

Informe Número 8

Observatorio de Política de Tierra

Pablo Díaz Estévez

(Editor)

Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), Bolivia

Centro Universitario Regional, CENUR Noreste

Universidad de la República, Uruguay

Tacuarembó, febrero de 2023

Impreso en IMPRENTA ROJO S.R.L.
D.L. 382.413

ISSN PAPEL: 2730-5023
ISSN DIGITAL: En trámite

INDICE

Presentación

Pablo Díaz, Rodolfo Franco y Victoria Pereira

Uruguay 2021. Informe sobre el acceso a la tierra y el territorio.

Pablo Díaz Estévez, Francesca Repetto Iribarren

Análisis de la Eco-región 7 (Frente de Retroceso de la Cuesta Basáltica), en sus aspectos físicos y económicos. Diego Silveira y Selva Kuster

Evolución de los asentamientos irregulares por debajo de la “cota 60” en el territorio circundante a Paso de los Toros, en el período comprendido entre el 2000 y 2022. Maicol Rodríguez

Aportes para pensar la incidencia del racismo en la ciudadanía del medio rural. Afrodescendientes en Tupambaé (Cerro Largo). Victoria Pereira

Presentación

Pablo Díaz, Rodolfo Franco y Victoria Pereira

Melo, Tacuarembó, 1 de diciembre de 2022,

Presentación

Les presentamos una publicación donde procuramos la colaboración entre investigadores y docentes de los Departamentos de Tacuarembó y Cerro Largo de dos instituciones educativas públicas: el Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública y la UDELAR.

El presente informe del Observatorio de Política de Tierra (OPT) actualiza la situación del acceso a la tierra y el territorio en Uruguay. Comienza con el capítulo “Uruguay” del libro (disponible públicamente en internet desde setiembre de 2022) del Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), con sede en Bolivia: “INFORME 2021. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. Argentina · Bolivia · Brasil · Chile · Colombia · Ecuador · Paraguay · Perú · Uruguay · Venezuela”, coordinado y editado por Ruth Bautista Durán, Oscar Bazoberry Chali y Lorenzo Soliz Tito, que cuenta con el apoyo de Pan para el Mundo (PPM), Oxfam, y *Fasteaktion* y Acción Cuaresmal. El informe anual del IPDRS presenta la particularidad de explorar la participación política y las conexiones electorales del campesinado y las poblaciones territorializadas de los medios rurales de 10 países, a lo que se puede acceder de forma completa en su sitio web.

Para el caso del acceso a tierra y territorio en Uruguay 2021, integrantes del Núcleo de Estudios Rurales de UDELAR (Francesca Repetto y Pablo Díaz) destacan una etapa de intervenciones de recortes estatales de fondos del Instituto Nacional de Colonización para compra de tierras, pero también de articulaciones de una diversidad de luchas sociales para su defensa, en el marco de la actualización del artiguismo que realizan los colectivos rurales y de descendientes de pobladores originarios al reclamar su re-territorialización. Fue justamente en ámbito sudamericano donde la discusión sobre la articulación de una diversidad de movimientos sociales en defensa de su territorialidad y la promoción de la re-campesinización nos ha llevado a profundizar sobre lo que sucede en Uruguay con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

El artículo 1 de esta declaración define como “campesino” a quien “se dedique o pretenda dedicarse” [...] “a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar”, que emplee “mano de obra de los miembros de su familia o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que

tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra.” (DDC, ONU, 2018).

Mientras que estos sujetos de derecho “tienen derecho a la tierra, individual o colectivamente”[...] y en especial tienen derecho a acceder a la tierra, las masas de agua, las aguas costeras, las pesquerías, los pastos y los bosques, así como a utilizarlos y gestionarlos de manera sostenible para alcanzar un nivel de vida adecuado, tener un lugar en el que vivir con seguridad, paz y dignidad y desarrollar su cultura.” (DDC, ONU, 2018, Artículo 17).

Por otra parte, publicamos un trabajo inédito donde docentes de Geografía de la formación docente de Tacuarembó (Diego Silveira y Selva Kuster), describen en profundidad la Eco-región 7 (Frente de Retroceso de la Cuesta Basáltica). La misma posee características geológicas y edáficas (suelos) únicas, lo que le otorga enorme relevancia desde el punto de vista de la biodiversidad así como fortalezas y debilidades que redundan en las dimensiones productivas y sociales vinculadas al territorio. A partir de la diversidad de ambientes se generan sitios de transición únicos desde el punto de vista ecológico, conviviendo a escala de predios, en un gradiente de pocas decenas de metros, sitios con comunidades vegetales de praderas naturales de basalto superficial, monte nativo de quebradas, praderas naturales de areniscas, monte ribereño y bosques artificiales.

La región ha tenido una enorme presencia histórica de la producción familiar en diversos rubros como la ganadería vacuna y ovina, la producción de sandía, de papa, de tabaco, maní, lechería y hortalizas diversas, a pesar de las limitantes importantes desde el punto de vista de la potencialidad de los suelos. Lamentablemente, una historia relevante de saberes tradicionales, especializados en las condiciones físicas y biológicas particulares de la región de areniscas son amenazados por el monocultivo forestal (principalmente), contextualizando un paisaje que se vacía de presencia humana. En contraposición, la región de los campos superficiales y muy superficiales del borde de la cuesta basáltica representa para la ganadería familiar de base vacuna y lanar sobre campos naturales, una suerte de “refugio”, sustentado en base al “saber ser” del ganadero/a y un “modo de vida” distante de los empujes modernizantes de la revolución verde.

Se publican dos tesis de estudiantes (el tercer y cuarto aporte) del Diplomado en Geografía (ANEP-UDELAR) y de la Licenciatura en Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR). En el primer caso (presentado por el profesor de Geografía Maicol Rodríguez) se trata de un estudio pionero sobre una problemática de territorialización de sectores populares urbanos (en terrenos inundables de la cota 60 del Embalse de Baygorria, donde se localizará la planta de celulosa UPM2). Temática abordada en el Departamento de Tacuarembó y poco conocida a nivel nacional, pese a que se generan varias investigaciones internacionales sobre la cuenca del Río Negro y estudios de impacto ambiental para la instalación de uno de los megaproyectos más importantes de la historia del Uruguay. La no resolución de este problema del acceso a la vivienda, en el marco de la valorización inmobiliaria sin precedentes que experimenta la zona, genera impactos sociales locales inmediatos que pasan por fuera de lo percibido-destacado y de la intervención del estado en asegurar el derecho a la vivienda para los pobladores de los asentamientos de Paso de los Toros. Desde el Núcleo de Estudios Rurales, hemos abordado la conflictividad que generó (aguas arriba) el intento de llevar la cota del embalse del Rincón del Bonete a 81 metros por encima del nivel del mar para asegurar el agua suficiente que UPM2 necesitaría para arrastrar su efluentes aguas abajo. Así mismo, se ha abordado algunos de estos impactos en foros generados con la Red de Observatorios Socioambientales y en las Mesas organizadas por el Movimiento por Un Uruguay Sustentable- MOVUS.

Respecto al segundo caso que se presenta, este es el primer informe que incluye la perspectiva de identidades rurales de afrodescendientes o afro-ruralidades. Apartir de la publicación de la monografía final de la carrera de Trabajo Social de Victoria Pereira, el Observatorio comienza a monitorear los elementos que llevan a identificar los puentes entre proyectos rurales (vinculados al agro) y proyectos contra la discriminación en el medio rural en la región noreste.

Fue en el Departamento de Cerro Largo (entre el 13 y el 15 de agosto de 2022) donde se suscitó una polémica con el reconocido periodista rural Walter Serrano Abella sobre la posibilidad de que afrodescendientes, descendientes de pueblos originarios, mujeres rurales, pescadores artesanales, y jóvenes rurales accedieran a tierras del Instituto Nacional de Colonización. Frente al comunicado

de un trabajador rural afroindígena sobre el derecho al acceso a la tierra de todos estos sujetos, el prestigioso periodista en su espacio “Hora del campo” (que conduce desde 1968) planteó que, pese a compartir el ideario artiguista de que “los más infelices sean los más privilegiados”, existen muchas similitudes del reclamo de estos aspirantes a colono con los colectivos que promueven leyes de cuotas de género, que utilizan el lenguaje inclusivo y exigen otras políticas afirmativas. Puso en duda la posibilidad de acceder a la tierra por el hecho de ser “afro”, “joven” o “mujer” porque consideró que la Ley de colonización no hace estas distinciones y tampoco los excluye. Al mismo tiempo relativizó la presencia y el legado indígena en el Uruguay, y la falta de fundamentos para que los pescadores artesanales puedan ser considerados en el acceso a la tierra.

Contribuyendo con mayores herramientas para pensar estos debates público, la tesis “Aportes para pensar la incidencia del racismo en la ciudadanía del medio rural” brinda información sobre los cambios ocurridos en un escenario social en el que cada vez, son más visibles las manifestaciones de “nuevos” sujetos colectivos, con sus diversas demandas y luchas sociales, tales como los movimientos por los Derechos de la diversidad sexual, las luchas por la equidad de género, así como las reivindicaciones sobre el reconocimiento de las minorías étnico-raciales afrodescendientes e indígenas.

Resulta interesante conocer cómo se traduce en la vida cotidiana las vivencias del racismo y la percepción que tienen de ella, quienes son sujetos protagónicos de la acción, las propias personas afrodescendientes, en este caso de la localidad rural de Tupambaé, Cerro Largo. Conocer esta realidad desde una perspectiva afro-centrada nos puede dar herramientas para pensar estos debates públicos y discursos aún vigentes, que defienden intereses contrapuestos, en la pugna por los Derechos ciudadanos.

Melo, Tacuarembó, 1 de diciembre de 2022

Uruguay 2021.

Informe sobre el acceso a la tierra y el territorio¹

Pablo Díaz Estévez

Francesca Repetto Iribarne

Marco general del país

El Uruguay se ha caracterizado históricamente por la falta de movimientos campesinos (Quijano, 1971) y por ligar la cuestión del acceso a la tierra-territorio a las disputas político-partidarias. Desde 1948 el Instituto Nacional de Colonización (INC) permitió la distribución de la tierra adquirida con fondos públicos en el mercado, pero funcionando con un órgano directivo donde se aseguró la sobrerrepresentación de los partidos políticos y del Poder Ejecutivo (lo que fue reglamentado en la misma Constitución de la República del año 1967), limitando el accionar del “ente autónomo” y la representatividad social de su Directorio (Díaz, 2021).

El período de gobierno de Luis Lacalle Pou iniciado en marzo de 2020 acentúa dicha sobrerrepresentación partidaria en las intervenciones estatales por dos vías: un fuerte liderazgo del poder ejecutivo del gobierno de turno en las decisiones referidas a esta cuestión, y la cuotificación de cargos del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC) para los tres partidos políticos más votados (dos tradicionales de derecha y en la oposición un cargo para el progresismo), relegando el rol de las organizaciones de productores y los institutos de enseñanza agraria que deberían contar con representantes ligados a estos ámbitos.

1 Artículo publicado integralmente en: Bautista Durán, R., Bazoberry Chali, O., Soliz Titoppor, L., “Informe. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica” del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, páginas 333-354. ISBN: 978-9917-603-24-5, La Paz, Bolivia, setiembre de 2022. Dipsonible en: <https://ipdrs.org/index.php/publicaciones/libros/impreso/174>

El fuerte liderazgo presidencial sobre la coalición de partidos mayoritarios en el parlamento permitió que el poder legislativo impusiera un paquete de leyes en breve tiempo durante el año 2020 (con la Ley de urgente Consideración o LUC) y que se recorte 75 % del presupuesto para compra de tierras durante los años 2020 (con la Ley de presupuesto) y 2021 (con la ley de rendición de cuentas).

A la hora de definir la orientación de la inversión pública en tierras se abren dos alternativas: la posición de los partidos de centro derecha (Partido Nacional, Colorado y Cabildo Abierto) y el progresismo (el Frente Amplio). El gobierno durante 2020 y 2021 adoptó una orientación liberal que procura reducir al mínimo la política pública de acceso a la tierra, permitiendo que sea el mercado el regulador de los agentes de la producción agropecuaria. Por su parte el Frente Amplio entre 2020 y 2021 se opuso a la sanción de la LUC y a los recortes presupuestales al INC. Cuando este último partido gobernó (entre 2005 y 2020) promovió un modelo de acceso a la tierra con políticas diferenciales para la producción agropecuaria familiar; sin embargo, al mismo tiempo permitió el mayor acaparamiento de tierra en manos de las empresas multinacionales. Estos dos bloques electorales y antagónicos se modificaron en parte durante los años 2021 y 2022 cuando el partido Cabildo Abierto (integrante de la coalición de la derecha) llevó adelante un proyecto de ley para ordenar el crecimiento de la expansión forestal comercial en suelos categorizados de “prioridad forestal” y limitar dicho crecimiento. A pesar de expresar los intereses más radicales de la derecha nacional (como el de los militares juzgados por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico militar), Cabildo Abierto también expresó los intereses policlasistas del sector agropecuario nacional que reivindicó mayor competitividad frente a una competencia desleal con las multinacionales de la celulosa y la forestación.

A su vez en torno a estas posiciones político-partidarias se formaron desde el año 2005 dos bloques políticos-sociales. La propuesta progresista de “desarrollo rural y políticas diferenciales” del Frente Amplio fue defendida por sindicatos de asalariados rurales y buena parte de las sociedades de fomento rural, mientras que las soluciones de mercado propuestas por distintos partidos de centro derecha, son defendidas por gremiales tradicionales de empresarios.

Por otra parte, a marzo de 2022, la pandemia causada por el virus COVID-19 ha dejado más de 7.100 fallecidos en el país y más de 800.000 casos totales acumulados en los dos años de pandemia. La primera ola de contagios se dio entre los meses de noviembre de 2020 y comenzó a ralentizarse en el mes de junio de 2021. El pico de la pandemia más grave fue registrado entre los meses de abril y junio de 2021, cuando el saldo de muertes era superior a los 60 por día y el total de casos positivos era entorno de los 3000 por día. Con la llegada de la variante Ómicron, se ha observado un aumento vertiginoso de casos desde el mes de diciembre de 2021 a marzo de 2022, pero que no acompaña de la misma manera el porcentaje de personas fallecidas. Un aspecto que debe destacarse, sin duda, es la campaña de vacunación que se viene realizando. A marzo de este año, 83,72 % de la población cuenta con 1 dosis, 79,31 % con dos dosis y 59,26 % con la vacuna de refuerzo, distribuidos bastante uniformemente por todo el territorio².

Avances en el acceso a la tierra y el territorio

Al inicio del gobierno de la coalición multicolor (marzo de 2020) era incierto el papel que se le iba a otorgar al Instituto Nacional de Colonización (la principal herramienta de acceso a la tierra para sectores populares). Los 15 años previos de gobiernos progresistas estuvieron marcados por el crecimiento histórico del área colonizada y por la sanción de leyes que abastecían con fondos presupuestales la desmercantilización y, por ende, el acceso público a tierras para trabajar. Los operadores de mercado de tierra y ganado y algunas consultoras de inversión presionaron al nuevo gobierno a redirigir los fondos presupuestales hacia otras “prioridades”. Así lo justificaban explícitamente solicitando que se formen fideicomisos con el dinero de compra de tierras: *“el mercado de bonos ahora está pidiendo bonos a largo plazo y baja tasa orientados específicamente a resolver problemas sociales* (Romero Alvarez, El Observador, 8 de octubre de 2021).

Frente a estas presiones y a los intentos de sectores de la coalición de centro derecha de dismantelar al ente, el hecho de que se mantenga abierto y activo el mecanismo público de acceso a la tierra a través del Instituto Nacional de Colonización puede ser considerado un avance en el acceso a la tierra hacia 2021, cuyos datos preliminares pueden observarse en el Cuadro 1. Un segundo avance de las movilizaciones sociales del 2021 “en defensa del Instituto Nacional de Colonización” lo constituyó el mantenimiento de parte del presupuesto para compra de tierras de los dos primeros años del actual gobierno y de un pequeño monto para los últimos años del período (estimado en unos 15 millones de dólares). En tercer lugar, al visibilizarse a nivel nacional, la cuestión

² Datos tomados del Ministerio de Salud Pública y del Sistema Nacional de Emergencias el 18 de marzo de 2022.

del acceso a la tierra y la importancia para la ciudadanía en el medio rural, otro avance fue la continuidad (aunque ralentizada como puede destacarse en el Cuadro 1) de las adjudicaciones de tierra a través de llamados a solicitantes interesados que presenten perfiles de productores familiares.

Cuadro 1 Superficie, régimen de tenencia y acceso a tierras del INC 2005-2021

Años	2005	2019	2021
Porcentaje de superficie en arrendamiento	44 %	53 %	62,4 %
Porcentaje de superficie propiedad afectada	56 %	39 %	37,6 %
Cantidad de establecimientos	3.370	3.647	3.702
-Establecimientos			
-Familiares	3.337	3.383	3.425
-Asociativos	33	263	277
Cantidad de colonos	3.810	4.058	4.083
Cantidad de usuarios asociativos	414	2.200	2.300 * (*Estimado)
Patrimonio del ente (Hectáreas)	556.313	615.534	618.193

Fuente: Elaboración propia con base a INC (2021) y Díaz (2021b).

Según el último reporte oficial del INC unas 1573 familias se inscribieron en 2020 para llamados en arrendamiento, distribuyéndose en 931 para fracciones individuales, conyugales y otras (llamadas Unidades de Producción Familiares) y 642 familias para adjudicaciones grupales (Unidades de Producción Asociativas). También allí se destaca que para el mismo año “se realizaron 70 adjudicaciones” beneficiando “182 familias, 56 en Unidades de Producción Familiares y 126 en 14 Unidades de Producción Asociativas” (INC, 2021: p.10). Mientras que en el año 2021 hubo 66 llamados para arrendamiento de los cuales solo 15 figuran en marzo de 2022 como “Finalizados” en la página oficial del Instituto Nacional de Colonización.

En relación a las políticas de género referidas al acceso a la tierra, en el año 2014 una resolución del directorio del Instituto permitió la titularidad conjunta en los casos de adjudicaciones de arrendamientos, en vistas de generar una tenencia y usufructo de las tierras de manera equitativa, llevando en consideración que hasta ese año apenas 11 % de las parcelas en arrendamiento eran de mujeres. En 2019, mediante la promulgación de la Ley N° 19.781, se asienta la política de la co-titularidad, dirigida a aquellas parejas donde la explotación de la tierra sea el principal medio de vida para ambos cónyuges. Mientras en 2014, previo a la resolución apenas 11 % de las mujeres tenían contratos a su nombre, las Unidades Productivas Familiares en 2021 a mano de mujeres pasaron a representar 29 %.

Pese a las distintas políticas focalizadas en género entre las desarrolladas por el Instituto Nacional de Colonización, como la recién mencionada, aún existen grandes brechas de género en lo que respecta al acceso a tierra. Según el propio INC (julio de 2021) las 3425 Unidades de Producción Familiares (UPF) presentadas en el Cuadro 1 se distribuyen entre 4085 titulares, dividiéndose en tres tipos de titularidad: la conjunta conyugal o concubinaria, la titularidad individual u otras titularidades conjuntas (que no suponen vínculos de pareja). Del total de UPF, a julio de 2021, 29 % de titulares son mujeres y 71 % varones. Sin embargo, si nos aproximamos aún más a los números ofrecidos por el Instituto, observamos que la mayor brecha se encuentra en las UPF que están bajo la adjudicación a titulares individuales. En el conjunto total, apenas 13 % de las Unidades tienen a mujeres como únicas titulares, quienes ocupan 13 % de la extensión de tierra destinada a esta modalidad, mientras que las adjudicaciones a varones como únicos titulares asciende a 51 % y ocupan 64 % de la superficie. Es decir, el restante 23 % de superficie de tierra está distribuido entre los tipos de adjudicaciones conjuntas/conyugales (12 %) y otras conjuntas (11 %).

Otro elemento a considerar en estos procesos es la composición de la población colona respecto a las franjas etarias y la problemática del relevo generacional, abordada por diversos autores (Cardeillac, 2021; Riella, 2021; entre otros). Podría decirse que el acceso a las tierras del INC responde a las curvas de población uruguayas, donde se denota el crecimiento de una población envejecida. Dentro de las UPF del Instituto, se observa que a 2021, los jóvenes entre 18 y 25 años representan apenas 1 % de las titulaciones, frente a 33 % de mayores de 71 años que, simultáneamente se encuentra sumamente masculinizada. Si desglosamos los datos ofrecidos por el Instituto, vemos que la relación entre las variables de género y edad son inversamente proporcionales según se avance en la franja etaria. Es decir, cuantos más jóvenes son los titulares hay mayor presencia de mujeres y cuantos más mayores son los titulares, mayor cantidad de estos son varones. Específicamente, dentro de 1 % de titulares jóvenes 49 % son mujeres, mientras que en la franja de los 70 años las mujeres representan apenas 25 % del total³.

³ Datos extraídos del Reporte “Género en el INC. Resultados de las políticas de acceso a la tierra y procesos institucionales”. INC. Disponible en:

El acceso al territorio de las poblaciones indígenas

Durante el año 2021 el estado uruguayo continuó (y continúa a la fecha de la publicación) sin reconocer oficialmente a las poblaciones de indígenas y descendientes que existen dentro de su territorio. Si bien desde los años '80 existen numerosos colectivos que reivindican este reconocimiento, los avances han sido pocos. En el país existen alrededor de 10 colectivos de indígenas charrúas, bohanes y descendientes, muchos de estos agrupados dentro del Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA). Los colectivos vienen reclamando ante el Estado y los sucesivos gobiernos el reconocimiento de las masacres que tuvieron lugar en la época independentista, a mediados de los años 1830, como delitos de lesa humanidad y reclaman su reparación histórica.

En el período analizado, uno de los grandes avances tuvo que ver precisamente con la declaración de Salsipuedes - local donde tuvo lugar una Masacre homónima en 1831-, como Sitio de Memoria. Esta decisión fue tomada tras la presentación de un petitorio por parte del CONACHA, junto a numerosos estudios antropológicos e históricos que demostraban que los hechos ocurridos en aquel año se trataron de un crimen de lesa humanidad. La declaración fue realizada el día 15 de diciembre de 2021, por la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, la cual es presidida por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). El Sitio de Memoria, un importante logro para toda la comunidad, pretende crear una comisión que sea conformada por los colectivos indígenas, vecinos y autoridades competentes para gestionar el espacio y promover actividades educativas en su entorno. Esta comisión aún está en proceso de organización y se desconoce si existirá un presupuesto público destinado al mismo.

A inicios de año, en el mes de abril, ya había existido un antecedente favorable por parte del INDDHH. En esa fecha, el Instituto creó un grupo especial para estudiar la responsabilidad del Estado, al tiempo en que públicamente exhortó al gobierno a tomar medidas de reparación histórica. Este hecho fue recibido por algunos legisladores del Partido Colorado y Cabildo Abierto - partidos que forman parte de la coalición de gobierno-, con profunda antipatía.

Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio

Mientras que durante los gobiernos del Frente Amplio (2005-2020), el principal sindicato rural de la zona cañera, la histórica Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) tuvo Comisiones directivas identificadas con distintos sectores de la izquierda nacional, el comienzo del nuevo gobierno coincidió con la elección de una comisión directiva identificada con partidos de la centro-derecha. Las diferencias a la interna de la UTAA y la presión por encaminar la campaña para la derogación de 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración (encabezada por el Frente Amplio y el Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores- PIT CNT) llevaron a la renuncia del Secretario general y la secretaría de finanzas del sindicato cañero.

En el área cañera del Departamento de Artigas (límite norte del Uruguay con Brasil) el gobierno de Lacalle Pou enfrentó dos conflictos relacionados a la cadena agroindustrial sucro-alcoholera: la reducción de la intervención estatal en

la producción de biocombustibles y los desalojos de colonos asalariados rurales con tierra.

A fines de 2020 se el Directorio del Instituto Nacional de Colonización había resultado una serie de rescisiones de contratos de arrendamiento de la Colonia Raúl Sendic, pertenecientes a los eslabones de la fase agraria del complejo agroindustrial sucroalcoholero. A su vez a fines de 2021 se cumplió el plazo de 15 años de arrendamiento de la agroindustria estatal de un campo particular (conocido como Campo Placeres) que abastecía de materia prima a la industria de Alcoholes del Uruguay Sociedad Anónima (ALUR) donde unas 30 familias eran titulares de parcelas de caña de azúcar en régimen de subarrendamiento. Ante esta situación conflictiva el nuevo gobierno se respaldó tanto en la gremial de empresarios de la caña, la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar (APCANU), como en integrantes asalariados de UTAA afines al nuevo gobierno. Por otra parte, la Mesa Nacional de Colonos y la coordinadora intersindical de Bella Unión tomó una postura crítica haciéndose eco de las demandas de “no a los desalojos” ni a la reducción de puestos de trabajo en la agroindustria del azúcar, el alcohol y el biodiesel.

En el mes de junio, ante el comienzo de la zafra de la caña de azúcar, el presidente de la República se presentó en la localidad de Bella Unión, y se hicieron varias concentraciones y conversaciones informales, trasladándose la urgencia de no perder parcelas de tierra y caña, ni puestos laborales en la agroindustria (Díaz, 2021b). En el mes de julio el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ), la Federación de ANCAP (FANCAP) de trabajadores de la empresa estatal ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland), los sindicatos de Bella Unión vinculados a la agroindustria y trabajadores rurales de las Colonias Raúl Sendic, Eliseo Salvador Porta y Campo Placeres iniciaron una caravana que atravesaría el país desde la zona cañera de Bella Unión por el litoral del Río Uruguay llegando a Montevideo para reclamar por tierra y trabajo. En el mes de noviembre se realiza una ocupación de tierras de la Colonia Eliseo Salvador porta que es desactivada por la policía ante la amenaza de procesamientos por usurpación, lo que llevó a que no prosperara el intento de continuar la producción de caña de azúcar de los trabajadores rurales desalojados de las otras colonias y del Campo Placeres.

Como resultado de estas movilizaciones no se perdieron puestos labores en el norte, sino que se redistribuyeron empleados de sectores del complejo sucroalcoholero que fueron cerrados al norte del Departamento de Salto y se buscaron alternativas para los empleados de la planta de biodiesel de ALUR en el sur, en Montevideo, luego de eliminar por Ley de rendición de cuentas (noviembre de 2021) la obligatoriedad de mezclar el gasoil “de uso automotivo” a 2 % como estaba establecido desde el año 2007.

Por otra parte, se buscaron soluciones selectivas para los desalojos de las Colonias Pay Paso, Colonia Raúl Sendic y el Campo placeres. En algunos casos tomando en cuenta los montos de deudas de los colonos con ALUR y con el Instituto Nacional de Colonización, y en otros casos tomando en cuenta las cercanías políticas de los productores con el gobierno. Se seleccionó a un grupo de menos de 10 cañeros del campo Placeres que pasarían a la Colonia Eliseo Salvador Porta, quedando unas 40 familias de los tres campos aún pendientes de algún tipo de respuesta para continuar en la tierra y en la producción de caña de azúcar.

Conflictos territoriales: Incendios forestales

Durante el mes de diciembre el país vivió los incendios más grandes de su historia. Los focos se dieron en las localidades de Salinas, Neptunia y Fortín de Santa Rosa en el departamento de Canelones y en la región del litoral del Río Negro, entre los departamentos de Río Negro y Paysandú, en donde tuvieron lugar los mayores incendios. En este último caso, el fuego afectó a cerca de 37.000 hectáreas de bosque forestal. 60 % de los predios afectados corresponden a plantaciones de empresas forestales Montes del Plata, de capital chileno y suecofinlandés y la UPM Forestal Oriental, perteneciente al grupo Botnia, de capital finlandés. Organizaciones de vecinos y trabajadores de las localidades afectadas denunciaron la baja respuesta de las empresas y la falta de medidas de peso que eviten incendios a futuro, como el mantenimiento de los cortafuegos y el seguimiento de los decretos y resoluciones que regulan las plantaciones forestales. Una de las problemáticas en discusión refiere a la necesidad de prohibir la plantación de árboles con fines comerciales a menos de 500 metros de centros poblados. Distintos actores denuncian que esta medida no siempre se sigue, pero que, además, como el mismo Ministro de Ambiente, Adrián Peña señaló en La Diaria, muchas de estas empresas mantienen campos de forestación a 100 metros de poblados que fueron plantados antes de la promoción de dichas medidas. Por lo tanto, uno de los problemas denunciados es la urgencia de buscar soluciones que regulen este tipo de casos y que no coloquen en riesgo a las poblaciones.

Así mismo, organizaciones de estudiantes de agronomía, vecinos y trabajadores han planteado la necesidad de formar parte de las mesas de diálogo para implementación de medidas. Durante el mes de diciembre, cerca de 1900 casas se vieron afectadas, además de la pérdida de campo natural para pastoreo de ganado y la quema de colmenas de productores apícolas.

Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio

Las distintas organizaciones de colonos promovieron espacios de intercambio con parlamentarios de todos los partidos políticos. El movimiento Un Solo Uruguay, que también representa a un sector de los colonos, visitó a distintos senadores del gobierno para trasladar su inquietud de que no se recorten los fondos para compra de tierras con la ley de rendición de cuentas. Durante el segundo semestre de 2021, la Mesa Nacional de Colonos (MNC) convocó a las distintas bancadas partidarias por separado y participó activamente de las Comisiones del parlamento que trataron la definición presupuestal para la compra de tierra del Instituto Nacional de Colonización. La MNC, junto con la Comisión de Colonización de Cerro Largo y el Movimiento por la tierra promovieron un espacio de intercambio el 10 de setiembre donde participaron 4 partidos políticos con representación parlamentaria con aspirantes, productores y colonos en la ciudad de Melo en el Departamento de Cerro Largo.

Además de las gestiones, entre el 10 de setiembre y el 13 de octubre de 2021 se realizaron distintas acciones colectivas de productores familiares y asalariados rurales, colonos y aspirantes a colono en los Departamentos de Cerro Largo, Artigas, Paysandú y Montevideo, intentando incidir en el Poder Legislativo que trataba el proyecto de ley de rendición de cuentas del Senado. Dichas acciones consistieron en movilizaciones a caballo, campamentos de colonos, fogones y

reuniones públicas para tratar la problemática del desfinanciamiento del INC. En torno al 10 de setiembre (fecha histórica que conmemora el reglamento de 1815 del prócer José Gervasio Artigas para repartir tierras) nació en Uruguay un nuevo movimiento social “en defensa del INC” (Díaz, 2021b) liderado por colonos, aspirantes a colonos, productores familiares y asalariados rurales, tras la bandera de Artigas y en torno a dicha fecha del Reglamento de tierras. La composición de este nuevo sujeto político es diversa y variada; allí reside su fuerza y al mismo tiempo su debilidad. Dicho movimiento se compone principalmente de tres expresiones socio-políticas:

- Un sector cercano a las protestas intersectoriales del Movimiento de Un Solo Uruguay, que se opuso fervientemente al recorte (aunque no se opuso a la desafectación de tierras de colonos propietarios promovida por la LUC ni al del recorte de la ley de presupuesto del año 2020), con aliados en Cabildo Abierto y en el Partido Nacional;

- Otro sector de grupos vinculados a la central sindical nacional de trabajadores (PIT-CNT), la UNATRA (Unión Nacional Trabajadores Rurales y Afines), el Sindicato de Peones de Estancias (SIPES) y el Sindicato Único de Trabajadores Asalariados del Arroz (SUTAA), pero con el apoyo también de asalariados rurales con tierra de la zona cañera de Bella Unión (Departamento. de Artigas), con aliados en el Frente Amplio.

- Y finalmente, quizás un sector más pequeño que los dos anteriores, pero más novedoso: un grupo de productores y asalariados rurales que no se identifican ni con el PIT-CNT ni con las posturas de USU. Podríamos decir que se trata de un pequeño sector con mayor independencia política no solo de estos dos grandes bloques de movilización sino también de los partidos políticos aliados a uno y otro (Díaz, 2021b).

Estas distintas corrientes fueron acaudaladas por la lucha en “defensa del INC”, que logró revertir la decisión del presidente de la república de no comprar nada de tierra, y obtuvo como resultado la adjudicación de 15 millones de dólares para la compra de tierras durante el período 2022-2024.⁴ Por lo que podemos hablar de una cierta “unificación de las luchas por la tierra”, lo que le dió fortaleza a este movimiento que se expresó con la bandera del prócer de la patria José Gervasio Artigas “en defensa del INC” y que atravesó los cuatro partidos políticos para minimizar el recorte de la rendición de cuentas.

Respecto al acceso a tierra y territorio por parte de los charrúas, existen dos tipos de iniciativas. Por un lado, desde 2020 vienen conversando con autoridades de la Intendencia de Tacuarembó (centro-norte del país) por investigaciones que buscan mapear sitios históricos y sagrados en el departamento. En ese contexto, una de las propuestas es el acceso a estos territorios en la forma jurídica de comodatos, que permitan asentar familias indígenas dispuestas a gestionar estos espacios y proteger su patrimonio. A

⁴ Finalmente el día 14 de octubre por la madrugada, el gobierno aprobó el recorte del presupuesto del Instituto Nacional de Colonización, por lo que el actual gobierno podría comprar 4 veces menos tierra que sus predecesores progresistas.

nivel urbano, por otro lado, algunas familias han solicitado acceder a tierras en zonas aledañas a Montevideo a la intendencia de dicho departamento. Sin embargo, dado que la lógica de la intendencia no prevé el componente étnico, las respuestas han sido en la línea de ofrecer terrenos para construir cooperativas de vivienda. A nivel de manifestaciones políticas, en octubre de 2021 los charrúas se hicieron presentes en el Campamento de colonos llevado a cabo frente al Palacio Legislativo, en Montevideo, en contra de la desfinanciación del Instituto Nacional de Colonización. El campamento fue organizado por la Mesa Nacional de Colonos y apoyado por distintos sindicatos de trabajadores y productores rurales del país. Si bien el INC no cuenta con políticas específicas de acceso a la tierra para grupos étnicos diferenciados ni en modalidades diferenciadas que las destinadas a los productores rurales, la participación en los reclamos por tierra son parte de la agenda de los colectivos charrúas.



Fotografía: Fogón por la tierra frente al Palacio Legislativo Montevideo. Gentileza de Martín Delgado Cultelli.

Por último, cabe destacar que colectivos como el CONACHA han solicitado en múltiples oportunidades reunirse con el Presidente Luis Lacalle Pou y con la Vicepresidenta Beatriz Argimón para plantear la rectificación del Convenio 169 de la OIT, que al día de hoy continúa sin ser suscrito.

Propuestas

La propuesta más importante durante 2021 desde los movimientos populares de Uruguay fue sin duda la campaña para presentar firmas de ciudadanos que habiliten un referéndum para derogar 135 artículos de la Ley de Urgente

Consideración (LUC) impuesta por el gobierno que contó con mayorías parlamentarias. Una coordinación de sindicatos, cooperativistas de viviendas, movimientos estudiantiles, feministas, organizaciones ambientales y el Frente Amplio alcanzó a julio de 2021 recolectar más de 25% de firmas del padrón electoral, lo que habilitó la convocatoria a referendun para someter a derogación la LUC el 27 de marzo de 2022.

Además de la afectación a las empresas públicas y otras variables macroeconómicas que se introducen, dentro de la LUC dos grandes elementos afectarían la política de tierra: la desafectación de tierras de colonos propietarios y el cambio en la política de agrocombustibles (ya que están asociados al proyecto sucroalcoholero las colonias del INC de la zona de Bella Unión).

En ambos elementos la posición política del gobierno fue la de reducir la intervención del estado en las empresas públicas y el acceso a la tierra. Por una parte la Coalición multicolor de gobierno tiene un documento firmado desde 2019 (para respaldar al actual presidente en la segunda ronda de elecciones) llamado “Compromiso por el país”, cuyo primer punto se titula “Un gobierno con las cuentas en orden” donde se prioriza la reducción del déficit fiscal y la reducción del gasto público.

En el caso de los biocombustibles el “Compromiso por el país” priorizó precios competitivos “con la región y el mundo, introduciendo gradualmente acciones que transparenten y racionalicen el mercado” lo que implicaría reducir la producción nacional de la empresa pública. Al mismo tiempo al señalar al “sector agropecuario como motor de la economía” se estaría atendiendo el reclamo de bajar los costos de los combustibles de los productores más capitalizados. (Lacalle, et all., 2019, p.12)

Frente al aumento de 12 % de los precios de los combustibles (atados por la LUC a los precios internacionales) el 11 de agosto de 2021 el Movimiento Un Solo Uruguay inició una serie de protestas localizadas en las rutas nacionales del interior del país.

La propuesta planteada por dicho movimiento para abaratar el precio del combustible es la desmonopolización de ANCAP, lo que implica una mayor retirada del estado del refinado y la comercialización, en definitiva, se trata de una propuesta aún más mercantilista que la propuesta del propio gobierno contenida en la LUC.

La coalición gobernante en su “Compromiso por el país” de 2019 también manifestó su voluntad de “ajustar el Instituto Nacional de Colonización a las necesidades actuales”. Para los distintos partidos integrantes de la Coalición esta actualización pasó durante 2021 por distintas prioridades: generar auditorías (Partido Colorado), mejorar la producción de los colonos ya existentes (sectores del Partido Nacional), reducir el accionar del INC (sector “herrerista” del Presidente de la República dentro del Partido Nacional) o no reducirlo (partido Cabildo Abierto). Estos matices políticos no impidieron que en las tres leyes que reducen el accionar del INC entre 2020 y 2021 (LUC, ley de presupuesto y Rendición de cuentas) se impusiera el sector “herrerista” realizando algunas concesiones en el caso de la Rendición de Cuentas.

Normas

La ley N° 19.996 de rendición de cuentas (Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2020) fue sancionada en noviembre de 2021. Allí se siguen recortando los 150 millones de dólares quinquenales que abastecían durante el último gobierno progresista (de los años 2015-2019) al Instituto Nacional de Colonización para la compra de tierras. La ley número 19.924 de presupuesto (Presupuesto nacional de sueldos gastos e inversiones. Ejercicio 2020-2024) de 2020 le quitó 60 millones, mientras que la ley de la rendición de cuentas le quitó otro tanto. De los 30 millones restantes, alrededor de 10 o 12 millones se destinarían para desarrollo de las colonias ya existentes, mientras que los restantes 20 millones de dólares (correspondientes a la recaudación 2019-2021 del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales) se destinarían a un fondo o fideicomiso en el marco de la ley 19.231 del año 2014 (Creación del fondo nacional de colonización) para compra de tierras del INC. Esto implicaría una nueva etapa de la colonización en Uruguay que cambiaría el perfil de los destinatarios de los apoyos públicos. De prosperar esta iniciativa de los directores del INC oficialistas (Partido Colorado y Nacional), se le prestaría dinero a colonos arrendatarios (aquellos que ya están capitalizados) para que pueden convertirse en colonos propietarios, pero difícilmente se compraría tierra en el mercado para nuevos aspirantes a colono.

El proyecto de Ley, presentado por el partido Cabildo Abierto y respaldado por el Frente Amplio, titulado “Suelos de prioridad forestal. Regulaciones” fue aprobado con media sanción en diciembre de 2020 por la cámara baja del Poder legislativo y como Ley por senadores el 14 de diciembre de 2021. Durante un año de negociaciones a la interna de la coalición gobernante los Partidos Nacional y Colorado no acompañaron la propuesta de regulación presentada que implicaba entre otros aspectos: orientar el crecimiento de la forestación comercial dentro de los suelos categorizados técnicamente como “aptos” para dicho cultivo (alrededor de una cuarta parte de la superficie productiva del país), limitar dicho crecimiento a 10 % del total de la superficie productiva del país (alrededor de 1 millón 500 mil hectáreas, partiendo de la base de un millón que existen plantados en la actualidad), limitar el porcentaje de uso de suelos que no eran aptos para silvicultura dentro de cada establecimiento y exigir la presentación de estudios de impacto ambiental para plantaciones menores a 100 hectáreas (entre otras regulaciones). Dadas las mayorías parlamentarias de los sectores favorables a sancionar dicho proyecto, el Poder Ejecutivo emitió un decreto el 10 de diciembre de 2021 para adecuar las plantaciones forestales a otras exigencias ambientales y un mensaje al Poder Legislativo para vetar la ley propuesta por Cabildo Abierto el día 16 de diciembre.

El decreto 405/21 creó un registro de plantaciones entre 40 y 100 hectáreas que se deben llevar adelante en 50 % de suelos categorizados técnicamente como aptos para la silvicultura. Al mismo tiempo amplió los criterios técnicos para la categorización de “terrenos forestales con aptitud forestal” asociando la clasificación nacional a la “Clasificación por capacidad de uso de la tierra” del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA). Lo que para algunas ONG ambientalistas implica la ampliación del área permitida para

la expansión forestal de alto rendimiento (REDES AT, 2021) entre otros prejuicios.

Mientras que en el Mensaje del presidente de la República a la Asamblea general del 16 de diciembre de 2021 señala que la Ley de suelos de prioridad forestal aprobada “por el Parlamento vulnera los derechos de propiedad, libertad y de trabajo” y “apareja una afectación a la cadena productiva forestal”. Dicha observación del Poder Ejecutivo fue tratada por el Poder Legislativo el 29 de diciembre de 2021 sin que se alcancen los votos para llegar a una mayoría de 3/5 de legisladores, por lo que la Ley de suelos de prioridad forestal fue finalmente vetada.

Bibliografía

Cardeillac, J. (2021). “Acaparamiento de tierras, descomposición y relevo generacional: la estructura agraria uruguaya entre 2000 y 2011”. *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural*, 11 (22).

Díaz, P. (2021). *La lucha por la tierra y la cuestión agraria en el Uruguay actual*. Espacio interdisciplinario Universidad de la República (en edición), Montevideo.

Díaz, P. (Ed.). (2021). *Informe número 7 del Observatorio de Política de Tierra*. Tacuarembó, Universidad de la República, Psicolibros. (b)

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). Sitio Web. Disponible en: <https://www.impo.com.uy>

El Observador. (2022). Sitio Web. Disponible en: <https://bit.ly/2pRlvZ>

Instituto Nacional de Colonización. Sitio Web. Disponible en: <https://bit.ly/3Hzl8v2>

Instituto Nacional de Colonización. (2021). *Reporte “Género en el INC. Resultados de las políticas de acceso a la tierra y procesos institucionales”*. Disponible en: <https://bit.ly/3bbqlth>

Instituto Nacional de Colonización. (2021). *Datos globales de la política de tierras del Instituto Nacional de Colonización*. Disponible en: <https://bit.ly/2K7VkJXv>

Lacalle, L.; Manini Ríos, G.; Mieres, P.; Novick, E.; Talvi, E. (2019). *Compromiso por el país*. Montevideo.

La Diaria. (2022). *Ministro de Ambiente aseguró que tras los incendios no se podrá reforestar tan cerca de las localidades*. Disponible en: <https://bit.ly/3mYvpDZ>

La Diaria. (2022). *Tras incendio en el litoral, se prevé convocar a las autoridades a la Comisión Permanente y cabildante cuestiona medidas del gobierno*. Disponible en: <https://bit.ly/39xhTEa>

Quijano, A. (1971). “Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina”. *Élites y Desarrollo en América Latina*. Paidós, Buenos Aires.

Redes Amigos de la Tierra. (2021). *Retrocesos en cadena: Decreto Presidencial sobre forestación y veto a Ley de Suelos de Prioridad Forestal*. Disponible en: <https://bit.ly/3n0HU1G>

Riella, A. y Ramírez, J. (2021). "El sector agrario uruguayo. Trabajadores transitorios y vulnerabilidad social". *Revista de Ciencias Sociales*, 34 (49). Disponible en: <https://bit.ly/3tJJ9pU>

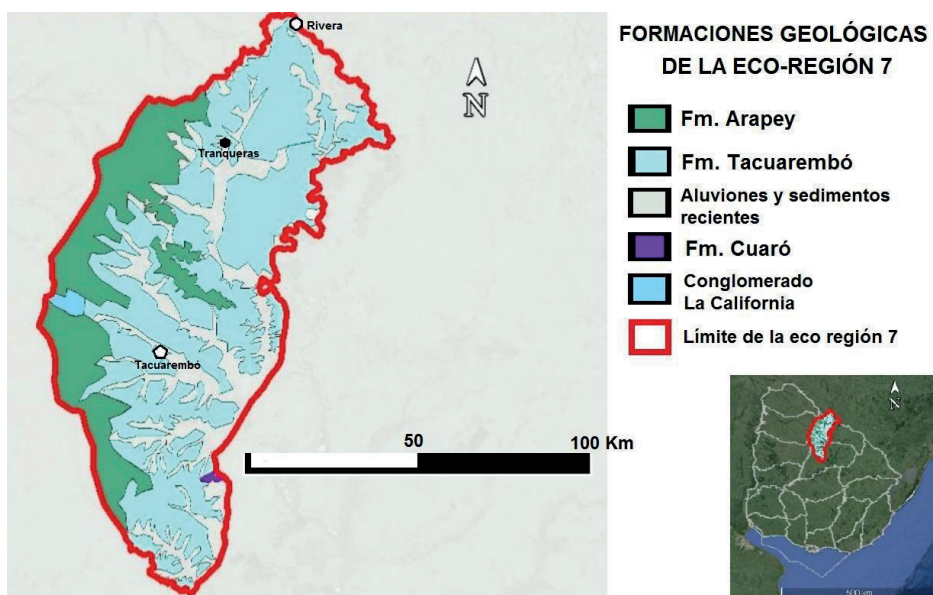
Subrayado. (2021). *Un Solo Uruguay se movilizó en contra de la suba del combustible*. Disponible en: <https://bit.ly/3xXYcij>

Análisis de la Eco-región 7 (Frente de Retroceso de la Cuesta Basáltica), en sus aspectos físicos y económicos.

Prof. Selva KUSTER*

Prof. Diego SILVEIRA**⁵

El territorio uruguayo presenta una eco-regionalización de acuerdo a las variables geológicas, geomorfológicas, edáficas, productivas y ambientales, representadas en 11 eco-regiones (según Achkar *et al.* 2012). La eco-región 7 denominada Frente de Retroceso de la Cuesta Basáltica, es la que se abordará en el estudio de éste trabajo. Dicha eco-región con una extensión de 8107 Km², corresponde al 4,6% de la superficie del territorio uruguayo, se ubica al centro-norte del país, comprende el oeste de los departamentos de Tacuarembó y Rivera.



Mapa 1: Formaciones Geológicas de la eco-región 7

Elaboración propia S. Kuster - D. Silveira - 2014; en base a Imagen Satelital Google Earth, Cartas Topográficas del SGM (1985), Carta Geológica del Uruguay (Bossi, 1998), Mapa de Eco-regiones del Uruguay (Achkar *et al.*, 2012).

La categoría de análisis que se trabaja es el paisaje, esencial categoría para comprender los territorios, donde se refleja la interacción de los distintos elementos, intensidades y escalas de tiempo.

El paisaje presupone la comprensión de una Estructura, una Funcionalidad y la de una Dinámica.

La eco-región 7 presenta diversidad de paisajes, que responden a la complejidad geológica y geomorfológica del área de estudio. Se considera el paisaje

⁵ *Prof. Efectiva en el área Física del Departamento de Geografía del IFD de Tacuarembó "Dardo M. Ramos". Diplomada en Geografía por IPES - Udelar.

**Prof. Efectivo en el área Análisis Territorial del Departamento de Geografía del IFD de Tacuarembó "Dardo M. Ramos". Diplomada en Geografía por IPES - Udelar.

integrado por un criptosistema (que incluye todo lo que no se aprecia directamente) como la sucesión de paleoclimas, las formaciones geológicas representadas en dicha área y los diversos tipos de suelos, área de recarga del Sistema Acuífero Guaraní (SAG); y el fenosistema (que incluye los componentes del paisaje que se perciben fácilmente) como las macro y microgeoformas, las rocas, diversidad de formaciones vegetales, las diferentes actividades productivas y el establecimiento de la población (caseríos dispersos, centros poblados y ciudades); también desde su función, estructura y dinámica. Las ciudades que se ubican en la eco-región son tres; dos de ellas capitales departamentales: Rivera al N. y al centro Tacuarembó; y Tranqueras.

Los paisajes de la eco-región 7

La sucesión de paleoclimas generan en lo geológico diferentes condiciones de sedimentación que se reflejan en los estratos rocosos de la Fm. Tacuarembó y en los materiales de los Aluviones que forman las planicies fluviales; en lo geomorfológico revela la evolución de las formas de relieve.

El área de estudio corresponde al Retroceso de la Cuesta Basáltica frente a la acción remontante de los cursos fluviales (ver fotografía 1), desde el Este se observa como una línea de sierras aplanadas de las que se desprenden cerros chatos, constituidos en la base por areniscas y capas de basalto en la cima o arenisca sobresilicificada. Las efusiones de lavas que originaron los basaltos datan del Cretácico Inferior, en tanto el paisaje de la Escarpa Basáltica se habría originado en el Cretácico Superior, continuando el proceso erosivo formando entalles fluviales hacia el Cenozoico Inferior y reactivándose en el Cenozoico Superior los procesos intensos de entalle en dicha zona de acuerdo a columna morfogénica y estratigráfica del Uruguay según Antón (2000).



Fotografía 1: Eco-región 7 en Ruta 30 - Subida de Pena – Departamento de Rivera
S. Kuster – D. Silveira – Setiembre 2017

La red fluvial del área de la Escarpa Basáltica presentan evidencias de un control tectónico, el mismo estaría vinculado a todos los movimientos relacionados con la fragmentación del Gondwana (Jurásico Superior – Cretácico Inferior), que habría generado una serie de fracturas y fallas en las coladas basálticas, por donde se encauzaron los cursos de agua que posteriormente generaron los actuales valles fluviales.

Predominan los interfluvios de cima aplanada, facilitando su conservación la estructura horizontal o casi-horizontal de las sucesivas coladas.

Las formaciones geológicas representadas en la eco-región 7, expresadas en porcentaje según el total de la superficie de dicha eco-región son las siguientes: Fm. Tacuarembó ocupando el 46% del territorio, Fm. Arapey en un 22%, Aluviones y sedimentos recientes en un 26%, el restante 6% está representado por otras Formaciones, entre las cuales se destacan: Fm. Cuaró con rocas como diabasas y el Conglomerado de La California con minerales como jaspes. (Ver mapa 1).

Fm. Tacuarembó (edad Jurásico Superior, 160 a 145 Ma., y Cretácico Inferior, 145 a 99 Ma.): Se adoptó el criterio litoestratigráfico propuesto por Bossi et al. (1975) y desarrollado por de Santa Ana y Veroslavsky (2003), la subdivisión de la Fm. Tacuarembó en Miembro Inferior y Miembro Superior.

El Miembro Inferior está constituido por areniscas fluviolacustres, de granulometría variable, predominan areniscas blanquecinas de granulometría fina a muy fina y unas pocas rojizas.

Las estructuras sedimentarias con laminación y estratificación horizontal plano paralela a suavemente ondulada, las láminas muestran una ordenación granodecreciente o granocreciente.

Aparecen estructuras lenticulares de lutitas que presentan tonalidades más vivas, rojizas, siendo los contactos entre arenisca-lutita bien netos.

Las intercalaciones de niveles de lutitas en la arenisca son producto del cambio de la energía del agua en el ambiente de deposición. El moteado rojizo de las mismas puede ser infiltraciones posteriores de agua con presencia de óxidos de hierro.

El miembro inferior de la Fm. Tacuarembó tiene presencia abundante de fósiles del Jurásico, de gran valor científico para los investigadores en la reconstrucción del pasado geológico.

El Miembro Superior formado por areniscas eólicas finas a medias, marrones rojizas a rojizas, con buena a muy buena selección, fundamentalmente cuarzosas, con estratificación cruzada, típico de paleodunas.

La Fm. Tacuarembó corresponde con el área de recarga del Acuífero Guaraní y genera suelos del orden Desaturados Lixiviados como los Luvisoles y Acrisoles, que ocupan las áreas de lomadas y colinas arenosas.

Según Durán (1991), son suelos que han sufrido un importante lavado de bases, tienen fuerte acidificación del perfil, con baja fertilidad natural, son profundos, de fácil laboreo, con alta capacidad de almacenaje de agua, buena infiltración y drenaje externo. El perfil presenta secuencia de horizontes O-A-Bt-C-R. Puede presentar la parte inferior del horizonte A decoloración acentuada, en éstos casos el límite entre los horizontes A y B es abrupto y claro, el horizonte B es argilúvico. Los Acrisoles son los más acidificados del grupo, con un porcentaje de aluminio en el horizonte Argilúvico superior a 35% y los de más bajo contenido de materia orgánica, siendo los suelos menos fértiles. Se deben tomar medidas extremas para evitar el sobrepastoreo, ya que puede acarrear posibles riesgos de erosión. Su capacidad forrajera invernal es posible mejorarla con implantación de leguminosas, tal el caso del Ornithopus, muy bien adaptado a las condiciones de acidificación del mismo.

En el orden de los suelos Poco Desarrollados, los Inceptisoles, desarrollados en coluviones, representados en las laderas de cerros, con uso principalmente pastoril-forestal.

Dentro del feno sistema, la Fm. Tacuarembó genera relieves de suave pendiente, lomas y colinas; forman los cerros chatos con cumbres protegidas por areniscas sobresilicificadas y basaltos, característicos del área de estudio con predominio de vegetación herbácea, subarbustiva y dispersa la arbustiva.

Donde las areniscas presentan mayores silicificaciones generan relieves escalonados y escarpados en las laderas de los cerros; si las laderas tienen orientación sur favorecen el desarrollo de vegetación de porte subarbustivo y arbóreo, debido a la menor insolación y mayor humedad, dando lugar a las Quebradas del Norte Uruguayo.

Dentro de las microgeoformas de relieve generadas en la Fm. Tacuarembó y en el miembro superior, están las marmitas y los afloramientos de paleodunas donde se pueden observar varias direcciones de vientos, atractivos de turismo rural y de investigadores. (Ver fotografías 2 y 3).



Fotografía 2: Trabajo erosivo de un curso de agua al atravesar un afloramiento de arenisca eólica, obsérvese los cantos de basalto dentro de cada cavidad - Marmitas – Valle Edén – Tacuarembó. S. Kuster – D. Silveira - Mayo 2022



Fotografía 3: Afloramientos de paleodunas – Rivera S. Kuster – D. Silveira – Agosto 2013

En cuanto a las actividades económicas y según la función del paisaje, en ésta formación y en el miembro superior – areniscas eólicas – se realiza actividad

extractiva minera; las mismas se comercializan como roca ornamental (para revestimientos y esculturas) en la actualidad y desde comienzo del S. XX para la construcción de edificios destacados en la ciudad de Tacuarembó.

El uso del suelo desarrollado sobre ésta formación geológica tradicionalmente es la ganadería vacuna y en menor proporción ovina; en el S. XX, en los años 60 y 70 plantaciones agrícolas de papa y maní; en los años 70 aparecen plantaciones de tabaco compartiendo el territorio. En la actualidad las plantaciones de tabaco están dispersas y en predios de pocas hectáreas al S. de la ciudad de Rivera en un radio de 20 km.

En los años 80 cultivos de sandía, principalmente al centro-norte de la eco-región en estudio, actividad agrícola que aún persiste hasta la actualidad compartiendo el territorio con la actividad forestal principalmente en el departamento de Rivera, siguiendo los ejes de las rutas 5 y 30. (ver fotografía 4).



Fotografía 4: Plantaciones de sandía y forestación compartiendo los suelos arenosos, Lunarejo – Rivera
S. Kuster – D. Silveira – Setiembre 2021.

A partir de los años 90 importante desarrollo de la actividad forestal en los suelos correspondientes a la Fm. Tacuarembó, ya que la Ley 15.939 aprobada el 12 de diciembre de 1987, declara a estos suelos de prioridad forestal.

Si bien ya existían estudios anteriores, del IICA (1978), que consideraban a éstos territorios como tierras de potencial uso forestal; de 1.407.000 hectáreas de suelos de aptitud forestal en el país, 532.758 hectáreas corresponden a la región noreste, concentrándose en Tacuarembó y Rivera un 90% de los mismos y a pesar de los mecanismos de promoción forestal (exoneración de impuestos de la productividad mínima exigible (IMPROME) en el área forestada en la década de los años 70 del S. XX; es recién posterior a la aprobación de la Ley Forestal de 1987, que realmente se desarrolla el agronegocio de la madera en la eco-región, actualmente con todas las fases del circuito espacial de producción (silvicultura, industrialización, distribución y aprovechamiento de los subproductos de la madera para producción de energía). En la primera etapa, en los años 90 la ley forestal proporcionó incentivos a las inversiones nacionales y extranjeras que se establecieron en el país relacionado a subsidios directos (desaparecen a partir del año 2005), exenciones impositivas y créditos blandos del Banco República. Los territorios de la Fm. Tacuarembó se transforman en territorios “fértils” para empresas del agronegocio del rubro madera (Lumin,

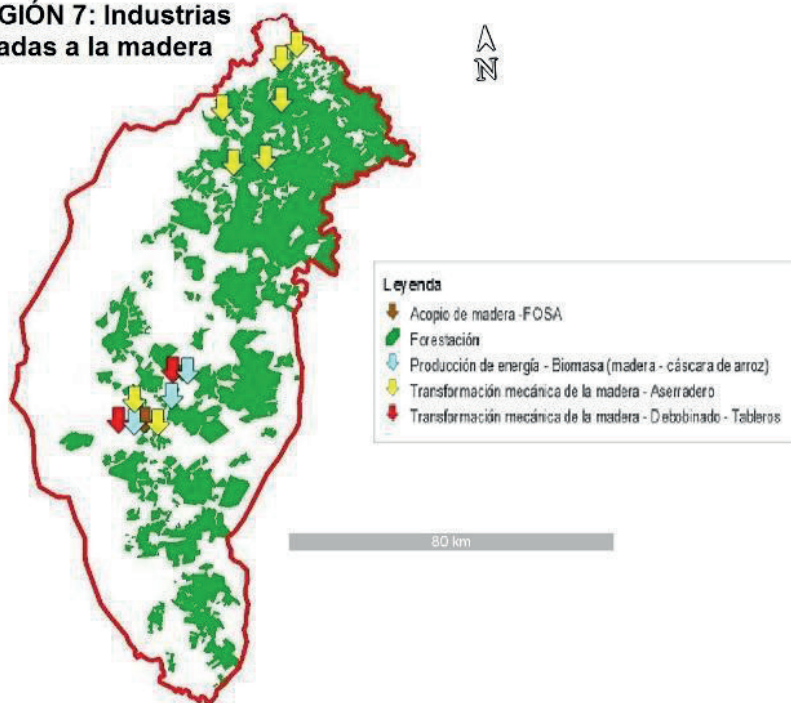
Forestal Oriental y Montes del Plata). Se conjugan varios factores: las condiciones agronómicas, gran cantidad de tierra para plantar y los bajos precios de la mismas en los inicios de este proceso de nueva territorialización con respecto a la región (en el año 2000 la hectárea de tierra en suelos arenosos valía 448 dólares, pasando a ser 2708 dólares la hectárea en el primer semestre del año 2021 según DIEA), la infraestructura terrestre existente en buenas condiciones (rutas 5, 26, 31 y 30), disponibilidad de mano de obra y baja conflictividad social.



Fotografía 5: Cerros con microgeoformas de cárcavas en la ladera y forestación de Eucalyptus
Valle Edén – Tacuarembó
S. Kuster – D. Silveira – Octubre 2022

La instalación de los emprendimientos industriales relacionados a la madera dentro de la eco-región son de transformación mecánica, los instalados en los alrededores de las ciudades de Rivera y Tranqueras son industrias relacionadas al aserrado, en tanto en los alrededores de la ciudad de Tacuarembó aparte de estos también están presentes industrias de debobinado para la fabricación de paneles contrachapados. En Tacuarembó, caso de LUMIN, tiene asociado la cogeneración y generación de energía a partir de la biomasa de madera y los subproductos de la misma, los aserraderos en la periferia de la ciudad, aparecen a fines de los años 90, la crisis 2001 repercute fuertemente en ellos, hasta su cierre y reaparecen nuevos emprendimientos a partir del 2011-2012. Éstas territorializaciones industriales surgen en la primera década del S. XXI, cuando la masa boscosa plantada en los años 90 estaba pronta para la cosecha; generando paisajes con nuevas ruralidades y muy dinámicos en cuanto a los flujos de madera acarreados hacia las plantas industriales, por las distintas rutas que atraviesan la eco-región.

ECO-REGIÓN 7: Industrias relacionadas a la madera



Mapa 2: Industrias relacionadas a la madera. En el departamento de Rivera: Aserrado; en el departamento de Tacuarembó: Aserrado, Debobinado y Producción de Energía.

Elaboración propia S. Kuster - D. Silveira – 2014.

Las Inversiones Extranjeras Directas relacionadas a la transformación mecánica de la madera – tableros contrachapados – generan más valor agregado al producto final que la relacionada a las tablas aserradas.

Fm. Arapey (edad Cretácico Inferior. 145-99 Ma.) Integrada por rocas basálticas y definida por Bossi (1966), redefinida por Bossi y Schipilov (1998) como grupo Arapey, integrado por 6 Formaciones: Los Catalanes, Curtina, Piedra Sola, Paso de los Toros, Tomás Gomensoro e Itapebí; los basaltos de la eco-región en estudio corresponden a las Formaciones Los Catalanes y Curtina. La Fm. Los Catalanes se caracteriza por la abundancia de geodas de ágatas y amatistas, la estructura casi horizontal posibilita que la colada ocupe áreas extensas. En tanto la Fm. Curtina, los basaltos son de grano muy fino, también aparecen rellenos silíceos, además zeolita y calcita; las areniscas intertrapp y cuando los basaltos tienen alto contenido de sílice están poco meteorizadas, generan fuerte energía en el relieve y gran desarrollo de suelos superficiales. Cada formación cuenta con varias coladas, Los Catalanes corresponden 5 coladas, no siempre superpuestas y en el caso de Curtina se han identificado 13 coladas. Cada colada presenta una particularidad mineralógica y química eso justifica dentro del criptosistema del paisaje la diversidad de suelos en el grupo Arapey, desde los muy superficiales con una pedregosidad muy cercana al 100%, hasta los suelos de basalto profundo; el perfil del Litosoles superficial presenta secuencia de horizontes tipo A-R, donde A puede ser menor a 30 cm.

En los Litosoles más profundos, en éste proceso de agriculturización continúa que se está dando en Uruguay, se perciben en el fenosistema del paisaje y dentro de las funciones una reconfiguración del uso del suelo, pasando de ganadería ovina predominantemente a cultivos de arroz, sorgo y soja asociado a la rotación con praderas forrajeras anuales (avena y/o raisgrás).

Cada colada tiene una estructura interna caracterizada por: en la base basalto masivo lajoso, frecuentemente suprayacente con materiales de naturaleza brechoide, en la parte media de la colada aparece basalto masivo con diaclasado vertical, es decir el basalto columnar; en la parte superior el basalto vacuolar ó geóidico y finalmente brecha. A esto se suma la arenisca intertrapp, depositada entre coladas; cuando la erosión corta, disecta éstas capas de la colada genera relieves que pueden tener fuertes pendientes, superiores a 18% y escarpados muy pronunciados en el contacto de las coladas. Estos escarpados permiten la formación de cascadas en los cursos de agua que atraviesan el área de estudio, junto a la diversidad del bosque nativo existente y a las microgeoformas como los paredones, los ahuecamientos basales y las grutas, constituyen atractivos turísticos.

En el departamento de Rivera, el valle del Lunarejo con sus 28.900 hás., ingresó al Sistema de Áreas Protegidas como Paisaje Protegido.

También se generan eluviones, coluviones y aluviones que complejizan los territorios desde lo edafológico y el uso que se haga en ese suelo varía mucho en lo cartográfico según la escala de análisis con la cual se trabaja.

La actividad extractiva bajo la forma de canteras a cielo abierto, se realiza en la capa de la colada que corresponde al basalto columnar, con materiales para la construcción; mientras que el basalto alterado es utilizado como material de relleno en la caminería.

En Formaciones Gondwánicas infrayacente al grupo Arapey, actualmente se realizan prospecciones de hidrocarburos. En la década del 90 en el conglomerado de La California se realizó prospección y exploración diamantíferas.

Fm. Sopas (Edad Pleistoceno Superior – Holoceno, 45.000 – 6000 años)

Definida por Bossi (1975), integrada por sedimentos limosos, conglomerádicos, con acumulación de CaCO_3 bajo la forma de concreciones y costras; con intercalación de bancos arenosos y estratos arcillosos muy ricos en materia orgánica, hacia el tope de la Formación aparecen niveles de ceniza volcánica de poco espesor (inferior a 30 centímetros) infrayacente con los sedimentos aluviales recientes. Es frecuente encontrar paleosuelos en su perfil y lagunas en proceso de colmatación, relicto de antiguos cauces fluviales.

La Fm. Sopas aparece bien representada en las planicies aluviales del área de estudio, generando suelos del orden Saturados Lixiviados: Planosoles; la secuencia de horizontes en el perfil es de tipo A-B₁-C; son suelos con un drenaje imperfecto por presentar un horizonte argilúvico desarrollado, generan un relieve plano de pendiente inferior a 0,5%, siendo el uso la cría de ganado vacuno y al centro-este de la eco-región el territorio es compartido con el cultivo de arroz.

Topográficamente por encima de las actuales planicies aluviales se encuentran las terrazas fluviales, que son relictos de antiguas planicies aluviales, superficies planas por encima del nivel máximo de las aguas del curso fluvial, como resultado de la incisión del mismo, con pendientes entre 0,5 y 1,5%. En la

eco-región se tratan de terrazas de acumulación o aluvionales. La ciudad de

Tacuarembó en el casco antiguo, el centro y algunos barrios se desarrolló urbanísticamente sobre terrazas aluvionales del Río Tacuarembó Chico; en el caso de la ciudad de Rivera, algunos barrios periféricos sobre terrazas aluvionales del Arroyo Cuñapirú. Ésta es una de las causas que frente a períodos de crecidas de los cursos de agua, se inundan.

Funcionalidad y dinámica de los paisajes en la Eco-región 7

Concluyendo en relación a cómo se organizan los paisajes de la eco-región 7 (Ver mapa 3), existe suelo urbano que corresponden a tres ciudades: Rivera, Tranqueras y Tacuarembó; dos centros poblados: Curtina y poblado Lavalleja y varios caseríos dispersos como Bañado de Rocha, Laureles, Lambaré, Las Palmas, entre otros. En el área aledaña a la ciudad de Tacuarembó en un radio de 10 km. aproximadamente en dirección S. y S.W., el uso del suelo es intensivo en predios menores a 100 hás., dedicados a la hortifruticultura, apicultura, lechería con praderas artificiales, cría de aves y cerdos. En cuanto a la dinámica del paisaje, dichas actividades sólo pueden extenderse hacia el W., ya que al S. y S.E. dicha expansión está condicionada por el uso del suelo dedicado a los agronegocios (forestal, agricultura forrajera y arroceras). Igualmente hacia el W. se percibe fuerte competencia en el territorio de la forestación con las otras actividades agropecuarias; ambientalmente compite y fragmenta los ambientes del bosque nativo (ver fotografías 5, 6 y 7).



Fotografía 6: Actividad forestal (cosecha), compitiendo en el territorio y fragmentando ambientes del Bosque Nativo Serrano. Ruta 26 Km 209, al W. de la ciudad de Tacuarembó.
S. Kuster - Octubre de 2022



Fotografía 7: Competencia territorial de forestación con bosque nativo serrano
Ruta 30 – Km. 242 - Rivera
S. Kuster- D. Silveira – 2014

Diferente es el caso en los alrededores de la ciudad de Tranqueras – departamento de Rivera – (ver fotografía 8), la cual ocupa un lugar central y concéntricamente en un radio de 4 km. aparece un uso intensivo del suelo (lechería en pasturas naturales; apicultura; horticultura: papa, boniato, zapallo; cría de cerdos y aves), con poca posibilidad a expandirse ya que aparece rodeado de forestación y el cultivo de sandías siguiendo los ejes de Ruta 30 y conjuntamente con el eje de Ruta 5, conforman un total aproximado de 2100 hectáreas.



Fotografía 8: Ciudad de Tranqueras – Departamento de Rivera – Aserradero en primer plano y rodeada de forestación. S. Kuster- D. Silveira - 2014

En los alrededores de Rivera – ciudad capital – el uso intensivo del suelo se produce hacia el S. y el E., también condicionada su expansión por la actividad forestal; hacia el W. dicha expansión está condicionada por el bosque nativo.

Al centro-este y S.W. de la eco-región aparece agricultura forrajera, compartiendo el territorio de las planicies aluviales y en forma dispersa, a partir del 2010, el cultivo de soja, con unas 3700 hás. Los cultivos arroceros al centro-este, totalizando 7375 hás. El territorio de la eco-región, tradicionalmente ganadero vacuno y ovino, actualmente es compartido entre el agronegocio forestal, forrajero, arrocero, sojero y cultivo de sandías. Los complejos industriales relacionados a éstos rubros (madera, arroz, soja, producción de energía a partir de subproductos de estos rubros) se ubican aprovechando la infraestructura vial existente de las principales rutas nacionales que atraviesan la eco-región en estudio.

En cuanto a la dinámica de los paisajes, es decir la tendencia de esos territorios a futuro, podemos afirmar que la forestación continuará expandiéndose por los suelos de prioridad forestal, tanto de Tacuarembó como Rivera; pero posiblemente sea más por los proyectos de integración productiva que por la compra de tierra por las multinacionales de la madera.

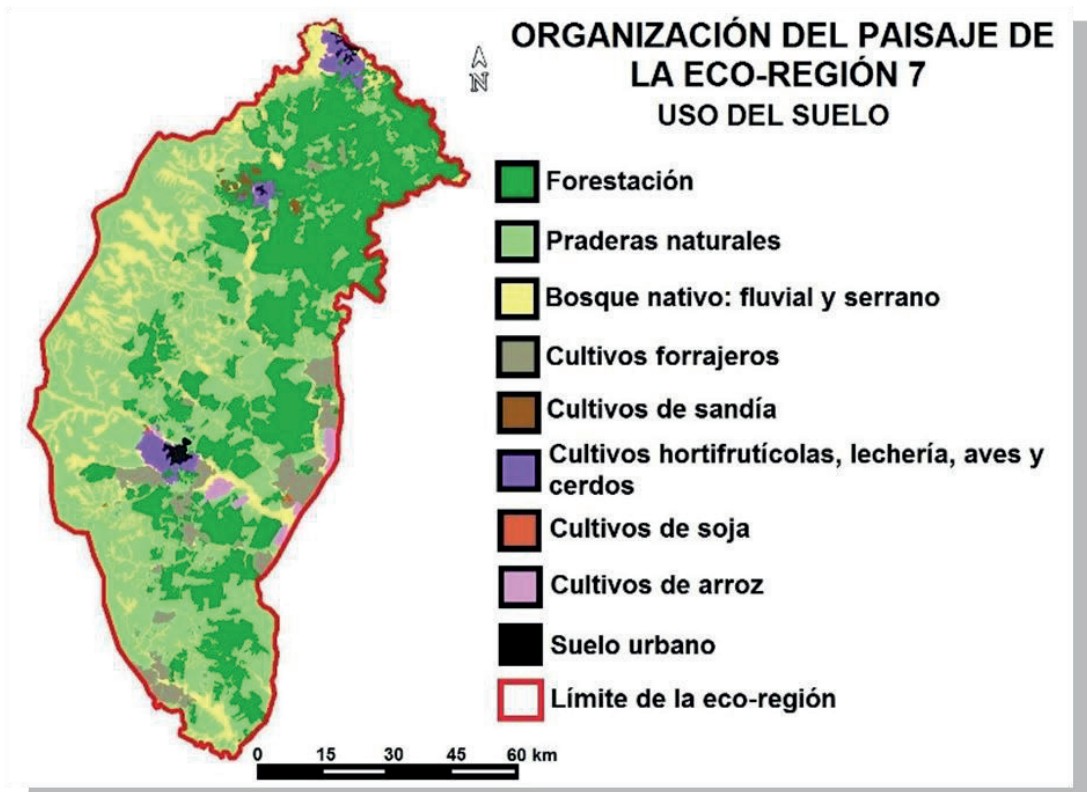
Habría que tener presente en los criterios de ordenamiento territorial del espacio rural, que los territorios que tienen posibilidad de dicha expansión, corresponden al área de recarga aflorante del Acuífero Guaraní, además de coincidir con el curso superior de arroyos y ríos que nacen en el Frente de Retroceso de la Escarpa Basáltica y que son los que proveen de agua potable a ciudades y centros poblados.

Con respecto a la soja, si el precio del commodity se mantiene elevado en el mercado mundial, continuará ganando territorios de las planicies aluviales.

Los cultivos forrajeros se extenderán en función de la producción de granos para la cría de ganado en feedlots, dentro y fuera de la región en estudio.

La cría de ganado se relega a territorios de menor productividad en pasturas naturales, por lo tanto los productores para poder continuar con la misma producción de carne, lana o leche, deben aplicar nuevos paquetes tecnológicos que incluyan: parcelamiento del predio con alambrados eléctricos para la rotación, mejoramiento de las pasturas naturales con introducción de leguminosas o gramíneas por medio de la siembra directa junto a la introducción de agroquímicos que esto implica; balanceo de pasturas con raciones ó la incipiente presencia de los feed lots.

El desarrollo turístico explotará la diversidad de paisajes existentes en ésta eco-región, por medio de proyectos público-privados, posiblemente declarando otros Paisajes Protegidos, caso del valle de los Arroyos Laureles, Cañas y de la Jabonería en el departamento de Tacuarembó.



Mapa 3: Uso del suelo de la Eco-región 7, en base a imagen satelital Landsat de Google Earth. Elaboración propia S. Kuster - D. Silveira - 2014

Bibliografía:

- ALVARADO, R. y FERNÁNDEZ, V. (1998) – Forestación en el Uruguay: un futuro incierto – en GeoUruguay Nº 2 – Ed. Fin de Siglo - Pag. 7.
- ANTÓN D (2000) – Carta Geomorfológica del Uruguay.
- BARRENECHEA, P. TRONCOSO, C. (2005) – *Tacuarembó: un análisis de su perfil socioeconómico y especialización productiva* – Informe de la Agencia de Desarrollo Tacuarembó.
- BOSSI J y NAVARRO R (1988) *Geología del Uruguay tomo I y II* – Universidad de la República, departamento de publicaciones.
- BOSSI J et al (1998) - *Carta geológica del Uruguay (1:500.000)* – Geoeditores SRL – Montevideo – Uruguay.
- BRUSSA C y GRELA S (2007) – *Flora arbórea del Uruguay con énfasis en las especies de Rivera y Tacuarembó* – Ed. COFUSA. Emp.Graf. Mosca – Montevideo - Uruguay.
- Cartas Topográficas del Servicio Geográfico Militar (SGM) 1985. Hojas G8,G9; H7 a H13; J8 a J15 y K9 a K13.
- CHEBATAROFF J (1960) – *Tierra Uruguaya* – Ed. Don Bosco – Uruguay.
- de PEDRAZA J (2000) – *Geomorfología Principios, Métodos y Aplicaciones* – Ed. España
- de SANTA ANA H y VEROSLAVSKY G (2003) – *La Tectosecuencia volcanosedimentaria de la cuenca norte de Uruguay, en Cuencas Sedimentarias de Uruguay* – DIRAC – SUG – Montevideo - Uruguay.
- Diccionario *Ciencias de la Tierra* (2000) – Ed. Complutense S.A. – España.

- Diccionario *Geomorfológico* (1994) – Ed. Akal – España.
- DURÁN A (1991) – *Los suelos del Uruguay* – Ed. Hemisferio Sur – Montevideo – Uruguay.
- Internacional Comisión on Stratigraphy (2004) – *Internacional Stratigraphic Chart*.
- IICA (1978) – *Estudio Socioeconómico de la Agricultura en la Región Noreste – Producción Forestal* – Tomo III Pág. 41 – Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario en Uruguay. Convenio IICA-MAP.
- MGAP – DIEA (2021) - Serie Precio de la Tierra - 27 de setiembre de 2021
- LAHITTE H *et al.* (2004) – *Árboles Rioplatenses* – Ed. Talleres Gráficos LUX S.A.- Argentina.
- PRECIOZZI F, SPOTURNO J, HEINZEN W y ROSSI P (1985) – *Carta geológica del Uruguay (1:500.000)* – DINAMIGE – Montevideo.

Webgrafía:

- www.googleearth -- Imágenes Satelitales.
- www.renare.gub.uy – Capas digitales.

Evolución de los asentamientos irregulares por debajo de la “cota 60” en el territorio circundante a Paso de los Toros, en el período comprendido entre el 2000 y 2022⁶

Maicol David Rodríguez Manzzi⁷

Resumen

Este trabajo pretende realizar un abordaje partiendo desde un paradigma crítico-ambiental, a una problemática urbano-ambiental, abordada desde la Geografía, en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. Desde este paradigma, se debe destacar el carácter holístico de la disciplina, abarcando aspectos ambientales, como también sociales. El trabajo se enfoca en tratar de comprender los diferentes procesos que llevaron a que la denominada “cota 60” de la ciudad de Paso de los Toros esté habitada de forma irregular. Además de esto, se busca conocer los procesos que llevaron a su notable expansión en los últimos años. Como categoría de análisis se utiliza al territorio, y dentro del mismo nos centramos en un recorte, este comprende el territorio que va desde la curva de nivel 60 ms.n.m, hasta el margen derecho del Río Negro. A través de esta tesina, se busca identificar cuáles fueron los orígenes y las principales causales que llevaron a este asentamiento irregular a consolidarse. También se busca distinguir las posibles consecuencias tanto ambientales como sociales de estos. La instalación de la planta industrial UPM 2, estará implicado en el proceso de investigación, y se buscará conocer de qué forma la construcción afecta a los asentamientos, así como también a las personas que lo habitan. Se realizaron entrevistas de carácter abierto a diversos actores locales que vivencian el fenómeno a diario. Con esta herramienta cualitativa, se espera tener una perspectiva más cercana del fenómeno, precisamente desde la “óptica” de los lugareños. También se analizaron documentos vinculados a la problemática, como lo es el plan de ordenamiento territorial de Paso de los Toros, y el informe de impacto ambiental de la planta UPM 2. Además, como parte del trabajo de campo, se registraron fotografías de la zona de estudio, las cuales se analizarán a lo largo de la tesina. A través de cartografía de elaboración propia, se busca plasmar de forma gráfica y visible, los cambios que se vienen dando en el asentamiento irregular “cota 60” de Paso de los Toros. Mediante esta cartografía también se intenta recabar datos de corte cuantitativo, que ayudan a verificar las hipótesis planteadas.

Palabras clave: ordenamiento territorial, humedales, ambiente, segregación socio-territorial.

6 Fragmentos de la Tesina para obtener el “Diplomado en Geografía” Consejo de Formación en Educación Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores ANEP - Universidad de la República, Montevideo, Julio, 2022

7 Profesor de Geografía del Consejo de Formación en Educación, ANEP

Justificación

La elección del tema se realizó teniendo en cuenta el proceso de urbanización en la cota 60 de Paso de los Toros, porque afecta a una gran cantidad de personas, constituyendo uno de los problemas urbanos más importantes en el departamento de Tacuarembó. Son muchas las familias que se han trasladado a esta zona de asentamientos irregulares, por razones variadas, la evidente precariedad de este sector de la población hace necesaria la discusión sobre los problemas habitacionales en nuestro país.

La vulneración del derecho a una vivienda digna y del derecho a la ciudad, constituye un problema en sí mismo, que necesita ser estudiado por la academia para lograr evidenciarse.

La ciudad de Paso de los Toros se encuentra en la mira desde hace algunos años, tanto de investigadores como de la prensa debido a la instalación de la planta UPM 2, sin embargo, los conflictos relativos al ordenamiento territorial no han tenido la misma difusión. Esta ciudad ha crecido al margen de uno de los cursos de agua más importantes de nuestro país, el Río Negro. Su crecimiento se da en sus periferias, sin una planificación territorial clara.

Las inundaciones en espacios urbanos, constituyen uno de los principales eventos de emergencia en nuestro país y constituyen una verdadera amenaza a la población que allí vive. En Paso de los Toros, las inundaciones fueron históricamente un problema para la población que ocupa terrenos cerca del río. En nuestro país, el 50% de las localidades se encuentran en áreas de humedales, con riesgo de inundación (Schon, F. et al, 2018). Este hecho hace que a esta situación se le deba una real atención e importancia, con el objetivo principal de mitigar los posibles impactos en los humedales, y también lograr mejorar la calidad de vida de las personas que allí habitan.

Según Piperno (2007) todos los departamentos del Uruguay sufren algún tipo de problema con las inundaciones, siendo los más afectados Artigas, Cerro Largo, Durazno, Paysandú y Tacuarembó. La autora destaca la importancia de esta temática, no tanto por su dimensión en comparación a nivel regional y global, sino más bien por el impacto que se genera en las economías locales, así como también en el desarrollo socio-cultural de las poblaciones afectadas. Piperno fundamenta también, que en Uruguay el enfoque para abordar la situación de las inundaciones urbanas fue históricamente segmentado, dividiéndose entre políticas públicas estatales orientadas a vivienda/alimentación, y regulaciones desde el ámbito municipal (ordenanzas, que generalmente no se llevaron a cabo). Por esta razón, es necesario que la academia desarrolle investigaciones en torno a esta situación, como forma de obtener evidencias que sirvan como base a políticas públicas unificadas, orientadas a una solución definitiva.

Teniendo en cuenta la relevancia ambiental, los humedales como ecosistemas son poseedores de una gran biodiversidad, lo que transforma a los mismos en zonas de gran valor. La ocupación humana indiscriminada sobre estos ecosistemas, puede provocar una alteración de los mismos que rompa con el equilibrio natural. Muchas especies de plantas y animales dependen de este

ecosistema para su supervivencia, ya que por medio de procesos naturales se constituye una red trófica partiendo de la biomasa vegetal.

Definición del área de estudio

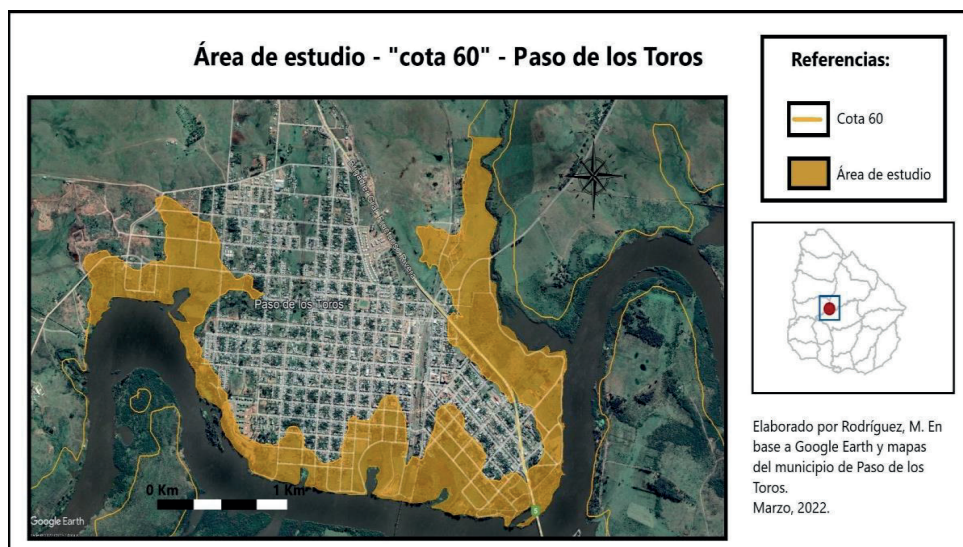


Figura 1- Área de estudio. Asentamientos irregulares "cota 60" ubicado en la periferia urbana de la ciudad de Paso de los Toros, en la margen derecha del Río Negro.

La denominada "Cota 60" en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, es un área comprendida por debajo de la curva de nivel 60 ms.n.m (ver figura N° 10). Esta, se encuentra en la periferia de la ciudad, en la margen derecha del Río Negro.

Tal como se observa en la figura N° 1, el área de estudio del presente trabajo de investigación, comprende al territorio que está por debajo de la cota 60, en la periferia de la ciudad de Paso de los Toros en la margen del Río Negro. Desde este mapa, ya se puede observar cómo desde la imagen satelital que nos ofrece Google Earth, por debajo del área de estudio existe un diagramado de calles, parte del plano ortogonal de la ciudad de Paso de los Toros.

La "cota 60", también se la conoce como una medida de los niveles del Río Negro aguas abajo de la Represa Hidroeléctrica (Ley N° 19.795) Rincón del Bonete, que a su vez forma el embalse de la Represa Hidroeléctrica de Baygorria. Esta fue determinada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), quien expropió terrenos y casas por debajo de la curva de nivel 60 ms.n.m⁸ en Paso de los Toros luego de la mayor inundación que sufrió la ciudad en la historia, en el 1959, pagando a sus propietarios en su momento un valor de tasación con el fin de establecer el límite para un manejo seguro del embalse del río Negro en Paso de los Toros.

⁸ Metros sobre el nivel del mar

En esta zona no se permite la residencialidad por ser una zona inundable y que el ente público (UTE) utiliza para manejar los niveles del Río Negro, sin embargo, desde hace ya entre 20 y 30 años aproximadamente se viene habitando. Hoy en día están alojadas decenas de familias que se encuentran asentadas en este espacio. Incluso se han instalado algunos almacenes, bares, es decir se ha convertido en una ocupación del territorio con viviendas precarias e irregulares. Esto se transforma en una problemática urbana-ambiental para la ciudad de Paso de los Toros.

Uno de los principales riesgos se da cuando de forma periódica, debido a precipitaciones o a la apertura de compuertas de la represa Rincón del Bonete, se inunda el área estudiada. Las familias que se encuentran allí, deben ser realojadas momentáneamente por el municipio de la ciudad y otros actores locales que entran en acción en estas circunstancias (ejército, bomberos, ONG's).

Los barrios de la ciudad implicados en la denominada "cota 60" son: La Correntada, La Cachimba, Náutico, Navegación y Los Arenales. Los nombres de los barrios ya hacen directa alusión a la cercanía al río y también a la relación de las personas con el mismo.

Posibles causas

Entre las probables causas, por las que se dan estos asentamientos irregulares en zonas inundables, se encuentra la dificultad y la imposibilidad de acceso a una vivienda digna. La falta de recursos de determinada parte de la población más vulnerable económicamente, hace que estas personas no puedan acceder a terrenos o viviendas en zonas no inundables. Por debajo de la cota 60, estas personas pudieron acceder a una vivienda sin ningún costo, o con un costo muy bajo, mucho menor al costo de una vivienda/terreno en una zona no inundable.

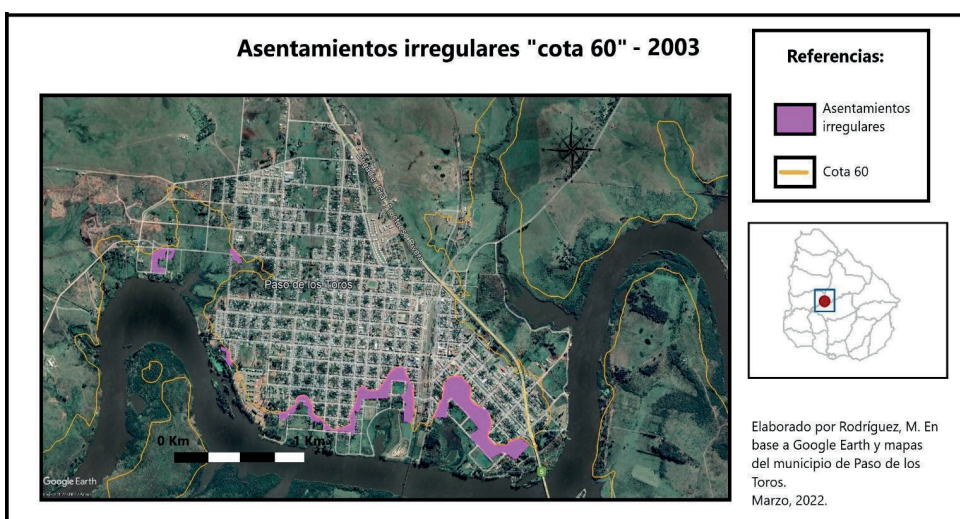


Figura N° 2 - Asentamientos irregulares en la zona de la "cota 60" - Año 2003

Analizando la actualidad de la ciudad de Paso de los Toros, esta dificultad de acceso a la vivienda se profundiza notablemente, como consecuencia de la construcción de la segunda planta de UPM. El valor de los terrenos, de los alquileres, y del mercado inmobiliario en general, han crecido de forma considerable en los últimos años, pudiendo deberse a una especulación inmobiliaria.

Esta realidad, puede dificultar aún más el acceso a la vivienda a las familias que hoy viven de forma irregular en la cota 60, y no solo eso, sino que también puede llegar a provocar que algunas personas que no vivían en este asentamiento, tenga que recurrir a él como solución habitacional. *“Planta de UPM dispara valores inmobiliarios”* titulaba el diario *“El país”* el 3 de octubre del 2016, esto nos indica el impacto de la especulación inmobiliaria antes de que se comenzará la construcción de la planta industrial de UPM.

Tal como se puede observar en la figura N°2, en el año 2003 ya existía una buena superficie de la cota 60 ocupada por asentamientos irregulares. La superficie construida en ese momento rondaba aproximadamente entre 27 y 28 hectáreas. En el mapa puede observarse, como los asentamientos eran bastante alejados de la margen del río, cercanos a la mancha urbana, y específicamente al centro de la ciudad. Esto nos indica que la dificultad del acceso a la vivienda pudo profundizarse con la llegada de UPM 2 y la especulación inmobiliaria, pero no es una problemática nueva. Es necesario acotar, que, en el año 2003, nuestro país aún sufría de las consecuencias de la mayor crisis económicas de su historia, en dónde decenas de miles de uruguayos pasaron a vivir bajo la línea de la pobreza. Esto último debe ser considerado como un factor que pudo ser importante.

Algunas de las familias que llegaron a la cota 60 no tuvieron que pagar por su parcela de terreno, pero otras sí, a pesar de ser predio de UTE. Se da una situación de ventas ilegales de terrenos, en donde una persona se hace dueña simbólicamente de este (sin los mínimos requerimientos legales) vendiéndolos a otra persona a un precio muy bajo, a menor costo que un terreno en el mercado inmobiliario legal.

Servicios básicos

En cuanto al acceso a los servicios básicos de las personas que viven allí, se puede afirmar, que la mayoría de los mismos son irregulares. Por un lado, como se observa en la figura N°3 el acceso a la luz eléctrica es informal, así los propios habitantes del lugar lo testimonian.

Este hecho es comprobable a través del registro fotográfico, en donde se ve como el tendido eléctrico está “colgado” de los cables de alta tensión. Por otra parte, el servicio de agua potable llegó a la zona hace algunos años y es legal (ver entrevista 1 en anexos).



Figura N° 3- Asentamientos irregulares de viviendas por debajo de la "cota 60", tendido eléctrico "colgado" de cables principales.

En el registro fotográfico también se puede apreciar la presencia de otros tipos de servicios, como por ejemplo el de TV por satélite (Figura N°3). Otro de los servicios que carecen las personas que allí residen, es el servicio de saneamiento; utilizan fosas sépticas construidas por ellos mismos. Estas fosas pueden significar un problema para el ambiente circundante, ya que su construcción no es controlada y su cercanía al río puede ser una amenaza a causa de filtraciones y/o derrames.

Tal como se mencionó anteriormente, una de las mayores dificultades para esta población, son los períodos de crecidas, en los cuales tienen que trasladarse temporalmente a refugios de la ciudad, dejando sus pertenencias y sus hogares. También, en el día a día se enfrentan a problemas de humedad, que suelen ser perjudiciales para la salud, principalmente en el invierno (enfermedades respiratorias); más aún si se tiene en cuenta la precariedad de las viviendas (ver figura N° 6).

Evolución de los asentamientos

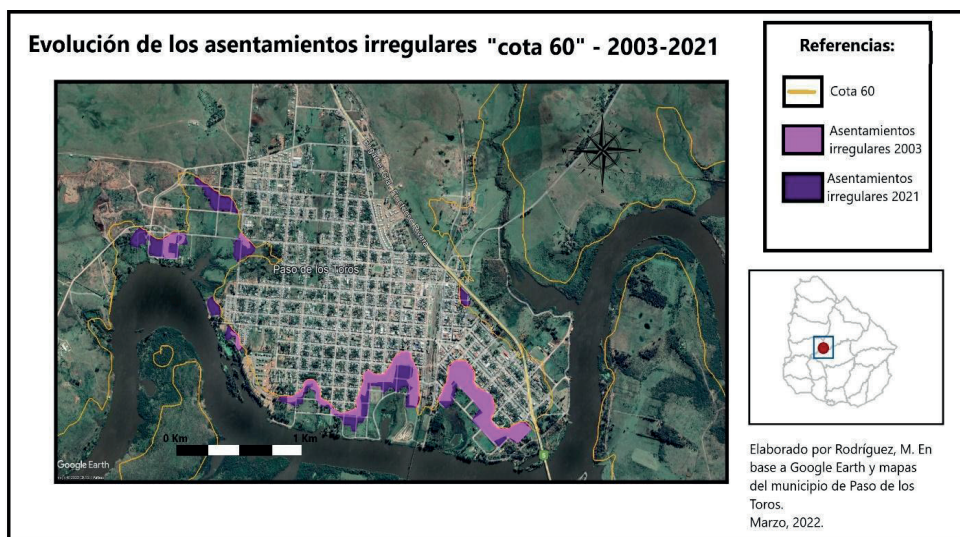


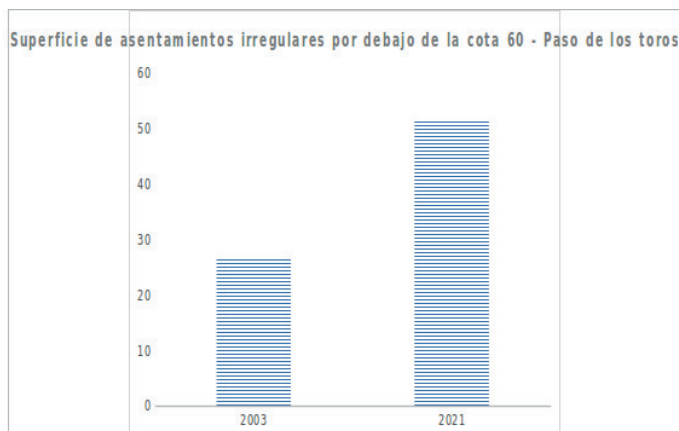
Figura N° 4 - Cartografía sobre la evolución de los asentamientos irregulares, 2021.

En el año 2021, los asentamientos irregulares en la zona de "cota 60", tienen una superficie de entre 52 y 53 hectáreas. En comparación con el 2003, existe un aumento considerable, luego de 18 años. Surgen nuevos asentamientos al este, oeste y noroeste de la ciudad de Paso de los Toros, en las inmediaciones del vertedero municipal y de la zona industrial de la ciudad (frigorífico).

Según mapa de propiedad en base a Google Earth, se puede visualizar que del 2003 al 2021 las construcciones de viviendas irregulares en la cota 60 aumentó de forma notable. En el año 2003 la superficie de viviendas irregulares construidas era de 28 ha, mientras que en el 2021 la superficie aumentó a 53 ha (fuente: mapa de elaboración propia, figura N° 5). Esto nos indica que, en un corte de tiempo de 18 años, los asentamientos irregulares en la cota 60 aumentaron casi el doble, un 89% con respecto a la superficie de asentamientos del año 2003. Este último es un número muy significativo, teniendo en cuenta un período de tiempo de 18 años.

Los asentamientos que se encuentran al sureste de la ciudad, se han mantenido sin grandes variantes del 2003 al 2021, ya que en esta zona se encuentra el camping municipal, por lo tanto, no es posible construir. Al oeste, sur y suroeste de la ciudad, es en dónde se dieron los mayores crecimientos en los asentamientos. En estas zonas es en dónde existe mayor presencia de charcas y humedales (ver figura N° 7).

Gráfico 1



Mediante el gráfico N° 1 se puede observar el notable crecimiento de los asentamientos irregulares por debajo de la cota 60. Los mismos aumentaron prácticamente el doble, en un período de 18 años. Tal como se remarcó en la metodología, el número de hectáreas de asentamientos, fue extraído mediante la elaboración de polígonos georreferenciados a través de imágenes satelitales de Google Earth y corroborados a través del trabajo de campo.

De mantenerse este crecimiento exponencial de la superficie de asentamientos irregulares por debajo de la cota 60, podría llevar a consecuencias e impactos más profundos sobre el ambiente y los ecosistemas circundantes. Esto agregado a que significa un riesgo para la salud y bienestar de las personas que se asientan allí.

Plan local 2018 – “Informe de evaluación ambiental estratégica”

Además del mapa diagnóstico de riesgo, elaborado por la Intendencia departamental de Tacuarembó (ver figura N°9), existe un plan de ordenamiento territorial local, que nos puede llevar a diferentes interpretaciones sobre la situación abordada. Dicho plan fue elaborado en el año 2018 por el municipio de la ciudad y se tituló “*Informe de evaluación ambiental estratégica*”. Este plan se autodefine como una “*herramienta para la toma de decisiones*”, en el mismo se desarrollan diferentes escenarios en cuanto a la materia ambiental de la ciudad de Paso de los Toros, así como también se desarrollan objetivos y se proponen posibles medidas de gestión territorial.

Dentro de los objetivos de este plan, más específicamente el segundo objetivo es “reducción de la vulnerabilidad ambiental por inundaciones”, y para este objetivo se propone la siguiente estrategia “desocupación de zonas inundables en la costa del río Negro y colonización con actividades compatibles” (Informe de Evaluación Estratégica, 2018). Lo que no especifica la estrategia es quien se hará cargo de esta desocupación, si el Municipio, la Intendencia o el

gobierno nacional, mediante el ente estatal involucrado (UTE). Otra cuestión que tampoco se aborda en la estrategia, es ¿dónde van a vivir las personas desalojadas? ¿quién financiará este realojo? ¿cuándo? ¿A qué se refiere con actividades compatibles? ¿Qué actividades “compatibles” se realizarán? ¿quién financiara estas actividades? Existen una gran diversidad de aspectos relevantes que no se especifican en el plan de desarrollo local.

Hacia el final de este documento, se describen diferentes escenarios proyectados en base al accionar del municipio. Dentro de estos escenarios, se reconoce que con un plan de reubicación de las personas que viven por debajo de la cota 60, se reduciría la vulnerabilidad social a causa de las inundaciones y también el impacto al ambiente de estos asentamientos. Según los testimonios de las personas que habitan por debajo de la cota 60, en los últimos años ningún actor de ningún gobierno (municipal, departamental o estatal) les ofreció algún tipo de solución habitacional o de realojo, por lo tanto, lo que está en el plan de desarrollo local es una mera proyección.

Al mismo tiempo en el plan de desarrollo local se alerta que “si el estado no desarrolla proyectos de colonización inmediata de los espacios inundables, volverán a ser ocupados de forma indebida”. En el plan no se deja claro quién estará a cargo de un posible realojo de las personas que habitan por debajo de la cota 60, ni dónde serán realojadas, pero desde ya se responsabiliza al gobierno nacional sobre el desarrollo de proyectos de colonización de estos terrenos, con el fin de que las personas no vuelvan a habitar los mismos.

Dentro del plan de desarrollo local, también se menciona sobre los riesgos de que las zonas inundables se consoliden como lugares de crecimiento urbano, causando esto una severidad y alcance de las inundaciones.

La consolidación de la urbanización de las zonas inundables por debajo de la cota 60, la ausencia de programas de reubicación, el incremento explosivo en la demanda de viviendas sobre todo en las riberas del río Negro, aumentará el número, alcance y severidad de las inundaciones. (Informe de Evaluación Estratégica, 2018, pág. 29)

También se reconoce en el informe, que existe una contaminación de los cursos de agua (superficial y subterránea), debido a la inundación de pozos séptico de los asentamientos irregulares por debajo de la cota 60. Por otra parte, el informe también menciona que, de mantenerse estos procesos, va a existir un incremento de la vulnerabilidad social de las personas que viven en estas zonas, debido a la precariedad de las viviendas, carencia de servicios básicos y la transmisión de enfermedades.

Posibles consecuencias socio-territoriales



Figura N° 5 – Viviendas precarias en asentamiento irregular en el área de la “cota 60”.

Entre las principales consecuencias socio-territoriales del asentamiento “cota 60”, nos encontramos con el fenómeno de segregación socio-espacial. En primer término, se da una segregación social de las personas que viven en esta zona para con el resto de la ciudad. Según el testimonio de los entrevistados que viven allí, se los trata despectivamente por su condición de habitante del asentamiento, esto hace que se sientan discriminados y diferenciados del resto de la ciudad. Su derecho a la ciudad es vulnerado, según Borja (2012), también se ve vulnerado cuando existe escasez y/o dificultad en el acceso a la vivienda. Esto podría ocurrir en la ciudad de Paso de los Toros, como consecuencia de la especulación de precios que afectan a la vivienda, que se da producto de la llegada de la planta de UPM.

Los jefes del municipio de Paso de los Toros en entrevista, reconocieron que en el día a día existe una diferenciación para con la población que vive por debajo de la cota 60. Estos asentamientos se los conoce como el barrio “cota 60” en el lenguaje popular de la ciudad, territorio que se concibe despectivamente por el resto de la población.

Mediante los testimonios de la población que reside en la cota 60, se auto perciben como personas de un contexto socioeconómico vulnerable, con necesidades básicas insatisfechas. Una de las necesidades más notorias y que se puede constatar a través de las fotografías, es la necesidad de una vivienda digna en donde las personas puedan desarrollar su vida de forma plena. La mayoría de las viviendas erigidas en este asentamiento son construidas con materiales precarios, chapas, madera, nylon, entre otros (ver figura N° 5).

En el año 2018, se estimaba que la población que residía por debajo de la cota 60 era de aproximadamente 1500 habitantes (Yakes, N. et al, 2018). Este es un número importante, teniendo en cuenta la pequeñez demográfica de la ciudad. Según el censo 2011, la población de la ciudad rondaba los 13.000 habitantes, por lo que la población que vive por debajo de la cota 60, representaría el 11% del total de la ciudad. Este dato fue extraído por Yakes (2018), en base a un muestreo informal de las personas que viven por debajo de la cota 60, realizado por la policía comunitaria.

Según algunos jerarcas del área social del municipio de Paso de los toros, la población que vive por debajo de la cota 60 es una población de aproximadamente 85 familias. Estas familias en su mayoría no tienen un salario fijo, se dedican a diversos trabajos informales cuyos ingresos no le permiten el acceso a una vivienda digna, ni tampoco le permite satisfacer todas sus necesidades básicas. Existe una diferencia entre la información aportada por los jerarcas municipales y la información aportada por la policía, esto nos lleva a las preguntas ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Son errores de medición? ¿Existe alguna intencionalidad? ¿Cuál?

No existe actualmente un plan concreto de realojo para las personas que viven por debajo de la cota 60. En mayo del año 2022 se firmó un acuerdo entre la empresa UPM y el Ministerio de vivienda, con el fin de utilizar la infraestructura de las viviendas construidas para los obreros que trabajan actualmente en la planta de UPM 2, hechas de contenedores, como solución habitacional para parte de las personas que viven allí, una vez que culminen las obras en la planta industrial.

Posibles consecuencias ambientales

Por otra parte, en cuanto a las consecuencias ambientales de este asentamiento irregular, un jerarca de la junta local expresa que son las propias de la “presencia humana en hábitat naturales”, sin realizar mayores énfasis. Es necesario remarcar, que en las proximidades de este territorio se encuentran áreas de humedales, fundamentales por su biodiversidad. Los humedales son ecosistemas con gran complejidad, en cuanto al paisaje, y también en cuanto a las formas de vida que se dan dentro. La presencia de las personas en las inmediaciones de este ecosistema, pueden provocar la migración o desaparición de fauna autóctona hacia otros lugares, además de una posible depredación de la flora por tala de árboles con diferentes fines, como pueden ser la calefacción o cocinar alimentos.

Según el índice CONEAT, los suelos predominantes por debajo de la cota 60, son los suelos 1.10b y 12.13, 07.1, 12.21, 5.6 (ver Figura N° 14 en Anexos).

Los suelos 1.10b, son aquellos en donde predominan Litosoles con una profundidad promedio de 30 cm, con una textura franco limosa a franco arcillosa, su fertilidad es media. Los suelos 12.13 son predominante los Vertisoles, con alto contenido de minerales de arcilla. Esto último es de suma relevancia, ya que la contracción y expansión de las arcillas suelen dañar construcciones, calles, etc.

Estos suelos anteriormente descritos, son característicos de la formación geológica subyacente, que en este caso es el grupo Arapey. Dentro de dicho grupo, es la Formación Paso de los Toros (Fernández y Ledesma, 1974).

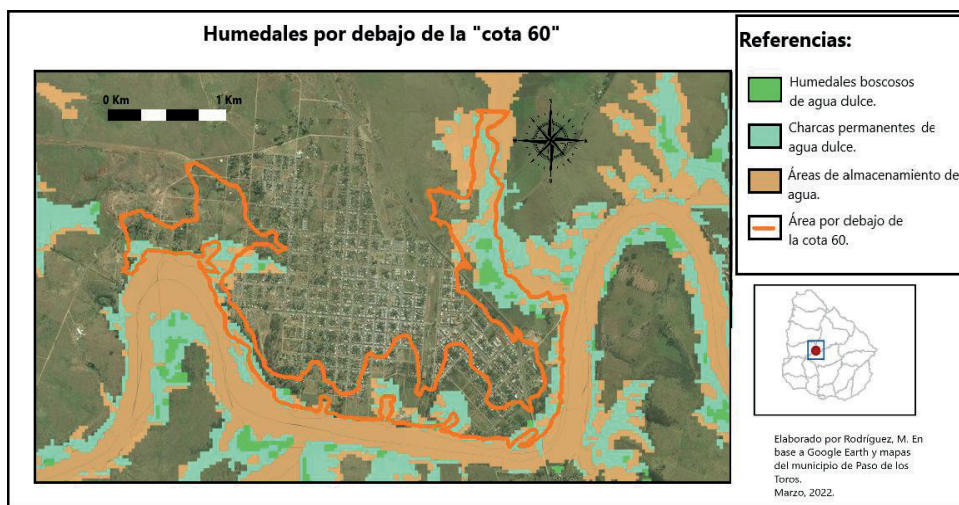


Figura 6 - Humedales presentes en el área de estudio, dentro de la periferia de la ciudad de Paso de los Toros, en ambos márgenes del río Negro.

En la figura N° 6 se aprecia como dentro del área de estudio y en las proximidades de los asentamientos, existen algunos humedales boscosos de agua dulce al este de la ciudad, al sureste, al oeste y suroeste. Estos biomas son de gran importancia ecológica por la biodiversidad que poseen, además de ser fundamentales por la productividad primaria de la que dependen muchas especies animales y vegetales. Los humedales son importantes también para el control de las inundaciones, ya que ayudan en la absorción de las aguas de lluvias y crecientes. También dentro del área de estudio, nos encontramos con charcas permanentes de agua dulce y con áreas de almacenamiento de aguas. Las charcas, al igual que los humedales, poseen una gran diversidad de flora y fauna, que la transforman en un ecosistema de importancia.

Como es propio de los asentamientos irregulares, los desechos de las personas que viven ahí no son correctamente gestionados (ver figura N° 8). Las aguas residuales de los baños que van a parar a los distintos pozos sépticos (no regulados) pueden entrar en contacto directo con el suelo y el agua del río, una vez que estos se inundan. Parte del impacto antrópico de los ecosistemas circundantes, se pueden deber a los desechos de pozos sépticos de todos los habitantes de la ciudad.

Es necesario remarcar, que los asentamientos irregulares se encuentran sobre la planicie de inundación en las proximidades de los humedales.

En el plan de desarrollo local de Paso de los Toros se destaca la importancia del río Negro: “El río Negro es relevante en una escala territorial muy amplia, por sus funciones estrictamente ambientales (soporte de múltiples ecosistemas, hábitat y recurso de fauna y flora) y por su valor para las sociedades humanas (generación de energía hidroeléctrica, pesca artesanal y deportiva, recreación y turismo, bebedero de ganado y riego, navegación y piscicultura, entre otros usos)...” (Evaluación ambiental estratégica, 2018). Dentro del plan de desarrollo, se remarca la aparición de algunos problemas, como lo son las floraciones algales tóxicas y la reducción de recursos pesqueros (disminución de biodiversidad acuática), aunque no trata sobre los posibles causantes de estos problemas, ni se mencionan estudios de ello.

La conservación de los ecosistemas ribereños es de un valor estratégico para la ciudad, teniendo en cuenta que pueden funcionar como un filtro natural a los afluentes provenientes de la misma y también del medio rural. En este proceso recién mencionado, está en juego el acceso al agua potable de la población de la ciudad y por ende también su salud.



Figura N° 7- Basura en bosques ribereños y humedales dentro del área de estudio, margen derecha del río Negro.

En la figura N° 8 se puede observar como la presencia de un asentamiento humano en las inmediaciones de este medio natural, está causando consecuencias negativas para el ambiente. La gestión de residuos en el área de estudio no es la más adecuada por la población que allí reside, ni por el gobierno municipal. Se puede observar la presencia de vegetación autóctona, propia de bosques ribereños, entrando en contacto directo con residuos y desechos. Estas fotografías fueron tomadas en el margen derecho del río Negro, al oeste de la ciudad, a pocos metros de los asentamientos irregulares.

Actualidad

En cuanto al posible realojo de las personas que habitan por debajo de la cota 60, en diciembre de 2017 la empresa estatal UTE decidió regularizar los terrenos y envió un cedulón judicial a las familias para que abandonaran su hogar en un corto plazo de tiempo. Esto desató la incertidumbre de las personas, ya que no tenían a donde ir. A través de varios reclamos, el gobierno municipal consiguió que este desalojo no se efectuará. En diciembre del 2019 un diario local llamado “Infopráctica” titula: “De momento no habrá lanzamientos contra vecinos que residen por debajo de la cota 60 del río Negro”. En el desarrollo del artículo, se realiza una entrevista a un legislador de ese momento quien argumenta en contra del desalojo de las personas que viven por debajo de la cota 60 sin una solución habitacional para ellas. El desalojo intimado por UTE en el 2017, nunca se llevó a cabo.

En febrero del año 2021 un jerarca de UTE, en una entrevista telefónica con un medio de prensa de Paso de los Toros, semanario “Centro”, anunció que la empresa no realizaría desalojo de las familias hasta que las autoridades logren encontrar una solución habitacional a la población del lugar, entendiendo el tiempo que llevan viviendo allí y la complejidad de la situación, pero sí prohibirá las construcción e instalación de nuevas viviendas por ser zona inundable, normativa que siempre existió. Además, manifestó la voluntad de destinarlo a lugares públicos como canchas de fútbol o parques. Incluso la empresa estatal, en los últimos años ha intentado llevar adelante planes de realojo y de soluciones habitacionales para las familias, sin éxito alguno.

En el año 2022 se comenzó la construcción de un “paseo de aves” en uno de los terrenos de la cota 60, con el objetivo por parte de las autoridades municipales, de crear un atractivo turístico amigable con la naturaleza y el ambiente. De esta forma, el organismo estatal, asegura que no se construyan más viviendas irregulares en estos terrenos, además de crear un atractivo turístico diferente para la ciudad. El proyecto será financiado por una ONG internacional. Se dan diferentes relaciones de poder entre diferentes actores locales, que directa e indirectamente pujan por el territorio. El municipio de Paso de los Toros intenta a través de estas políticas, territorializar y evitar la extensión de los asentamientos.

En abril del 2022, se presentó un proyecto ante la PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) por parte del municipio de Paso de los Toros y una organización civil llamada “Club de observadores de aves”, en el que se pretende construir un parque sendero en el humedal “El Ceibal” (Ver figura N°8 y N°11). Según el Semanario Centro, medio de prensa local, este

proyecto tendrá un costo de 10.000 dólares y será financiado por la PNUD. Se busca que este humedal se convierta en un atractivo turístico para la ciudad, en donde se pueda realizar senderismo. Este proyecto coincide con uno de los objetivos en el plan de desarrollo local (2018), que plantea colonizar los terrenos por debajo de la cota 60 de actividades turísticas con el fin de que los asentamientos irregulares no se extiendan.

La actualidad de la situación presentada en este trabajo, debe enmarcarse también en un suceso que está trayendo consigo muchos cambios para la zona. La llegada de una planta industrial a la margen izquierda del río Negro, es un hecho que tiene implicancias ambientales, económicas, territoriales en la actualidad y también a futuro (ver figura N° 9). Actualmente, muchas personas que viven en la cota 60, se benefician laboralmente de la construcción de la planta industrial mencionada, pero esta situación es temporal, mientras dure la construcción de la planta; se estima que durará aproximadamente dos años.

El impacto ambiental de la llegada de esta planta industrial sobre el ambiente circundante, va a estar relacionado con la utilización por parte de la misma de grandes volúmenes de agua del Río Negro. Esta agua, se utilizará con el fin de disminuir la temperatura de las calderas industriales, es decir que este uso cambiará en cierta medida la temperatura del agua. Los niveles del Río Negro pueden variar, ya que la industria al funcionar necesitará del recurso agua, y esto puede perjudicar directamente a las personas que viven por debajo de la cota 60.

Los impactos que el funcionamiento de la planta de UPM 2 puede provocar en las aguas del Río Negro, no son un tema nuevo y forma parte del debate público, desde hace ya varios años. Desde la academia y otros actores sociales, se señala que la planta de UPM 2 contribuirá al ya mal estado de las aguas del Río Negro a través de sus efluentes, aumentando los niveles de fósforo y nitrógeno en el mismo. También existen quienes, desde la academia señalan que la planta necesitará más agua de la que el río puede darle, afectando su caudal, y esto perjudicaría directamente a las personas que viven en las márgenes del río.

Conclusiones y reflexiones finales

A lo largo del trabajo, se analizó la situación en los asentamientos irregulares por debajo de la cota 60 en la ciudad de Paso de los Toros. A través de la metodología aplicada se logró visibilizar algunas consecuencias sociales y ambientales de este asentamiento.

Mediante el análisis de las entrevistas se concluye que la década del 2000 fue importante en el inicio de construcciones en el área abordada, donde las personas comienzan a asentarse en el lugar. Entre los motivos principales que los ha llevado a instalarse, nos encontramos con cuestiones económicas, como el desempleo o inestabilidad laboral que les permita adquirir un terreno o vivienda.

En el período de tiempo que va desde el 2003, al 2021, la superficie construida en el área por debajo de la cota 60 prácticamente se duplicó. Este dato nos indica un proceso evolutivo ascendente de los asentamientos; junto con las entrevistas realizadas y la observación en el campo, se puede validar la primera hipótesis planteada en el trabajo sobre el crecimiento de los asentamientos irregulares en los últimos años.

La segunda hipótesis afirma que los asentamientos provocarían algún tipo de impacto ambiental en el ecosistema circundante, la misma se puede validar parcialmente ya que se pudo constatar a través de fotografías y observación en el campo, que existen una mala gestión de residuos en humedales y charcas en las proximidades de los asentamientos. La validación de la hipótesis es parcial, ya que no se realizaron estudios y pruebas específicas sobre el estado del agua, suelo, etc.

La instalación de la segunda planta de UPM (ver figura N° 9) supuso una complicación extra debido a que el costo de vida en la ciudad aumentó, y junto a este el precio de los alquileres e inmuebles. Esto desencadenó que familias de bajos recursos optaran por mudarse a la "cota 60", incluso sabiendo que el terreno es del estado (UTE) y que es una zona inundable. Este punto es de suma importancia ya que nos indica que la población del área decidió ocupar a sabiendas de la problemática en las épocas de precipitaciones abundantes, de hecho, existen familias que llevan más de cinco años habitando el lugar, lo que significa que estaban presentes en el momento que se les envió el cedulón judicial por parte de UTE para abandonar el lugar.



Figura N° 8 - Almacén en viviendas irregulares en "cota", de fondo planta en construcción de UPM 2.

El hecho de que decidan trasladarse a la cota 60 es un indicativo que muestra a estas personas en una situación de gran vulnerabilidad, sin opciones para resolver sus necesidades básicas, como lo es poder tener acceso a una vivienda digna, en donde puedan asegurarse cobijo y abrigo. Todo esto contribuye, a su vez, a los fuertes procesos de segregación y exclusión socio espacial que sufren las personas que viven en este lugar.

La población que reside en la cota 60 sufre cierta diferenciación por parte del resto de la población de Paso de los Toros. Esto es manifestado por los propios habitantes, quienes afirman que generalmente los tratan despectivamente por vivir en esa zona. Se da un fenómeno de segregación socioespacial, cuyas causas se analizaron anteriormente y a lo largo de todo el presente análisis.

La urgencia por cubrir la necesidad básica de vivienda, sumado a que la población del lugar está constituida por personas adultas o parejas con hijos en edad temprana/adolescente, lleva a las personas a buscar apropiarse del terreno. El hecho de que la propiedad pertenezca a un ente del Estado le brinda cierta seguridad de que no serán desalojados repentinamente, ya que el estado tendría que velar por su seguridad y sus derechos. Eso se ve reflejado en la proyección a futuro de algunas de las personas que viven allí, como, por ejemplo, en la mejora de sus viviendas o remodelación de su hogar, al abandonar la madera o chapas por block (ver figura N° 10). Esto significa una inversión para ellos, demostrando su sentido de pertenencia en el lugar, además de tener el cometido de una casa más segura, acondicionada, cálida. Analizando las fotografías se puede constatar lo mencionado anteriormente (ver figura N° 10), donde se observa cómo cada familia cercó su parte con alambre e incluso colocaron un portón remarcando su propiedad a pesar de que legalmente no son los propietarios, cuestión que reafirma la apropiación del territorio.

Se puede analizar que otra de las posibles causas fue la falta de una concientización ecológica que permitiese mitigar el impacto sobre el ambiente. Se puede constatar a través de los testimonios, que los habitantes del lugar no ven como un problema el habitar la zona o las fuertes precipitaciones, consideran que el problema se solucionaría con la canalización del agua y la implementación de infraestructura nueva, como, por ejemplo, una cuneta. Explican que de esa forma el agua no se desplazaría y no los afectaría. Esto nos demuestra la desinformación y la mala comunicación de las autoridades con la población sobre la problemática.

En este aspecto, la educación ambiental y la enseñanza de la Geografía tienen mucho aún por lograr, teniendo un rol fundamental en la concientización ambiental de las personas y la solidaridad con el ambiente que les rodea. Es necesario que los docentes, adaptemos los programas y contenidos a buscar una mejor conciencia ambiental y que los individuos a través de la misma encuentren la manera de poder convivir más armónicamente con el mismo.

Además de la intervención educativa, situaciones de esta índole pueden ser solucionadas con la intervención estatal, con un estado presente en los problemas de índole ambiental a diferentes escalas. Se ha creado una oficina de ordenamiento territorial para la ciudad de Paso de los Toros, y esta ha creado un plan de ordenamiento local, sin embargo, este aún se encuentra falto de

aprobación. Obras como la creación de viviendas para funcionarios de UPM 2, la construcción de un barrio privado para los ingenieros que trabajaran en la planta, ha avanzado considerablemente rápido en comparación al realojo de los habitantes de la cota 60.

Dentro de las soluciones posibles, está la implementación de realojos, práctica llevada a cabo varias veces en distintos puntos del país ante situaciones similares. Sin embargo, no se deben olvidar las causas que llevaron a esta población a ocupar estos terrenos, la carencia de recursos económicos para afrontar los gastos de una vivienda, incluyendo alquiler y servicios básicos. Si el número de personas que no pueden acceder a una vivienda aumenta, la cota 60 podría ser repoblada por nuevas personas, como ya se mencionó anteriormente el precio de los alquileres ha subido de manera alarmante debido al crecimiento repentino de la población, lo que puede agravar la situación a la brevedad.

Una interesante pregunta para pensar en el futuro cercano es ¿qué pasará luego que culmine la construcción de la obra UPM 2? ¿Cuáles serán las nuevas fuentes laborales de las personas que hoy trabajan allí? ¿Qué pasará con los asentamientos en la cota 60? ¿Aumentarán? ¿Por qué se retoma la situación de este asentamiento ahora? ¿Qué intereses existen? Sin dudas que, al ser un fenómeno tan complejo, y con tantos factores en juego, no es fácil responderlas. Esto último hace que sea necesario un monitoreo social, ambiental y territorial de lo que acontece en la cota 60, que siga de cerca los acontecimientos posteriores a la construcción de la planta.

Como se puede apreciar, este fenómeno necesita ser afrontada con acciones concretas del Estado, conjugando la elaboración de un plan de ordenamiento territorial local por parte de la Intendencia, con políticas nacionales que permitan generar soluciones habitacionales a corto y mediano plazo.

Recomendaciones:

En base a los resultados y las conclusiones que se llegaron en este trabajo de corte investigativo, se desarrollarán una serie de recomendaciones destinadas a las autoridades responsables e investigadores que continúen el proceso empírico sobre la situación en los próximos años. Dentro de las recomendaciones realizadas, se sugieren de corte ambiental y de corte social:

- Ampliar un estudio de base sobre el estado de situación del agua del Río Negro como punto de partida para la comparación de la calidad, una vez la planta en funcionamiento.

- Monitorear el estado del agua en el Río Negro, los cambios biofísicos y bioquímicos que pueda presentar. El monitoreo del estado de biofísico y bioquímico del agua del Río Negro, será fundamental principalmente, luego del comienzo del funcionamiento de la planta industrial de UPM 2. Es trascendental para la vida y salud de las personas, no solo de quienes viven por debajo de la cota 60, sino que será importante para toda la población de Paso de los Toros y Centenario. Es necesario también analizar los posibles agentes químico7físicos con el fin de determinar de donde provienen los diferentes tipos de contaminación, si es que existen.

-Monitorear la fauna ictícola del Río Negro. La disminución de la fauna ictícola, ha sido una característica constante en los últimos años en el Río Negro. Esto va contra los intereses de una importante cantidad de trabajadores, que se dedican a la pesca y que su actividad se vio afectada por la disminución de esta fauna.

- Observar y monitorear el estado de los ecosistemas circundantes al margen derecho del Río Negro, humedales y charcas. Principalmente, los residuos que son volcados a ecosistemas de importancia estratégica, como lo son los humedales y las charcas. El arrojado indiscriminado de residuos, en estos ecosistemas puede perjudicar a la flora/fauna nativa, así como también al suelo y agua.

-Controlar la gestión de residuos de los asentamientos por debajo de la cota 60. Es importante que a escala local se gestionen de buena forma los residuos generados en los asentamientos por debajo de la cota 60. La mala gestión actual de los residuos, puede impactar de forma negativa en el suelo y en el agua del río Negro. También puede perjudicar a la biodiversidad característica de los ecosistemas afectados.

-Supervisar el crecimiento de los asentamientos por debajo de la cota 60. Es necesario, que, desde los diferentes ministerios que corresponda, se supervise de cerca la cantidad de personas que viven en estos asentamientos, así como también es necesario que se supervise la creación de nuevos asentamientos. Esta información es crucial, para lograr en el corto y mediano plazo, generar políticas que busquen solucionar la situación desarrollada a lo largo de este trabajo.

-Realizar un seguimiento a las personas con NBI (necesidades básicas insatisfechas) que viven por debajo de la cota 60. Muchas de las personas, que viven por debajo de la cota 60, presentan necesidades básicas insatisfechas. Es necesario, que, desde los entes estatales enfocados en el desarrollo social, pongan especial atención a la vulnerabilidad de esta población, buscando generar políticas en conjunto con otras instituciones con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en este territorio.

-Fomentar un plan de realojo urgente, que pueda significar una solución habitacional para las personas que viven por debajo de la cota 60. La solución más probable y que más se viene manejando en los últimos tiempos, es el realojo de los individuos que viven allí. El problema es, que no hay una voluntad política clara desde ningún gobierno (municipal, departamental, nacional) de llevar adelante este realojo. Según jerarcas del municipio de Paso de los Toros, se utilizarán la infraestructura de las viviendas construidas con contenedores para los obreros que trabajan en la construcción de la planta de UPM 2, para realojar a parte de la población. En mayo del 2022, se firmó un acuerdo entre la empresa UPM y el Ministerio de Vivienda para el uso de la infraestructura donde están

ahora las viviendas. La construcción de la planta está en sus fases finales, lo cual se espera que, en los próximos meses, se genere un plan concreto de realojo que mejore la calidad de vida de las personas que están en esta situación.

Referencias

Achkar, M; Díaz, I; Domínguez, A; Pesce, F. (2016): *Uruguay. Naturaleza, Sociedad, Economía. Una visión desde la Geografía*. Ediciones Banda Oriental, Montevideo, Uruguay.

Achkar. M; Gazzano (2013). “*La necesidad de redefinir el ambiente*” - Revista Gestión y Ambiente.

Alvez L. (2020) “*Impacto del barrio obrero en función de la construcción de UPM 2 en la localidad de Paso de los Toros.*” – Tacuarembó, Uruguay.

Arriagada L.; Rodríguez J. (2003) “*Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: Magnitud, características, evolución e implicaciones de política*”, en Serie Población y desarrollo 47. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población. Proyecto Regional de Población CELADE/ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Borja, J.; Belil, M.; Corti, M. (2012) “*Ciudades, una ecuación imposible.*” Barcelona: Icaria.

CONEAT (2010) “Índice de productividad y grupos de suelos Coneat”. En CONEAT digital. Disponible en: <http://www.prenader.gub.uy>.

Fabo, M. (1983). “*¿Ordenación del territorio en el País Vasco?*” Disponible en [<http://www.ingeba.euskalnet.net/lurralde/>] .(pág. 439-446)

Fernández. a. y Ledesma. J. 1974. “*Criterios petrográficos de correlación en secuencias de coladas basálticas*” Anais do XXVIII Congresso. 2 : 139-149. Porto Alegre. Brasil.

Fontana, A., Frey, J. (2005). “*The Interview, from neutral stance to political involvement.*” En N. K. Denzin & y S., Lincoln (Comp). The Sage Handbook of Qualitative Research (695-727). London, UK: Sage.

González, E. 2003. “*Las concepciones del medioambiente en estudiantes de nivel superior.*” Revista Ibero-Americana de Educación. (ISSN: 1681 - 5653).

<http://www.rieoei.org/deloslectores/602Gonzalez.PDF>

Haesbaert, Rogério. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.

Informe de Impacto Ambiental y Social (2018) – Empresa UPM, Paso de los Toros, Uruguay. Disponible en:

<https://www.upmpasodelostoros.com/siteassets/documents/planta-de-celulosa-upm-esia-presentacion-2018-es.pdf>

Periódico El Acontecer (2019) “*De momento no habrá lanzamientos contra vecinos que residen por debajo de la cota 60 del río Negro*”
<https://www.infopractica.com.uy/de-momento-no-habra-lanzamientos-contra-vecinos-que-residen-por-debajo-de-la-cota-60-del-rio-negro/>

Piperno A; et al. (2007) “*Inundaciones Urbanas en el Uruguay: Del río amenaza al río oportunidad*”. Facultad de Arquitectura, UDELAR. Montevideo, Uruguay.

“Plan Local de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. Municipio Paso de los Toros (2018).

Semanario Centro (2017) “UTE intima a abandonar casas ubicadas por debajo de cota 60”. Disponible en:
https://www.semanariocentro.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=5288:ute-intima-a-abandonar-casas-ubicadas-por-debajo-de-cota-60&catid=3:cat-noticias-del-semanario&Itemid=698

Semanario Centro (2021) “*UTE no realizará desalojos de cota 60 en Centenario y Paso de los Toros*” Disponible en:
https://semanariocentro.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=7780:ute-no-realizara-desalojos-de-cota-60-en-centenario-y-paso-de-los-toros&catid=3&Itemid=698

Semanario Centro (2022) “*Presentaron Proyecto Parque Humedal Ceibal en acto del PNUD*” Disponible en:

<https://www.semanariocentro.com.uy/index.php/noticias-paso-de-los-toros/9226-presentaron-proyecto-parque-humedal-ceibal-en-acto-del-pnud>

Schon, F. Achkar, M. Domínguez, A. (2018). “*Distribución territorial de áreas urbanas en zonas de humedales en Uruguay*” – Montevideo, Uruguay.

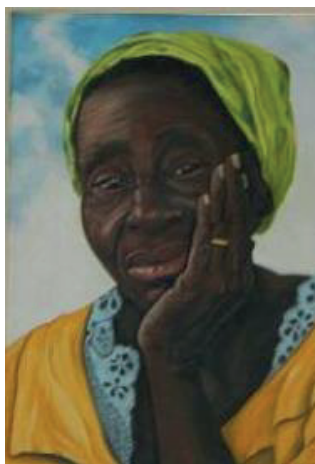
Yakes, N. et al. (2019). “*Impactos sociales, económicos y ambientales de la planta UPM 2 en Paso de los Toros.*”

Aportes para pensar la incidencia del racismo en la ciudadanía del medio rural.

Afrodescendientes en Tupambaé.

(Departamento de Cerro Largo)⁹

Lic. Ana Victoria Pereira



Cuadro del artista afrouruguayo Omar Sosa

CIUDADANÍA Y AFRODESCENDENCIA EN URUGUAY

Abordar la temática de la ciudadanía actualmente en Uruguay, se centraría en estudiar casos específicos en los cuales es evidente que esa condición no es ejercida por algunos grupos sociales en los cuales se omiten y/o se niegan las configuraciones individuales y sociales que constituyen tal cuestión. Es el caso de la población afrodescendiente para la cual la conquista y ejercicio de la ciudadanía ha construido un proceso complejo con avances y retrocesos, según la evidencia un cumulo inacabado en los hechos.

La primera Constitución de la República de 1830 reconoce como ciudadanos a una élite privilegiada; dejando por fuera a analfabetos, mujeres, “esclavos”, peones jornaleros, soldados de línea, deudores del Estado, ebrios, procesados con causa penal y sirvientes a sueldo. A su vez, prohíbe la trata esclavista, sin

9 Fragmentos de la monografía final para la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social Plan de estudios 1992, 27 de octubre 2015, Montevideo.

producir efectos, ya que persistió la introducción ilegal de “esclavos” y a su vez se idearon modalidades para permitir el arribo de grandes contingentes humanos. Al finalizar la década del 1830, la coyuntura bélica de 1839-1852 (Guerra Grande) encontró en la abolición de la esclavitud una estrategia para saldar la carencia de soldados. Al peligrar la situación del gobierno en Montevideo, se procedió al reclutamiento general de “esclavos” por medio de la ley de Abolición del 12 de diciembre de 1842, en la que se estableció: “Que desde el año 1814 no han debido reputarse esclavos nacidos en el territorio de la República. Que desde julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella. Que entre los que existen por consiguiente con esa denominación, son muy pocos, así por el Art.1 se destinan a todos los varones útiles al servicio militar y los demás y mujeres permanecerán como pupilos” (Ley 12 de diciembre de 1842 en Coord. Ortega, A.: 107). Llegado el gobierno de Manuel Oribe -que puso sitio a la ciudad de Montevideo- se aplicaron medidas de alistamiento militar, hasta concretar la definitiva abolición a través de la ley del 28 de octubre de 1846. Bajo estas circunstancias, se llega a la abolición de la esclavitud, la misma no se resuelve por una concepción de Derechos Humanos o Ciudadanía que involucre a los esclavos africanos, sino que se logró por una necesidad bélica de soldados que resultaron ser "carne de cañón" en la Guerra Grande. Observándose, aún después de su abolición, otra serie de leyes que vinieron a regular la situación de los "negros" libres y en ocasiones a legitimar las mismas situaciones de esclavitud bajo diferentes denominaciones.

Un ejemplo de ello son los tratados de alianza y extradición de criminales de 1851, que obligaron a remitir a los “esclavos” fugados desde Brasil al Estado Oriental durante la guerra. Sin embargo, estas disposiciones no previeron situaciones adversas, como el caso de “amos” brasileños que habitaban la frontera del Estado Oriental y denunciaron –sin éxito, ya que no fueron remitidos- la participación de sus “esclavos” en el ejército oriental. Lo cual trajo aparejada la escasez de mano de obra en esta región; que aparentemente fue el principal motivo de la introducción de “esclavos” desde Rio Grande del Sur (en Brasil la esclavitud fue abolida en 1888) para trabajar en las haciendas brasileñas situadas en territorio uruguayo. Así, para conciliar la situación de los estancieros brasileños con la legislación oriental, se configuró un mecanismo legal de excepción denominado contrato de peonaje. El mismo consistió en que el “esclavo” pagase su libertad al antiguo “amo” mediante trabajo forzado por largos períodos de tiempo. “La vigencia de los contratos subsistió incluso a la muerte de los patronos. Los peones contratados figuraban en los inventarios de los propietarios rurales, remedando la situación de los esclavos en las sucesiones testamentarias antes de la abolición”, (Chagas, K. y Stalla, N.; 2007:14). Véase la situación en Cerro Largo:

Cantidad y duración de los contratos de peonaje por edades de los contratados.

Cerro Largo, período 1850-1860-

Edad del contratado	N° de contratados	Años de contratación (en promedio)
Menores de 12 años,(se registraron niños de 2 y 3 años)	10	22
De 12 a 21 años	51	20
De 22 a 31 años	62	16
De 32 a 41 años	18	16
Mayores de 42 años (se registraron personas de 60 años)	11	11

Fuente: Alex Borucki, Karla Chagas y Natalia Stalla, Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya, 1835-185, Montevideo: Pulmón, 2004, p. 145. En Coord. Scuoro, L. Población Afrodescendiente y Desigualdades Étnico Raciales en Uruguay, Montevideo: PNUD, 2008.

Al 1862 se prohibió definitivamente esta modalidad de introducir trabajadores esclavizados, pero no se transformó la situación de quienes desde la década de 1850 quedaron sujetos a estos contratos.

Los negros y negras en Uruguay son reconocidos/as como ciudadanos/as en 1910 momento en que adquieren sus Derechos políticos, (Chagas, K.; 2007:8). No obstante, la enmarañada situación de la población “negra” en la zona fronteriza provoco que en el plano de los hechos, el ejercicio real de derechos y deberes de estos ciudadanos fueran pronunciadamente más tardíos que los del resto de la población. Solo el hecho de legitimación de la esclavitud –en sus distintas modalidades- y el no reconocimiento de Derechos Políticos, provoco más de medio siglo de desventaja respecto al ejercicio de ciudadanía para esta población. Mientras que desde 1830 algunos privilegiados disfrutaban de todos sus derechos y obligaciones como ciudadanos del territorio oriental, los y las negros/as encontraban vulnerado un derecho fundamental como lo es la libertad física y de circulación -reconocido en la Carta Magna en Inglaterra 1215 constituyente de los Derechos Humanos. En este punto, aún las mujeres blancas vulneradas en los derechos políticos, tuvieron ventaja sobre los y las esclavos/as africanos/as.

Lo expuesto no adquiere relevancia únicamente en el plano jurídico y fáctico, sino que también toma crucial relevancia en el plano subjetivo. Solo a modo reflexivo cabe cuestionarse si la esclavitud se erradicó en sus distintas modalidades, a fines del Siglo XIX: ¿Cuándo se eliminó totalmente en las mentes de las personas que vivenciaron en sus cuerpos este flagelo? ¿Habrán alcanzado realmente la libertad? ¿Lograron ser plenamente libres quienes compraron la libertad mediante los contratos de peonaje? A su vez, quienes se encontraban del otro lado de la vereda “los amos” y quienes por su supuesta pertenencia a una “raza superior” no les tocó la aberrante condición de “esclavos”, ¿Cómo veían a los nuevos ciudadanos? ¿Los habrán considerado como tales?

Considerando las particularidades ya descriptas que suscitaron en el territorio fronterizo es posible cuestionarse si realmente: ¿Logró el reconocimiento de los derechos políticos a los y las afrodescendientes en 1910 conformarlos como ciudadanos/as uruguayos/as?

Entre los principales derechos que el Estado debe garantizar está la Educación. Según Chagas (2007), desde los inicios de la vida independiente el Estado debió atender la educación de los antiguos “esclavos” y sus hijos. Debatiendo acerca de qué tipo de instrucción deberían tener los niños “negros”, si una que les sirviera para su futuro “predestinado” por la sociedad o deberían ser instruidos igual que los demás niños. Durante las décadas de 1830 y 1840 prevaleció la enseñanza segregada. Ejemplo de ello fue la Escuela para “niños de color” creada en 1837 en el Cabildo Montevideano. Incluso después de la Reforma Vareliana de 1876 los datos estadísticos demuestran que gran proporción de niños pobres no concurren a las aulas, encontrándose representada en gran proporción la colectividad negra, (Chagas, K; 2007:8).

Siguiendo aportes de Wanda Cabella (2014), vemos que la existencia de desigualdades en la educación tiende a perpetuar posteriores desigualdades de carácter socio-económico. En tal sentido vemos aún hoy que las mejoras en la cobertura de la educación siguen dejando al margen a la población afrodescendiente, la cual alcanza menor escolaridad que el resto de la población. Así también el sistema educativo se plantea desafíos, en la medida que concentra proporciones más altas de mujeres en todos los niveles a lo largo del territorio nacional, pero falla al momento de traducirlo en remuneraciones equitativas acorde al grado de especialización que estas presentan (Cabella; 2014 en SIG-Inmujeres; 2014: 50). Las mujeres logran mejores desempeños frente a los varones independientemente de la ascendencia étnico-racial”, (SIG-Inmujeres; 2015:23).

Sobre la variable socioeconómica, datos recientes del Sistema de Información de Género del INMUJERES, nos dicen que son varios los estudios que dan cuenta de cómo la pobreza afecta de modo más profundo a la población afro que a la no afro (SIG-Inmujeres; 2010, Cabella et. al., 2013). Una de cada cinco personas afrodescendientes son pobres en Uruguay en 2014 (Gráfico 52) mientras que en el caso de las personas no afro esta proporción se reduce a la mitad, (SIG-Inmujeres; 2015:50).

LA CIUDADANÍA VISTA DESDE LA PARTICIPACIÓN: Organizaciones Afrodescendientes en Uruguay

Haciendo referencia ahora a la dimensión de la ciudadanía que involucra la capacidad organizativa de la población por la lucha y obtención de sus derechos, me voy a referir a las manifestaciones de resistencia que desplegaron los negros/as en nuestro país y en particular en la zona fronteriza con Brasil. Lúcia de Fátima Lobo (2004), describe procesos que son similares, entre Brasil y Uruguay, respecto a los mecanismos que adoptaron los negros para combatir el racismo.

Así, L. Scuro (2008), explica que en nuestro país se experimentaron diversas formas de resistencia contra el sistema racista por parte de los y las negros. Se destacan las salas naciones -espacios de encuentro donde se llevaban a cabo prácticas religiosas; en las cuales surgió el emblemático Candombe, como forma de resistencias de los africanos que fueron traídos a estas tierras, específicamente a las costas del Río de la Plata. Al igual que en Brasil, luego de la abolición de la esclavitud las denuncias tuvieron lugar mediante la prensa escrita e incluso en versos de algunos candombes. Se reconoce al periódico Nuestra Raza como el más destacado por su carácter de denuncia de la realidad de los y las afrouuguayos/as y su larga duración, más de quince años, entre sus dos ediciones. Otro espacio de lucha por Derechos para las personas de color, en Uruguay, constituyó el Partido Autóctono Negro (PAN), creado en el año 1936. Se destaca a uno de sus principales impulsores, el abogado Salvador Betervide, nacido en Melo el 6 de febrero de 1903 y fallecido a los 33 años de edad, el 26 de noviembre de 1936. El PAN se disolvió en 1944; (Scuro, L.; 2008). Sin embargo, pese a estos esfuerzos del PAN, la participación política afro en Uruguay no ha tenido un camino sólido en su historia, así concluye el Lic. Juan Altamiranda (2004), en su Tesis denominada Afrodescendientes y Política en Uruguay: “a pesar de que nuestro país es considerado como una democracia de carácter poliárquico, con altos grados de representación y de debate político, y con un sistema político pluripartidista; presenta un fuerte déficit en materia de democrática que se expresa en la ausencia prácticamente total de afrouuguayos en sus ámbitos de toma de decisiones. La democracia uruguaya

en su camino de profundización y perfeccionamiento deberá encontrar los mecanismos apropiados para la inclusión de las minorías que hoy se encuentran excluidas...”, (Altamiranda, J.; 2004:56).

Por su parte Ferreira, L. (2003), relata que en el año 1989 surge Organizaciones Mundo Afro, la cual es la primera organización afrodescendiente en el país con carácter de ONG, organización no gubernamental y tiene alcance nacional. Más allá de las luchas y resistencias que presentó el colectivo afro, en nuestro país el discurso hegemónico promovía la imagen de una sociedad blanca, europea, en lo que basaba el acenso económico y social del país, “La Suiza de América”. Destáquese al respecto que ya en 1988 el gobierno realizó un desfile militar en ocasión del aniversario anual de la fundación del estado, con un discurso dirigido a la población que afirmaba nuestra civilización europea nos hace diferente del resto de América Latina, dada la no existe de sangre negra e indígena.

Cerro Largo, durante el siglo XX, contó con la coexistencia de clubes sociales exclusivo para la población afrodescendiente: el Renato Marán, el Gordillo y el Centro Uruguay. Destacándose la importancia del Centro Uruguay por ser el primer club en el país propio para la población afro. Dichos clubes se diferenciaban entre sí por el status social que ocupaba cada uno de ellos, por ejemplo el Uruguay era “para los más prolijos” o los “negros con plata”. Actualmente, el único de estos clubes que se mantiene vivo es el Centro Uruguay. Este club conocido en Melo como “el Uruguayo”, fue inaugurado la noche del 24 de agosto de 1923 con un baile, concibiéndose así desde sus inicios como un espacio de esparcimiento y acercamiento del colectivo. Recién en la década de 1940 se logró por parte de los socios comprar el terreno y levantar el salón, tras realizar una exitosa quermese, se tienen datos que aún en el 1952 dicho club continuaba en construcción, (Chagas, K y Stella, N.; 2008).

El Uruguayo, es reconocido como un espacio de encuentro de las personas afrodescendientes, donde se continúan realizando actividades diversas de reconocimiento y revalorización de la cultura afrouruguaya, tanto por parte de actores de la sociedad civil organizada, como del gobierno. Durante el año 2012 y 2013, comenzó a nuclearse en sus instalaciones un grupo de personas que se autodenominaron Movimiento de Integración Afro Arachan (MIAA). Este grupo mantenían como objetivo principal constituir un espacio para que las personas afrodescendientes de Cerro Largo pudieran pensarse a sí mismos, desde su identidad étnica-racial. Se visualiza al grupo MIAA como una de las herramienta creadas para promover el ejercicio de la ciudadanía de la población afrodescendiente en Cerro Largo (el cual tuvo una integrante de la localidad de Tupambaé); (<http://spanish.uruguay.usembassy.gov/06022012.html>).

CARACTERIZACION DE TUPAMBAÉ

Tupambaé se encuentra situada en Cerro Largo, al noreste del Uruguay. El 2,6% de la población uruguaya vive en el departamento, un total de 84.698 personas, de las cuales el 10,9% son afrodescendientes lo que arroja un número total de 9.170 personas, superando la media nacional que se estima en un 8,1%. Datos generales de Cerro Largo presentan que el departamento cuenta con una estructura poblacional envejecida, con un perfil feminizado en las personas mayores. Existe una diferencia de veinticinco puntos porcentuales entre las tasa de actividad femenina y masculina. Las mujeres presentan en Cerro Largo tasas de desempleo mayores a los varones, la brecha es mayor para las jóvenes; siendo las mujeres afrodescendientes las que presentan mayor tasa de desempleo. Las mujeres afrodescendientes jubiladas y/o pensionistas son menor proporción que las no afro. Por su parte los varones afro de Cerro Largo son quienes presentan los menores porcentajes de asistencia a centros educativos para todos los tramos de edad, (SIG-Inmujeres; 2013: 44).

La localidad de Tupambaé, de toponimia guaraní (tupá= trueno, mbaé= pertenencia a, “cosa que pertenece a dios”); está situada en la zona sudoeste de Cerro Largo, sobre la cuchilla Grande y la ruta 7 en el Km 304, muy cercano al Cerro Tupambaé. La población en la localidad es de 1122 habitantes según el censo del 2011 Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de lo cual 564 son hombres y 558 son mujeres. Así también se relevó que existen 481 viviendas en la localidad, 390 ocupadas y 91 desocupadas, (Fuente: www.ine.gub.uy).

Fundada en el S.XIX, esta localidad es frecuentemente reconocida por la batalla Tupambaé de 1904 (última guerra civil del Uruguay) liderada por el caudillo nacionalista Aparicio Saravia. Quien se imprimió en la historia nacional, por comandar “la más formidable insurrección que haya estallado en el país (...) y como uno de los más prestigiosos conductores de masas, prestigio que le da su natural viveza gaucha afinada por cierta instrucción y por un gran conocimiento de las pasiones humanas” (Zubillaga; 1996:17-18). Así explica el historiador Zubillaga (1996) que en la azarosa gestación del Uruguay moderno, la acción de este caudillo reivindicando el ejercicio de una democracia sin cortapisas, resultado contraria a las decisiones socioeconómicas que el gobierno central imperaba tomar. Alegando finalmente que “...por algo el drama final de 1904 los tuvo como contenedores, en un auténtico “duelo de titanes”. Batlle y Ordoñez desde la hosca y dolorosa “soledad” montevideana. Aparicio Saravia a campo abierto, entre su gente, con la que compartía fatigas y a la que ofrendo su vida. Dos estilos sin duda. También dos actitudes ante la muerte”, (Zubillaga; 1996:22). Abordar la categoría Vida Cotidiana, es esencial ya que es en la misma que los sujetos desarrollan parte del ejercicio de su ciudadanía (sean conscientes o no de ello).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS Y LAS ENTREVISTADOS/AS:

Siguiendo a la población objetivo que se busca analizar: personas que se autoidentifican como afro u negras residentes en Tupambaé. Se entrevistaron a seis personas, tres de sexo masculino y tres de sexo femenino, con edades comprendidas entre los 33 y los 67 años. De ellas tres se auto-identificaron con ascendencia étnica racial afro y el resto con ascendencia negra. Así también se puntualiza que todas las personas destacan que su lugar de residencia es la localidad rural de Tupambaé. A modo de preservar la confidencialidad, se citara a los y las entrevistadas mediante seudónimos en el siguiente análisis: Yenifer (33 años), Romina (33 años), Ana (67 años), Felipe (42 años), Jonyto (35 años), Luis (42 años).

Respecto al análisis de los datos, cabe destacar que se tomara como eje analítico las categorías homogeneidad y heterogeneidad en base a los resultados de las respuestas. De acuerdo a los objetivos específicos propuestos, se distinguen además sub categorías de análisis a modo de presentar la información de manera ordenada, tomando en cuenta el marco teórico. Analizar los resultados de las respuestas visualizando homogeneidad y heterogeneidades de las mismas como eje del análisis en todas las categorías, permitirá conocer: cómo a partir de las vivencias de la vida cotidiana, las personas afrodescendientes configuran sus demandas ciudadanas. Lo cual a su vez contribuirá como un insumo para políticas sociales más articuladas a las realidades de los sujetos en función de sus diferencias o similitudes.

EJE ANALITICO HOMOGENEIDAD:

- Situación singular de vida.
- Percepción respecto a la situación actual de vida.
- Visión de la situación plural o colectiva de vida de las personas afrodescendientes en Tupambaé.
- Identificación de ciudadanía, derechos y obligaciones.
- Valoración y conocimiento de los servicios de acuerdo a la utilidad que se hace de los mismos.

EJE ANALITICO HETEROGENEIDAD:

- Participación.
- Las experiencias del racismo frente al ejercicio de Ciudadanía (naturalización e identificación).
- Identificación de influencia política partidaria en la gestión de servicios públicos.

Análisis de resultados:

EJE ANALÍTICO HOMOGENEIDAD

SITUACIÓN SINGULAR DE VIDA:

Podemos alertar que exista cierta similitud en el perfil socioeconómico de los y las entrevistadas, ya que sus respuestas suelen ser similares respecto a la situación general de su vida, en tanto vivienda, trabajo, educación y salud. Así respecto a lo socioeconómico manifestaron encontrarse en situación de pobreza, o haberlo estado en algún momento de su vida.

“Siempre pobre, siempre fui pobre” (Romina, 33).

Este perfil del grupo de entrevistados, viene a coincidir además con datos generales de la Población afro en el Uruguay, la que según los últimos datos presentados por el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (SIG/INMUJERES), “Son varios los estudios que dan cuenta de cómo la pobreza afecta de modo más profundo a la población afro que a la no afro (SIG-Inmujeres, 2010; Cabella et. al., 2013). Una de cada cinco personas afrodescendientes son pobres en Uruguay en 2014 (Gráfico 52) mientras que en el caso de las personas no afro esta proporción se reduce a la mitad”, (SIG-Inmujeres; 2015: 50).

Conforme a la Salud, todos los entrevistados cuentan con cobertura ya sea pública o privada a través de convenio del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Así mismo, la mayoría plantea realizarse controles de salud necesarios para el carnet de salud debido a obligaciones laborales y no por una cuestión de autocuidado. Se puede pensar que este es uno de los resultados de la política aplicada por el Sistema Nacional Integrado de Salud, el cuál: “A los efectos del control de salud de sus usuarios, así como para la prevención y detección precoz de enfermedades, (...) se obliga a proporcionar a los mismos: 1) Carnet de salud cada dos años a los que lo soliciten, que será gratuito para todos aquellos a los que les sea exigible por sus actividades laborales, y que tengan realizadas en la institución en los últimos 12 meses consultas con médico general, incluyendo rutinas de control con el alcance que establecen los decretos 651/90 y 571 / 07...”, (Fuente: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Derechos_y_Beneficios_y_su_correlato_legal.pdf).

“(Y) ¿Te realizas controles de salud periódicos?”

“No hace mucho por el carnet de salud, pero no soy de ir al médico, ni de controlarme mucho”, (Jonyto, 35).

“No, no tan periódico, pero si los necesarios, digo, me hago el carnet de salud que exigen, digo y ta, no, no hago controles seguido”, (Luis, 42).

Se destaca la respuesta de una de las entrevistadas que hace alusión a su situación social en Tupambaé, se extrae un fragmento de la entrevista de Ana:

“La situación económica, este vamos a decir que más o menos, ni muy mala, ni muy buena por la cantidad de hijos. El problema social espantoso.

(Y) ¿En qué sentido?

(E) Mucho racismo había. Acá en Tupambae mucho racismo. No podíamos entrar los negros o los afrodescendientes como se dice ahora, no podíamos entrar ni si quiera al Obrero, al Club Obrero. Nos prohibían pararnos en la puerta. Todo eso se fue cambiando con el tiempo.

(Y) ¿En el presente se ha modificado tal situación?

(E) Se ha modificado diría que en un 99,9%”, (Ana, 67).

Por otra parte, cabe destacar los datos recogidos respecto al trabajo y la educación, donde se aprecian trayectorias diversas en la situación de vida y en la construcción de identidad de los y las entrevistadas, que pueden ser analizadas desde una perspectiva de género. En el caso de los varones se destaca un mayor nivel educativo, todos cuentan con tecnicaturas de UTU como máximo nivel educativo. Mientras que la mayoría de las mujeres presentan primaria como máximo nivel educativo, a excepción de Yenifer quien se encuentra finalizando el último grado de educación media. Esto se corresponde con la categoría trabajo, en la cual los varones han manifestado contar en distintos momentos con inserciones más estables, e incluso haber realizado aportes a la seguridad social. Lo contrario sucede con las mujeres, de las cuales dos declaran no haber percibido nunca aportes a caja, y en el caso de Yenifer que es la única mujer entrevistada que cuenta con aportes, no los realizó mientras trabajaba en la localidad de Tupambae.

Fragmento de la entrevista de Yenifer:

“(E) Si, estoy aportando en el momento.

(Y) ¿Anteriormente habías aportado a caja?

(E) No.

(Y) ¿Pero habías trabajado acá en Tupambae, más allá de no aportar?

(E) Si; trabajo, trabajo fijo no. Había hecho labores como quien dice.

(Y) ¿Cuánto tiempo hace que aportas?

(E) Tres años”, (Yenifer, 33).

Estos datos proporcionados por el grupo de entrevistado respecto a educación y trabajo llaman particularmente la atención ya que se contraponen a datos recientemente publicados por el SIG donde las mujeres son más educadas que los varones y lo cual luego no se condice con las condiciones laborales: “El sistema educativo plantea desafíos, en la medida que concentra proporciones más altas de mujeres en todos los niveles a lo largo del territorio nacional, pero falla al momento de traducirlo en remuneraciones equitativas acorde al grado de especialización que estas presentan (SIG-Inmujeres; 2014: 50). Así los últimos datos del SIG destacan “mejores desempeños de las mujeres frente a los varones independientemente de la ascendencia étnico-racial”, (SIG-Inmujeres; 2015:23).

De acuerdo a la Vivienda vemos que la mitad de los y las entrevistados son propietarios de viviendas de MEVIR programa que surge con el cometido de erradicar el rancharío rural. Sobre los servicios de sus viviendas solo dos personas respondieron contar con saneamiento, lo cual se corresponde a una problemática general de la localidad, “Es el único lugar en el pueblo que tiene saneamiento, es acá, MEVIR 2”, (Luis, 42 años). En general ningún entrevistado presenta situaciones de hacinamiento en su hogar, además todos cuentan con baño con cisterna en sus viviendas.

Ningún/a entrevistado/a declaro ser propietario/a y/o arrendatario/a de campos, ni contar con hacienda, más allá de que viven en el medio rural, en general en las descripciones que hacen sobre sus fincas las caracterizan como precarias. Esto coincide con datos de la publicación “Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay” coordinada por L. Scuro (2008), donde se anuncia que el padrón de Montevideo levantado hacia 1858-1859 registra que en las pensiones o conventillos vivían inmigrantes, ex esclavos y «orientales» venidos del interior; mientras que en el medio rural, la realidad fue variada. “Muchos continuaron agregados a las estancias, algunos construyeron sus propios ranchos, los más en terrenos ajenos y los menos en un predio propio; otros alquilaron algún tipo de pieza en las zonas periféricas de los pueblos”, (Scuro; 2008: 62). Dicha situación es descrita como producto de los conflictos étnicos, raciales y de clase que se generaron durante la esclavitud en la sociedad colonial y se prolongaron en el Uruguay independiente tras su abolición.

PERCEPCIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE VIDA.

En este punto del análisis es importante enmarcarnos en los aportes teóricos que se proporcionan en la categoría analítica de esta tesis, Vida Cotidiana. Recordando lo citado por Heller (1985) acerca de que esta es “la vida del hombre entero, ósea: el hombre participa de la vida cotidiana con todos los

aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías” (Heller; 1985: 9-39). Significando que la vida cotidiana es la vida diaria, en donde las personas desarrollan estrategias para su supervivencia, dependiendo de los recursos materiales y simbólicos de los que disponen. Es necesario este marco tener en consideración estos aspectos teóricos ya que las interrogantes que se realizan respecto a la conformidad o desconformidad con la situación de vida, pueden estar directamente ligadas a cuestiones de la vida cotidiana.

Si bien todos plantean estar conformes y percibir una mejora en su situación económica a lo largo del tiempo, o haber superado la situación económica en que vivía su familia de origen, ninguno plantea un cambio significativo que le haya permitido la movilidad social.

“Si, me catalogo como media baja, si bien mejoro tampoco salí de... del pozo vamos a decir.”, (Luis, 42).

“En algunos aspectos si, por caso normales, empezas a trabajar y eso y tenes una mejoría”, (Jonyto, 35 años).

Con respecto a la conformidad o desconformidad sobre el nivel educativo en general todos se manifestaron conformes con los niveles educativos alcanzados. Hay quienes reconocen a la educación formal como un factor importante en el Trabajo y la Integración social.

“He vivido de eso. He trabajado en eso. Quiero decir si bien tengo mi trabajo fijo digo he necesitado trabajar de eso. Hoy día trabajo por tema de la carpintería tengo un tallercito ahí, en el fondo de casa y también trabajo en eso”, (Luis, 42).

“Mira, me siento bastante bien, porque doy gracias a dios que fui una gran lectora, ahora no lo puedo hacer, entonces quiere decir que no soy una persona culta, pero si soy una persona muy informada, que estoy preparada para poder hablar con quien sea sobre el tema que sea”, (Ana, 67).

Así referente a la Vivienda se destaca la satisfacción de los beneficiarios de MEVIR con este plan.

“¿Qué pienso? Que fue lo mejor que me puede haber pasado, digo, porqué la construimos con mano de obra benévola, digo, y ahí se aprende a querer las cosas”, (Luis, 42).

“Impecable, por suerte sí, valió la pena trabajar”, (Romina, 33).

En el campo de la salud, si bien hay coincidencia entre todos los entrevistados que la cobertura es satisfactoria. Algunas entrevistadas mostraron opiniones

negativas respecto a los costos de la salud Privada y la dificultad de conseguir medicación costosa en Salud Pública:

“El cuidado de la salud, no sé obviamente tengo que hablar de mí, creo que lo hago bastante bien, porqué creo mucho en la medicina preventiva, pero también creo que va mucho en el concepto que tenga cada uno de la salud y la capacidad que tenga de informarse y de acceder a la salud. Si bien no es muy bueno el acceso a la salud porqué con el tema del FONASA ahora tenes que ir a la mutualista y tenes que pagar tickets y todo eso que lleva un costo extra que a veces no es fácil, pero ta. Y gozo de buena salud que eso también ayuda no sé si estuviera enferma si sería la misma situación por los costos y lo que te lleva, viviendo acá que siempre tenes que terminar en la capital, siempre”, (Yenifer, 33).

“La cobertura para mi está bien. Está fallando algunos medicamentos, este que ese problema es ya de la salud pública, que la medicación más cara por ejemplo no viene. Incluso yo tengo que tomar una medicación que no viene porque son caras, tenemos que tratar de conseguirlas por otro lado. No he hecho el pedido especial porque asistencia integral tendría que comprármelos igual, este, pero yo no he hecho esa solicitud. Por el hecho de que yo como estoy casi ciega, digo, me cuesta mucho desplazarme y a veces no quiero molestar a personas para que me acompañen. Yo viajo sola a Melo, me manejo en taxi. El otro día fui a hacerme estudios. En mayo tuve tres viajes a Melo, todos por problemas de salud, pero me manejo así. Ellos me coordinan, casi todos esos estudios han sido en clínicas particulares, pero todo coordinando por salud pública”, (Ana, 67).

Finalmente cuando se indaga si están conformes sobre su situación general de vida, se vuelve a percibir cierta conformidad con la misma:

“No, no sé si cambiaría”, (Yenifer, 33).

“Que cambiaría no se te decir, esa no sé contestarte, por qué me siento bien y no sé qué puede ser...”, (Romina, 33).

Otros hacen referencia al trabajo y retomar la participación social:

“Y ahora me gustaría tener un trabajo fijo por ejemplo. Y no cambiaría, demás ser como soy nomás”, (Felipe, 42).

“Y de mi situación actual quisiera volver a tener un poco más de ánimo para volver a empezar a salir a hacer cosas, me encantaría volver a hacer cosas, pero estoy muy limitada porque estoy prácticamente ciega. Pero la verdad que me gustaría retomar. A mí me gusta la actividad en realidad, no me gusta estar quieta. Me gusta la actividad que pueda colaborar con otras personas”, (Ana, 67).

Estas respuestas en este campo “conformidad o inconformidad” con la situación actual de vida, nos puede estar indicando un nivel de satisfacción general entre los y las entrevistados, el cual también en parte condiciona su inserción y acción en la sociedad, además del modo en el que se ejerce la ciudadanía. Siguiendo con lo aportado por Heller se puede analizar el hecho de que el hombre nazca ya inserto en su cotidianidad, lo dota de un pensamiento irreflexivo. Por tanto “Las ideas necesarias de la cotidianidad no se levantan nunca hasta el plano de la teoría y la actividad cotidiana no constituye la práctica (...). No hay vida cotidiana sin espontaneidad, pragmatismo, economicismo, analogía, precedentes, juicio provisional, ultrageneralización, mimesis, y entonación”, (Heller; 1985:57-64). Estas características que adquiere el pensamiento en la cotidianidad hacen que el mismo este orientado a la acción inmediata, de este modo todo lo acertado en la vida cotidiana se convierte en verdad. Esto nos puede dar la pauta del porque más allá de que los y las entrevistadas anteriormente indicaron presentar cierta vulnerabilidad respecto a su situación de vida en lo económico, social, vivienda, trabajo y educación, en general se encuentran conformes con la misma, ya que en el día a día sus acciones cotidianas les permiten sobrellevar tales situaciones.

VISIÓN DE LA SITUACIÓN PLURAL O COLECTIVA DE VIDA DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN TUPAMBAÉ

Al indagar si el grupo de entrevistados conoce a más personas afrodescendientes o negras en Tupambaé, todos plantean conocer. Es significativo exponer que en este apartado surgen reflexiones “naturalizadas”, por parte del grupo de entrevistados/as, sobre la vivencia del racismo en la vida cotidiana de las personas afrodescendientes.

Fragmento de la entrevista de Ana:

(Y) ¿Conoces a otras personas afro u negras que vivan en Tupambaé?

(E) Si, hay varias familias sí.

(Y) ¿Cómo piensas tú que es la situación de vida de estas personas, en lo económico social, así como la salud, el trabajo y la vivienda?

(E) La mayoría trabaja, casi todos tienen su familia. Casi todos hacen trabajo de este, trabajo de oficina ninguno, casi todos trabajan en trabajo rural, que es lo que más hay en la zona también, no. Y después hay uno que tú lo conoces que fue el muchacho que canto, el otro día, que tú viste que es ese, (...), y la madre si es bastante conflictiva porque ella si es de las que se ofenden si le dicen negra. Aunque se lo digas cariñosamente, no, ella no acepta esa palabra, para ella es tabú, pero el muchacho no, el muchacho (risa)

(Y) ¿Pero tenes alguna anécdota o algo que haya pasado?

(E) Si. Así se ha peleado con varios. Con el muchacho, mis hijos que han sido compañeras, he incluso eran vecinas, porque la casa de ellas cruzaba enfrente de la madre de él, y de las chiquilinas gritarle “el negro está ahí” pero le decían porque viste, eran y son compañeros y amigos hasta el día de hoy, ah no quieras saber con todo lo que les salía a las chiquilinas.

Lo hacían a propósito porque sabían que ella se enojaba y se enojaba en serio; mira que les decía bastantes cosas..., (Ana, 67).

Trayendo a colación los aportes de Eduardo Restrepo (2008) en el texto de Axel Rojas, se dirá que “el racismo manifiesto es un racismo que se explicita o evidencia ante la conciencia propia o ante los señalamientos de los otros que perciben o experimentan dicho racismo. Por tanto, se puede afirmar que este racismo trabaja en la superficie del discurso y de los comportamientos de tal manera que, bajo ciertas condiciones, puede ser objeto de identificación y señalamiento. Aunque en ocasiones, este racismo apela a las más variadas artimañas eufemísticas para ocultarse, logrando pasar relativamente desapercibido, esto se hace en tanto se reconoce como posiciones racistas que requieren ser mimetizadas. En últimas, entonces, quienes recurren a los eufemismos para ocultar los enunciados, percepciones o prácticas racistas, lo hacen a sabiendas de su carácter racista y ante la idea de que deben ocultarlos ante el escrutinio de los otros (generalmente las personas sobre los que se ejerce). Ejemplos de este racismo manifiesto se encuentran incluso en los innumerables chistes o apodosos que circulan que ridiculizan, animalizan, hipersexulizan o estereotipan al negro. No tienen nada de inocentes estos chistes o apodosos porque a través de ellos se reproduce el pensamiento racista”, (Restrepo; 2008: 6, en A. Rojas). Aquí se puede ubicar el relato planteado por Ana sobre “las bromas” realizada a su vecina, sin catalogarlas o asumirlas como racistas. Sin embargo, en el análisis de Restrepo constituyen acciones dotadas del pensamiento racista que tiende a reproducir las ideas fundadas en la época colonial sobre la diferencia racial, y la inferioridad del “negro”.

Por otro lado en los discursos de Yenifer, Felipe y Luis, se presenta la otra característica que Restrepo define como Racismo latente: “en oposición a esta forma de racismo (manifiesto), se puede hablar de un racismo latente. La diferencia estriba en que el racismo latente opera sin que sea identificado o percibido como tal por ninguno de los actores en los que se despliega. Este racismo está arraigado en el sentido común y se ha naturalizado tanto que trabaja predominantemente desde el inconsciente, de forma soterrada pero eficaz, en los procesos de diferenciación y los ejercicios de exclusión de unas poblaciones o individuos con base en articulaciones raciales que tienden a no aparecer como tales. Este tipo de racismo es mucho más efectivo pues en su operación silenciosa garantiza efectos en el mantenimiento de asimetrías

estructurales entre poblaciones e individuos sin generar las resistencias que se pueden producir cuando es explícita”, (Restrepo; 2008: 6, en A. Rojas).

“(E) Y bueno, si vos vas, capaz que entrevistaste a poca gente, pero si vos vas a las personas afro te das cuenta en las condiciones que están comparadas con otras. Son personas que han tenido trabajos menos remunerados, digo, siempre se ejerce el poder sobre las personas, es, salta a la vista (...)

Sí, todo los que he conocido son de contexto bajo. No digo todos! Pero casi todos”, (Yenifer, 33).

“(E) La mayoría media. Si la mayoría media. No creo que sea por discriminación, creo que debe ser por futuro de atrás, así de pasado digo, que vienen ya, de generaciones como que son más pobres. Pero digo, acá en el pueblo la mayoría son medias”, (Felipe, 42).

“(Y) ¿Cómo piensas tú que es la situación de vida de estas personas, en lo económico social, así como la salud, el trabajo y la vivienda?

(E) Eh, es baja”, (Luis, 42).

Así se visualiza en los discursos de los entrevistados la identificación de la situación de pobreza de las demás personas afrodescendientes (y la suya propia), sin una problematización profunda del legado colonial sobre las mismas, más bien se las presenta como características “naturales” del colectivo.

IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

En general el grupo de entrevistados menciona haber escuchado sobre el concepto de ciudadanía. Así al indagar sobre la ciudadanía a ninguno de ellos les resultó una palabra extraña, sin embargo no todos pudieron describir su significado, ni expresar lo que entienden por la misma.

“(E) No tengo ni idea, porque he escuchado pero a la vez, no sé. No se te decir, no sé explicarte, por qué no soy viste muy...”, (Romina, 33).

“(E) Pa! La verdad que no he pensado, eh estudiado pero no, me sacaste apurado viste, pero no recuerdo viste. Si he pensado y lo he estudiado pero no... poco, en tercer año de UTU estudie eso de Derecho...”, (Luis, 42).

Entre quienes no pudieron definir lo que entienden por ciudadanía se destacan las respuestas de Luis, Felipe y Romina.

“(E) ¿Un ciudadano? Ahora sí, me mataste con la pregunta esa... Tengo lo que es, pero tengo el concepto, pero no se te responder ahora”, (Luis, 42).

“(E) Y si porque yo para mi si vuelvo a tu pregunta, ciudadanía decís tú. Y yo, no sé, no sé qué quieres que te diga, en este momento me estas matando con esa pregunta”, (Felipe, 42).

Entre quienes sí pudieron exponer lo que entienden por ciudadanía están las respuestas de Jonyto, Yenifer y Ana.

“(E) Si, ciudadano somos todos los que componemos la localidad o donde sea, o el país. Creo que todos tenemos derechos y deberes, no”, (Ana, 67).

“(E) Y nada un ciudadano, este, de participar con las cosas del lugar donde vivís, hacerte parte de las cosas, y a pesar”, (Jonyto, 35).

“(E) Si. Esta el ciudadano natural, el que nace dentro de su país y por eso es ciudadano, y tiene ejerce derechos y obligaciones. Y después bueno, ciudadano legal, yo lo conozco así no sé si es esa la pregunta. El ciudadano legal es aquel que es extranjero o algo y por su permanencia en el país obtiene la ciudadanía, que eso también te da derechos y obligaciones como votar, a ser participante. Pero más allá creo que el ciudadano es aquel todo que participa”, (Yenifer, 33).

Así hay quienes están conformes respecto el ejercicio de sus derechos y obligaciones, haciendo alusión al respeto y al no sufrir discriminación para ello:

“(E) Como te decía, yo me siento bien, no me he sentido discriminado, en ningún momento y siempre han respetado mis derechos, no he tenido así problemas”, (Luis, 42).

“(E) Yo cuando voy al trabajo pongo mis reglas por ejemplo, que me respeten. Y tá! lo único que pido es respeto, porque si a vos te respetan el otro puede ser respetado, así que eso”, (Felipe, 42).

“(E) Y yo me siento bien, porque como ya te digo, me siento que tengo los mismos derechos y obligaciones que cualquier ciudadano uruguayo, que actúa en su vida como tiene que serlo, no? Que tenga una vida normal, dentro de los cánones de la buena vida digo, tener respeto por los demás y que seas respetado”, (Ana, 67).

Quienes mencionan estar conformes por que han alcanzado metas que se han propuesto a lo largo de su vida.

“(E) Bien. Satisfecho”, (Jonyto, 35).

“(E) Si, yo estoy conformé por qué ya logré, trabaje para mi casa que era lo que más me importaba. Hoy mis hijos tienen un techo, y digo ta. Voy saliendo adelante, pa’ lo que estaba me siento conforme, no tengo más nada que pedir, impecable”, (Romina, 33).

Y la respuesta de Yenifer quien asegura estar conforme con el ejercicio de sus derechos ciudadanos, sin embargo reconoce trabas a la hora de ejercer derechos debido a la condición racial.

“(E) Si, creo que me siento bien. Trabas para ejercer los derechos siempre tenes, pienso que sí que tenes trabas por tu condición racial creo que sí. Creo no, estoy convencida que sí”, (Yenifer, 33).

En este fragmento donde se indaga especialmente sobre la conformidad o inconformidad de los sujetos respecto al ejercicio de ciudadanía es interesante observar que solo en una de las entrevistas aparece la presencia del racismo como un factor de incidencia en el ejercicio de la ciudadanía. Así, para las demás respuestas ello aparece directamente ligado a situaciones singulares de vida de los sujetos, cómo lo socioeconómico y la integración social.

Se visualizan heterogeneidad de respuestas respecto a los Derechos y Obligaciones que los y las entrevistados/as conocen, habiendo solo una que no logra identificar ninguno.

“(E) Uno es el derecho a ser respetado, que nos respeten por lo que somos y respetar, es también. El respeto tiene que ser mutuo me parece y no, no tanto diferenciar por la situación socioeconómica. Me parece que se puede ser muy pobre y ser una buena persona, y tener mucho dinero y no serlo tanto. He tenido oportunidad de..., eso lo he vivido viste, por eso te digo”, (Ana, 67).

“(E) Pa! ¿Con respecto a qué? ¿A trabajo? Respeto, yo pienso que el respeto a cualquier ciudadano es importantísimo”, (Felipe, 42).

“(E) Digo ¿obligaciones? ¿Derechos? Hay muchas obligaciones y muchos derechos, pero que te puedo decir, tenemos derecho a ser libre. Lo que tengo claro es que mis derechos terminan, cuando empiezan los tuyos”, (Luis, 42).

“(E) Bueno derecho a la vida sobre todo. Obligaciones, obligaciones de convivencia sobre todo, eh, el votar como parte de ser ciudadano. Y bueno, derechos, el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la comida, más o menos”, (Yenifer, 33).

“(E) Si participar, lo principal participar con las decisiones, votar y eso, participar con las decisiones del país ¿no?”, (Jonyto, 35).

Cuando se indaga sobre si han percibido diferencias entre los y las ciudadanas a la hora de hacer ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas, las respuestas se dividen en diferenciación por motivos socioeconómicos, por pertenencia política y por raza. Además dos de las entrevistada no percibe que se hagan diferencias o al menos no lo pueden identificar cabalmente.

“(E) Y, no sé capaz que sí, yo no lo noto mucho no le presto mucha atención pero capaz que sí”, (Jonyto, 35).

“(E) No, no. Para mí, no me parece que haya. Por qué somos todos iguales”, (Romina, 33).

“(E) Sí. Siempre hay. Tanto por condición racial o socioeconómica sí, siempre hay. En todos lados hay y en estos lugares, capaz que se ve más por ser chico, pero hay sí”, (Yenifer, 33).

Esta diversidad de respuestas sobre una misma pregunta, que tiene que ver con la identificación de diferencias a la hora de ejercer Derechos y obligaciones ciudadanas, nos pauta también las diferentes formas de visualizar o naturalizar problemáticas macro-sociales como la existencia del racismo que atañen directamente al grupo de entrevistados. Ya quedo constada que la situación socioeconómica de los entrevistados, se corresponde a la del resto de la población afrouruguaya, la cual presenta grandes inequidades históricas. Sin embargo para la mayoría de los entrevistados no se percibe a la misma como un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía, esto nos alerta de una naturalización del fenómeno racismo. Así Restrepo asegura que el racismo no puede ser reducido a lo que dicen, perciben y hacen unos individuos con respecto a otros; se debe de tener en cuenta su dimensión estructural, (Restrepo; 2008 en A. Rojas).

Por último hubieron diversas respuestas sobre la identificación de derechos específicos y/o garantías legales para las personas afrodescendientes. La mayoría no tenía información al respecto. Por su lado una entrevistada hace referencia al Derecho a NO ser discriminados, planteando que es un derecho de toda la población.

“(E) Y que tenemos derecho a no ser discriminados, eso sí es exclusivo. No sé si tan exclusivo por que el gordo tiene derecho a no ser discriminado, el bajo tiene derecho a no ser discriminado, digo, pero como condición afro tenemos derecho a no ser discriminado y a defendernos ante ello”, (Yenifer, 33).

Otro de los entrevistados hace alusión (cuando se indaga sobre la influencia del racismo en la ciudadanía) a mecanismos de acciones afirmativas para la inclusión laboral, sin embargo no logra distinguir con claridad de que se trata:

“(E) Puede influir, al punto que no sé qué decreto hay que dice que puede haber un afrodescendiente, puede haber o debe haber... Digo ahí ya es un modo de discriminar porque puede haber uno y no puede haber diez, digo ahí ya están limitando al afro. Para que accedan a los puestos de trabajo. Tanto al afro, como a los homos... sé que hay algo de eso, no recuerdo bien como es. Pero sí, veo que ahí ya hay una barrera”, (Luis, 42).

En este apartado se visualiza que el grupo de entrevistados en general ha escuchado hablar de la ciudadanía e incluso llegan a manifestar algunos

derechos y obligaciones; sin embargo ninguno logra identificar con claridad la existencia de Leyes dirigidas especialmente a proteger y garantizar derechos para las personas afrouruguayas. Esto nos puede llevar a pensar que existen obstáculos en la divulgación de los Derechos de las personas afrouruguayas en el territorio nacional.

VALORACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA UTILIDAD QUE SE HACE DE LOS MISMOS

En este punto es interesante ver que en general todos los entrevistados plantean aunque sea un mínimo involucramiento, ya sea mediante gestiones o uso de los servicios públicos de la Localidad. Se destaca que en la categoría analítica sobre Territorio y Ruralidad de este documento, se presentó la correspondiente descripción de cada servicio, lo cual facilita la lectura de este apartado.

Al indagar por la calidad general de los distintos servicios públicos de Tupambaé se visualiza que el grupo de entrevistados tiende a realizar valoraciones y conoce el funcionamiento de los mismos, en la medida que los utiliza. Así por ejemplo se vio un mayor nivel de respuestas en cuanto a las interrogantes que tenían que ver con la Escuela, la Seccional Policial, la Junta Local, Policlínica y el centro CAC; por el contrario hubo menores respuestas respecto al Jardín de Infantes, Plan Caif y Liceo.

Sobre la Escuela Pública la gran mayoría demuestra conocer el procedimiento para acceder a la misma. Además la valoran de manera muy positiva y agregan saber cuál es su función en la sociedad. Destacamos que todo el grupo de entrevistados ha pasado por esta institución y una gran parte cuenta con familiares concurriendo a la misma.

“(E) Si, la Escuela aparte de la función normal de la enseñanza de los niños, este, se han hecho a veces eventos para el bien de la sociedad. Venta de alimentos para colaborar con algo y esas cosas”, (Jonyto, 35).

“(E) Si la Escuela pública ahora esta con tiempo extendido entonces prácticamente tiene un servicio completo, porque tienen desayuno, tienen el sistema curricular, le agregaron plástica, le agregaron otras actividades, está el almuerzo, la merienda, antes de los niños retirarse del local. Tiene educación física y está bastante bien, bastante, bastante bien la escuela en ese sentido”, (Ana, 67).

“(E) Si, sí. Y nos piden cosa de, el papel de ponele, como te explico, nos piden carnet del niño, el de vacuna. Todos certificados así, que tengas todo al día, eso es lo que nos piden a nosotros acá”, (Romina, 33).

“(E) Me parece que es fácil. El carnet de vacunas es una obligación que lo tienen que tener los padres, si no lo tienen ya es un problema del padre y no de la escuela; la cédula también es la documentación del niño y la atención médica del niño también es una necesidad, así que me parece que es súper fácil, son tres cosas que ya las tienes que tener, por ende con el niño”, (Yenifer, 33).

De estas entrevistas surge la valoración que realizan sobre la educación, como aparato socializador legitimado por la sociedad uruguaya, además de ser una de las instituciones públicas más antiguas y hasta a veces única con presencia en el medio rural, cumpliendo funciones múltiples como la integración social, la socialización de niños y niñas. Así en la publicación presentada por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), “A 140 años de la Educación del pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay” (2014), se sostiene que desde su nacimiento la escuela rural tuvo características distintas a la escuela común, con el objetivo de llegar al niño, también llega al hogar. En 1917 se aprueba el primer programa para la escuela rural, en el que se incorporan asignaturas específicas en su programa agronomía y economía doméstica. La escuela rural ha tenido un rol fundamental en el campo, sabiendo cumplir distintas funciones más allá de la educación.

La Seccional Policial es otros de los servicios que los entrevistados logran identificar sin problemas cuál es su función, a la vez de conocer los mecanismos para acceder a la misma. Así también la mayoría destaca como un privilegio el no tener demasiado vínculo con este servicio público. Esto también nos puede estar advirtiendo cuáles son los “estigmas” pautas locales sobre el uso de los distintos servicios.

“(E) Y la seccional policial es medio de todo acá, aparte de seguridad y eso, hace las veces de auxilios médicos, este, hay una ambulancia sola y a veces sale un traslado y no, y ahí siempre se recurre a la policía”, (Jonyto, 35).

“(E) Si, el mecanismo sí. Denuncia formal vas y te presentas con un triplicado y haces la denuncia. Después tienes el libro de quejas que te toman los datos, presenta las quejas y vas haciendo denuncias por distintos motivos. Yo tengo que presentar un lote, por la Ruta, yo trabajo en la ruta”, (Luis, 42).

“(E) Y nosé, más o menos no tengo ni idea, por qué nunca (risa). Por lo que oigo es muy bueno. Por lo que oigo, no!! Yo, no, no tengo tanto conocimiento, viste que nunca, este...”, (Romina, 33).

“Este y por lo demás por lo de la seccional realmente (risa) está fuera de mi jurisdicción porque gracias a dios en mi familia no estamos en ese sistema de ellos, (risa),... Ya te digo yo por suerte y mi familia por ahora no hemos tenido esa necesidad de recurrir por eso”, (Ana, 67).

“(E) La estructura edilicia, porque gracias a dios nunca tuve, he estado ahí no más en la parte del oficinista y nada más. Creo que está bien, al menos la pintan dos por tres”, (Yenifer, 33).

Acerca de la policlínica, si bien algunos entrevistados se atienden en mutualista privada a través de FONASA, todos destacan conocer el funcionamiento y el cometido de este servicio, además de catalogarlo como bueno. Así varios destacan la importancia del servicio de Telemedicina que se agregó en esta localidad.

“(E) Servicio de salud principalmente, y mira recién acabo de venir de la policlínica. Y ta, sé que es buena también, la enfermera, el doctor y el servicio es muy bueno”, (Felipe, 42).

“(E) Bueno, la cobertura de ella es la medicina general y ahora también tenemos el centro de telemedicina que funciona todos los días a partir de las 14:00hs, hasta las 17:00hs”, (Ana, 67).

“(E) Bueno, está prestando el servicio de medicina general, tramitan el carnet de asistencia y eso, que viene personal de Melo, odontología, telemedicina están haciendo ahora y eso a grandes rasgos están haciendo”, (Luis, 42).

Otro de los servicios valorado como bueno o muy bueno fue el CAC, a pesar de su reciente instalación en la localidad, el uso frecuente de este por parte de los entrevistados determina que todos logren contestar y valorar el servicio de forma positiva.

“(E) Eh si, pagamos todo ahí, que antes no podíamos algunas cosas, alguna plata. Impecable todo, eso está muy bien, tenemos donde cobrar, cobramos la asignación y todo”, (Romina).

“(E) Es bueno, buenísimo, por qué yo lo he usado y es buenísimo. (...) Si, llegas te atienden, te preguntan que necesitas si vas hacer un giro, pagar la UTE, la OSE, el agua”, (Luis, 42).

Por último la Junta Departamental es otro servicio local al cual los y las entrevistados pueden distinguir su función y mecanismos de acceso. Sin embargo se plantean opiniones diversas sobre el mismo que serán analizadas en el eje heterogeneidades.

Entre los servicios con menor respuesta está el Jardín de Infantes, sobre este servicio la mayoría destaca no conocer su funcionamiento general, así como su cometido ya que no lo utilizan.

“(E) No, no. El jardín está ubicado en el predio de la Escuela mismo, pero no sé, de enseñanza poco viste”, (Luis, 42).

“(E) No, nunca use el jardín de infantes. Sé que es para los niños en edad preescolar, sé que de los tres años en adelante los atienden. Bueno y ahí un Centro Caif también acá, que los niños más chicos creo que un año y algo van al caif”, (Yenifer, 33).

Otro de ellos es el Plan CAIF, en el cuál se dan respuestas similares a las anteriores, además en una entrevista se puede percibir que un entrevistado confunde a este Plan con el Plan Ceibal, lo cual nos puede estar alertando de una desinformación sobre ambos servicios. Así mismo la mayoría alega que como no hacen uso del mismo, no conocen su función.

Fragmento entrevista Jonyto:

“(Y) ¿Podrías mencionar a grandes rasgos qué servicio presta el Plan CAIF?”

“(E) Poca cosa, es servicio de los muchachos en estudio, con el tema del internet que a veces precisan mucha información y se dirigen ahí, este más o menos es lo que tengo...”

“(Y) ¿Podrías decirme cómo es el mecanismo o como se hace para acceder al Plan Caif?”

“(E) Y no tengo mucha idea, pero creo que no es muy complicado”.

Finalmente hacen referencia al Liceo, si bien en este caso hay mayor nivel de respuesta en lo que tiene que ver con la función del liceo en la sociedad, gran parte de los entrevistados no conoce cabalmente los mecanismos para acceder al mismo, y quienes si lo conocen es porque tienen familiares concurriendo. Recordamos que la gran mayoría de entrevistado no accedió a esta institución en el proceso de su educación formal, a diferencia de la Escuela.

“(E) Si, más o menos. Por qué es primer año que tengo una nena en el Liceo y más o menos ahí, como que estoy viendo”, (Romina, 33).

“(E) Bueno mira, por lo que me dice mi hija está bastante mejorado, todo muy bien pintadito. Fue una casa vieja que se compró, la han refaccionado, se han hecho galpones. Uruguay trabaja estuvo el año pasado haciendo galpones para alguna cosa. Faltaban salones, que no se si para esta año iban a tratar de hacerlos, porque hay alumnos que tienen clases en unos contenedores que consiguieron, pero están con aire acondicionado”, (Ana, 67).

Respecto a la valoración general de los servicios hay coincidencia en que para ser una localidad rural cuenta con varios servicios, no obstante plantean que se debería mejorar la calidad de los mismos.

“(E) En general los servicios son buenos, faltaría algo así como un Banco o un cajero para llenar otros trámites que no se consiguen acá y tenemos que viajar veinte kilómetros o más. Pero en general lo que hay es bueno”, (Luis, 42).

“(E) Se puede decir que tiene servicios, comparado con otros lugares tiene unos cuantos servicios, lo que capaz que habría que optimizar es decir la atención de esos servicios. Que capaz que habría que hacer más hincapié en cómo atender. En tema policlínica capaz que más capacitación del personal en cómo trabajar, pero los servicios están. Capaz que habría que optimizar el trabajo o los resultados que se quieren obtener. Capaz que sea eso, optimizar lo que ya hay”, (Yenifer, 33).

“(E) Y en los servicios creo que lo normal de toda localidad chica, digo, ya te digo, yo como no soy una persona muy problemática, y trato de mantenerme dentro de lo que me corresponde... Yo si tengo que hacer un reclamo como la luz esta del foco de enfrente de la calle que lo habían roto, eso se hace en la Junta, viste. Se tarda un poco más o menos, se tardó más porque hay que subir la vereda y no tienen escalera con la altura suficiente para llegar hasta el foco, entonces tienen que subir la camioneta en reversa, apoyar una escalera encima y resbalaba porque estaba muy mojada esa parte ahí. Pero por lo general,... falta alumbrado sí, eso falta, pero veremos a ver qué pasa”, (Ana, 67).

Sobre los servicios que agregarían destacan la necesidad de contar con un Gimnasio o Complejo Deportivo, Cajero Automático; además hacen referencia a la necesidad de trabajo en la zona.

“(E) Un gimnasio sí, es lo que todo el mundo está pidiendo, me parece a mi manera de pensar”, (Romina, 33).

“(E) Haría falta un Banco, que es imposible. Si por qué no hay acá, B.P.S no hay. Tenes que ir todo tramites a Santa Clara, un Banco a Santa Clara, un Red Pagos tenés que ir a Santa Clara, tenemos el Centro CAC que tiene servicio giro, pero no es tampoco, no es como Red Pagos y ABITAB que es más plata, poca plata podes girar...

Y después, trabajo, alguna otra fuente de trabajo que viniera”, (Felipe, 42).

EJE ANALITICO HETEROGENEIDAD. PARTICIPACIÓN

En este apartado se aprecia que entre los y las entrevistadas existen distintos tipos de participación. Si bien todos plantearon haber participado en algún momento en distintas organizaciones, no necesariamente estas organizaciones apuntan a la transformación de la realidad a partir de demandas que incidan en la ciudadanía.

Así la mayoría de los y las entrevistadas destaco haber participado en organizaciones de tipo social, ya sea comisión de vecinos, fomento de escuela,

comisiones de pueblo, u organizaciones de carácter artístico, deportivo y/o religioso.

Yenifer, fue la única de las entrevistadas que planteo tener experiencia de participación ciudadana en organizaciones de lucha por los Derechos de las personas afrodescendientes.

Fragmento de entrevista:

“(Y) Y con respecto al tema de la participación en grupo de afros, ¿Cómo te vinculaste?

(E) Me vincule, a través de una persona que fue Edith, que la conocí por casualidades de la vida, ella me comento que estaba todo esto. Pero siempre había tenido yo la, la... no sé si es la intriga, pero siempre estaba con ese tema yo, entre medio. Y siempre digo que más me toco, más de cerca, que tengo dos hijos, cuando mis hijos empezaron a sufrir lo que era discriminación, lo que yo había sufrido hacía tantos años, que lo tuve que ver nuevamente con mis hijos. Ahí fue lo que más me llevo a vincularme”, (Yenifer, 33).

Si nos remitimos al concepto de ciudadanía que se plantea esta Tesis, vemos que Yenifer es la única entrevistada que ha buscado incidir en el umbral de derechos ciudadanos de acuerdo a su identidad étnica-racial. Se destaca que la entrevistada participo por el periodo de más de un año del grupo MIAA – Movimiento de Integración Afro Arachan.

Es interesante observar las respuestas entorno a la participación política partidaria, ya que si bien la mayoría destacó no haberse involucrado en la misma, se atribuyen dos causas a ello:

1-Falta de interés personal:

“Por qué no, no me gusta, política no”, (Romina, 33).

“Porque no soy, no me atrae la política”, (Ana, 67).

2- Falta de oportunidades y espacios para participar en política partidaria en la localidad:

“No sé, no, no, a veces no se da mucho, capaz que me gustaría pero no se ha dado las oportunidades”, (Jonyto, 35).

“Por qué no, por qué no se ha dado la situación. Si bien tengo un líder acá, pero, es eso nomás, lo acompaño nomás, no he participado”, (Felipe, 42).

“Fervientemente no. No encuentro el espacio, la verdad que no me siento tan cómodamente o satisfactoriamente representada”, (Yenifer).

Se destaca la información aportada por el entrevistado Luis, quien ha participado en política, teniendo la posibilidad de ser candidato elegible como Alcalde del Municipio y alcanzando el lugar de concejal en las pasadas elecciones:

“Sí, he tenido sí, he participado sí. Ahora esta elección pasada tuve oportunidad de ser candidato elegible sí.

(Y) ¿Por qué piensas que tuviste esa posibilidad?

(E) Bah, eso, yo... Distintos actores llevo a que me postulará, a que tuviera esa oportunidad porque digo, primero el partido al que pertenezco no tenía candidato visible en mi pueblo, y yo para tratar de retener los votos, me postulé. Fue así mismo, después aparecieron un montón.

(Y) ¿Después aparecieron un montón, me dijiste?

(E) Y claro, éramos cuatro del Frente. Yo empecé porque no había ninguno.

(Y) ¿Cómo te sentiste con respecto a eso?

(E) Bastante bien, pero bastante complicado, no es lo mío, es decir el hablar en público no es lo mío, ya, el hablar, hablo poco de por sí,... pero bien, fue llevadero porque el grupo era bueno...”, (Luis, 42).

Este punto invita a pensar en cuáles son las dificultades, y obstáculos que enfrentan las personas afrodescendientes en Tupambaé como una localidad rural, para participar en política partidaria. El grupo de entrevistados plantean algunos aspectos como las escasas o nulas oportunidades generadas, la falta de experiencia o formación para ocupar roles de liderazgo en este tipo de organización política.

Así lo menciona Luis, quien es el único entrevistado con una participación activa en la política partidaria “yo para retener los votos me postule (...) bastante complicado, no es lo mío, es decir el hablar en público no es lo mío”. También se plantea en la respuesta de los demás entrevistados, el hecho de no contar con oportunidades para la participación política partidaria. Tomando en colación lo que concluye el Lic. Juan Altamiranda (2004), en su Tesis denominada Afrodescendientes y Política en Uruguay, concluye que “A pesar de que nuestro país es considerado como una democracia de carácter poliárquico, con altos grados de representación y de debate político, y con un sistema político pluripartidista; presenta un fuerte déficit en materia de democrática que se expresa en la ausencia prácticamente total de afrouruguayos en sus ámbitos de toma de decisiones. La democracia uruguaya en su camino de profundización y perfeccionamiento deberá encontrar los mecanismos apropiados para la inclusión de las minorías que hoy se encuentran excluidas...”, (Altamiranda, J.;2004:56).

En este punto, nos podemos remitir a lo ocurrido en las últimas elecciones nacionales, donde se vuelve noticia la asunción a cargos legislativos de mujeres afrodescendientes por primera vez en la historia uruguaya. Es el caso de la Diputada nacionalista Gloria Rodríguez (también nacida en Cerro Largo) y la Diputada frenteamplista Susana Andrade, quien se convierte en la primera mae afrumbandista en ese cargo.

Esto nos va pautando la necesidad de profundizar las investigaciones y generación de datos acerca de la participación e involucramiento de los afrouruguayos en política partidaria y también en organizaciones de lucha por los Derechos de las personas afrouruguayas y/o combate al racismo. Tomando en especial consideración a la población afro que vive en el medio rural, quienes cuentan con los municipios como ventanas de motivación y oportunidad para este tipo de participación ciudadana. Esta necesidad de generación de datos, partirá de problematizar si la participación política partidaria, sumada a la participación en organizaciones de combate al racismo, se constituyen como una herramienta que permita la incidencia en el umbral de Derechos y Deberes de la población afrouruguaya. En lo particular pienso que sí, ya que fueron legisladores afrouruguayos por ejemplo, los principales impulsores de la Ley 19.122 de Acciones Afirmativas en nuestro Parlamento.

LAS EXPERIENCIAS DEL RACISMO FRENTE AL EJERCICIO DE CIUDADANÍA (NATURALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN)

Es interesante ver que en el grupo de entrevistados una mitad se identifica como afrodescendiente y la otra mitad se identifica como negro/a. Así mismo quienes se identifican como negro/a manifiestan su opinión sobre lo que para ellos significa ser afrodescendientes. Esto no ocurre con las personas que se auto identifican como “afro”, lo que nos puede advertir que no tengan tan claro el significado del término.

Se copian fragmentos de la entrevista de Felipe y Ana:

Felipe:

“(E) Yo, negro (...).

(Y) ¿Has escuchado hablar del racismo?

(E) Y muy poco, no, no. Es algo como que no, a pesar de que soy negro, digo afrodescendiente. No, no, acá estamos todavía muy tranquilos en ese tema del racismo, entonces como que no.

(Y) ¿Sabes cómo lo describirías por ejemplo?

(E) Y yo a mí me dicen negro y no me enoja, yo que sé. Digo hay mucha gente que de repente le decís negro y se enojan, y yo en ese sentido no, pero no sé si está bien o está mal. Es más a mi manera de ver, eso de afrodescendiente, para mí es peor que te digan negro, sinceramente, lo he hablado con muchísima gente y la mayoría piensa lo mismo”.

Ana:

“(Y) ¿Con que ascendencia étnica racial te identificas principalmente?

(E) Ascendencia negra, (...).

(Y) ¿Crees que el racismo influye en el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas?

(E) Si, yo pienso que sí. Digo, no tendría que ser así, como te digo pienso que la persona es, por lo que es, no por el color, no por la pigmentación más clara o más oscura en la piel. Si no estaríamos volviendo al tiempo del cara pálida, por eso mismo no soy de las que me llevo muy bien con eso de que te digan afrodescendiente, porque según los últimos estudios que estoy enterada todos son afrodescendientes, incluso las personas blancas, todos.

No sé si tú te enteraste esos últimos estudios que salieron, esos últimos descubrimientos que se han hecho, y ¿por qué a nosotros? ¿Por qué somos negros nos dicen afrodescendientes? ¿y a los otros, a los blancos como les decimos?

Digo hay racismo en eso, porque por ejemplo si van a decirle un improperio a una persona blanca, nunca le van a decir “ese blanco sucio” ó “ese blanco de m”, sin embargo, si es a una persona negra si, lo primero que se dice es a “el negro sucio”, viste que ahí tú te das cuenta que hay racismo, sino también tu decís...

Yo pienso que estamos, con esto del afro, a mí no me pega, la verdad que a mí no me pega. Yo me considero negra, es mi color, no me siento menos que nadie por ese color, porque pienso que entonces al blanco que le digo “cara pálida” como en el tiempo de los indios.

Si lógico, los colores, el blanco y el negro no tiene matices. Para mí, yo me siento mejor si me dicen negra que si me dicen afrodescendiente, quizás estoy equivocada, tengo derecho a equivocarme cualquier otra persona, pero para mí el blanco es blanco y el negro es negro, porqué entonces tendríamos que decir a los blancos “cara pálida” y no creo que les guste”.

La Declaración de Santiago y la de Durban define como afrodescendiente al término político que hace referencia a toda aquella persona descendiente de africanos y africanas, víctimas de la trata transatlántica y esclavización de mano de obra. Víctimas históricas de racismo, discriminación racial y esclavitud, con la

consecuente negación reiterada de sus derechos humanos, evidenciada en la heredada situación de marginación, desigualdad social y económica en la que se encuentran. Este término reconoce a los/as mismos/as como sujetos de derechos.

Queda expuesto en las respuestas de los entrevistados la existencia de un desfasaje entre lo que supone el uso del término afrodescendiente -en tanto termino político con una intencionalidad y significado específico-, al cual perciben como ajeno; auto-identificándose con un término asignado negros/as, a la cual legitiman como propio.

Plantear esto no supone entrar en el recorrido debate sobre la pertinencia del uso del término afrodescendiente, sino que por el contrario, nos invita a reflexionar una vez más, acerca del rol que este término político cumple en la construcción y ejercicio de ciudadanía, en tanto las personas se reconocen o no con el mismo. Preguntarnos: ¿cuál es el umbral de demandas que se producen para quienes se reconocen afrodescendientes y quienes se reconocen como negros/as? ¿Cuáles serán las acciones u omisiones que para estas personas constituyan racismo dependiendo de su identificación con uno u otro término? ¿Cuáles son las respuestas que puedan dar frente a las situaciones de racismo dependiendo de la auto-identificación como negro/a o afrodescendientes? Son algunas de las cuestiones que nos podemos hacer cuando nos enfrentamos a esta realidad dentro de una misma colectividad, donde sus miembros se autoidentifican de maneras diversas.

Podemos pensar en este sentido, que elementos encuentran las personas en el medio rural, para construir su identidad étnica-racial, libre de estereotipos y connotaciones asignadas por una cultura hegemónica que tuvo como principal tarea desconocerla y asimilarla a la europea. Para ello se debe pensar entonces el rol del Estado Uruguayo en la producción de una Identidad Nacional homogénea y blanca, la cual tuvo la principal tarea de invisibilizar a todo tipo de minoría racial. Reitérese que ya en 1988 el gobierno realizó un desfile militar en ocasión del aniversario anual de la fundación del estado, con un discurso dirigido a la población que afirmaba “nuestra civilización europea nos hace diferentes de América Latina,... en nuestra población no existe sangre negra ni sangre indígena”; (Revista Mundo Afro 1988-ix- en Ferreira, L. 2003).

De este modo nos introducimos al análisis de las respuestas que los entrevistados realizan correspondiente al Racismo. Si bien todos plantean haber escuchado alguna vez sobre este término, existe coincidencia de que en la localidad de Tupambae no se suele hablar el tema.

“(E) Si, he escuchado hablar. Acá no (hace referencia a Tupambae). Para mi es todo aquello que tenga que ver con que se discrimine o se trate de forma

peyorativa o no sé, no encuentro la palabra en este momento, es hacia el otro por su condición racial”, (Yenifer, 33).

“(E) No, no he escuchado mucho, no”, (Romina, 33).

“(E) Y muy poco, no, no. Es algo como que no, a pesar de que soy negro, digo afrodescendiente. No, no, acá (Tupambaé) estamos todavía muy tranquilos en ese tema del racismo, entonces como que no”, (Felipe, 42).

En estas respuestas de los entrevistados existe coincidencia en que en su localidad no han escuchado discutir mucho entorno a esta temática en los espacios públicos, lo que claramente muestra que el Racismo no constituye uno de los temas de agenda en Tupambaé.

Ahora si bien el tema no ocupa un espacio de debate público o frecuente en la localidad, distintos entrevistados se reconocen víctimas de racismo, al haber sufrido situaciones de discriminación racial explícitas.

Fragmento de entrevista Ana:

“(…) Al principio que tuve problemas acá pero yo siempre estuve integrada a todo tipo de personas de raza, yo en Montevideo nunca fui discriminada en ningún lado, y frecuentaba la alta sociedad allá, siendo pobre, siempre fui pobre, mi madre fue empleada doméstica siempre, pero en la casa que mi madre trabajaba ahí me tomaron a mí, como una más de la familia, yo era la otra hija de la familia. Entonces, siempre me moví ahí, en ese medio, pero digo, nunca me prohibieron la entrada a ningún lado, cosa que cuando vine acá sí. Cuando mi primera hija empezó a ir a bailes yo no la podía llevar, y si la llevaba la tenía que acompañar, este, siempre iba una persona mayor de piel blanca, entonces esa señora se adelantaba con las hijas y yo tenía que llevarla y la tenía que esperar la otra señora en la puerta porque yo no me podía arrimar, eso lo sufrí muchísimo acá, sí. Fue un cambio muy brusco, viste a lo que yo estaba acostumbrada, a lo que empecé a vivir (...).

(Y) ¿Has escuchado hablar del racismo? ¿Cómo lo describirías?

(E) Si, sí. Racismo, si, directamente eso era racismo sí”, (Ana, 67).

En este fragmento Ana, “pone carne” en lo que implicó la vivencia de discriminación racial en los clubes sociales durante el Siglo Pasado en nuestro país, donde se reitera Cerro Largo fue el pionero en Uruguay en contar con un centro exclusivo para las personas negras, “Centro Uruguay” inaugurado en 1923 pero que mantuvo sus cometidos iniciales pasada la primera mitad del S.XX; dándole un lugar de esparcimiento a los negros y negras de la época que tenían prohibido por estatutos el ingreso en otros clubes sociales.

Los entrevistados plantearon distintas modalidades mediante las cuales le han hecho frente a las situaciones de racismo, algunas van desde la resistencia,

otras mediante mecanismos legales de denuncia y algunos desde la ignorancia de tales situaciones.

Se comparten fragmentos de entrevistas de Jonyto, Yenifer y Ana.

Resistir (Ana):

“Pero como todo el ser humano se adapta y se va ganando su lugar, y yo paso a paso, me fui ganando mi lugar y hoy por hoy no tengo problemas, no”.

Ignorar (Jonyto):

(E) Y no, yo no lo presto atención tampoco, es un tema que no me quita mucho el sueño, capaz que alguna vez sentís ahí algo, pero yo como es un tema que no me toca tanto... Capaz que si lo ves y te das cuenta pero no le doy trascendencia...”.

Denunciar (Yenifer):

“...porque acá si podes ver denuncias de discriminación no hay, más que la mía. Pero capaz porque yo vengo de otro contexto y no era de acá y realmente me importa muy poco lo que digan los demás. Si sé que hay algo que está mal prefiero denunciarlo, que callarme y barrer debajo de la alfombra, pero sé que la costumbre es no digas, por que mañana podes necesitar de él o porque fulano, o porque mengano, siempre se barre debajo de la alfombra”.

“(Y) ¿Tu hiciste entonces una denuncia por discriminación racial?”

(E) Si, sí.

(Y) ¿La realizaste acá en Tupambaé?

(E) No, no la hice en Tupambaé porque no había los medios, acá no hay.

Ninguno de los entrevistados logra identificar la situación de racismo estructural, como una manifestación del racismo. Como ya se mencionó la mayoría de los entrevistados se reconoce en situación de pobreza o de clase media baja, al igual que otras personas afro de la localidad, sin identificar a estas situaciones como racismo.

En general las respuestas de los entrevistados dejan en manifiesto la existencia del racismo, en sus diferentes manifestaciones que van desde la situación socioeconómica de vulnerabilidad, situaciones de racismo solapadas y vivencias de discriminación racial explícita. Sin embargo, la gran mayoría no logra hacer un reconocimiento explícito de las mismas y más bien tienden a naturalizarlas. En este punto es muy importante prestar atención a factores como la cohesión social en una localidad “pequeña”, la cual surgió en varias entrevistas como explicación de la NO identificación de Racismo.

Así como también se debe tomar en consideración el aporte de Heller acerca de que en la “en la vida cotidiana la aplastante mayoría de la humanidad no deja nunca de ser, aunque no siempre en la misma medida, ni tampoco con la misma extensión, muda unidad vital de particularidad y especificidad (...). El nacer ya proyectado en la cotidianidad sigue significando que los hombres asumen como dadas las funciones de la vida cotidiana y las ejercen paralelamente”, (Heller; 1985:46). El hombre singular participa de la historia, de lo genérico universal de su época, aunque nunca llegue a reconocerse en ello. Las personas singulares contienen, objetivan en-sí mismas al espíritu y el devenir de una época; el reconocimiento o no, de estos fenómenos sociales que determinan las vivencias singulares, muchas veces impacta de manera distinta en la subjetividad de cada persona. Y es ello lo que nos explica o nos podría explicar las distintas respuestas que han manifestado el grupo de entrevistados a las situaciones de racismo, ya sean de resistencia, ignorar, denunciar y hasta la naturalización.

IDENTIFICACIÓN DE INFLUENCIA POLÍTICA PARTIDARIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS LOCALES

El caso de la Junta Local. Sobre este servicio distinto entrevistados plantean las dificultades para realizar un uso fluido de este servicio al estar “politizado”. Esto a su vez es visto como un obstáculo por los propios entrevistados para hacer uso de ese servicio. Es propicio para este apartado, introducirnos en algunos de los planteos que Filgueiras (1998), realiza en su publicación “Ciudadanía y Políticas Sociales latinoamericanas”, al pensar en la problemática de la construcción de ciudadanía social en América Latina.

Filgueiras (1998), presenta una tipología de los Estados de Bienestar en América Latina, inscribiendo a Uruguay, junto a Argentina y Chile, en el modelo “Universalismo estratificado”, el cual tuvo dos características fundamentales. Una, supuso hacia la década del ‘70 la protección de la mayor parte de la población mediante sistemas de seguro social, servicios de salud y extensión de la educación primaria e inicial secundaria. La segunda, supuso la fuerte estratificación de beneficios, condiciones de acceso, y rango de protección en materia de seguridad social y salud; que deja en mayor desventaja a trabajadores del sector informal, desempleados crónicos y trabajadores rurales.

En este esquema Filgueiras, nos explica la Descentralización y la Focalización, como dos factores del desafío reformista, en este análisis solo se tomaran en consideración los apuntes sobre el primer factor. Así la descentralización y la focalización, pueden ser entendidas a groso modo como una “redistribución de recursos de poder y beneficios materiales concretos- en forma de transferencias monetarias, subsidios, bienes y servicios” (Filgueiras; 1998: 93). Entre los efectos más perversos que puede traer la descentralización:

- Clientelización de acceso, criterio de provisión e inversión en programas sociales.

Este problema se puede presentar en países de Universalismo estratificado, “Otro riesgo de la clientelización apunta no solo al control por parte de elites pre-existentes sino a la creación de nuevas redes clientelares que se manifiestan en un exceso de inversión en empleo con una limitada contraparte en la provisión de servicios. En aquellas situaciones en donde la organización o poder de la sociedad civil se encuentra concentrada en estratos muy pequeños cercanos al poder, un incremento en las “accountability” clientelar, no democrático, y cuyos efectos serán ineficientes. El efecto en este caso el proceso a observar, será el giro de la inversión hacia el empleo (en tanto redistribución selectiva clientelar) antes que la expansión de servicios para poblaciones y comunidades sin poder político a escala local”, (Filgueiras; 1998: 98). En este sentido se observa en las respuestas de los entrevistados características de tipo clientelar del Servicio Junta Local:

Fragmento de entrevista a Felipe:

“(E) Y por qué a mi manera de ver tendría que ser más positiva la Junta con el pueblo, con todo. Será por el momento que estamos, que me parece que no es tan.... Para mi regular”.

“(Y) ¿Cómo decís tú por el momento que estamos?”

“(E) Por qué digo en el momento que estamos, antes habían treinta empleados y ahora hay siete”.

Fragmento entrevista Ana:

“(E) Ah bueno, mira, sobre la Junta Local yo creo que estamos en él debe. Por qué los servicios que presta, que veo que presta únicamente han sido la recolección de basura y eso mismo a veces con dificultades. Muy poco personal, se despidió mucho, mucho personal cuando se empezó el periodo pasado”.

“(Y) ¿Qué periodo?”

“(E) En los cinco años estos atrás, porque ahora estamos iniciando el nuevo gobierno departamental. Pero en este quinquenio pasado, prácticamente se quedó sin funcionarios, la Junta!.

“(Y) ¿Tenes alguna idea de porque se quedó sin funcionarios?”

“(E) Y pienso que persecuciones políticas. No hay otro motivo. Si había gente que tenía unos cuantos años dentro de la Junta, es decir que... Eran casi todos funcionarios de la calle, que trabajaban en la calle, en el arreglo de calles, limpieza de veredas, bueno el cementerio quedo con un funcionario solo, este. A veces para la recolección de basura, no había, si los funcionarios estaban en

otra parte, no quedaba nadie para la recolección y el servicio que más han prestado es la recolección de basura. Porque por ejemplo tenemos un estadio que fue hecho con capitales privados, que se le dice estadio municipal, pero pienso que no es municipal porque los días que van a haber partido tienen que ir los jugadores con sus máquinas cortadoras de césped que tengan o que consigan y limpiar la cancha. No esta cuidada por el municipio, por la junta en aquel momento”.

Fragmento de entrevista Yenifer:

“(E) Y es, no funciona al cien por cien, pero bueno es lo que hay. Volvemos a lo mismo digo, a parte mucha puja política, más en estos lugares”.

“(Y) ¿Cómo puja política?”

“(E) Y sí, Porque pasa en las Intendencias y en las Juntas Locales es peor, en lugares chicos donde todo el mundo se conoce. Acá hubo un momento que la intendencia funcionaba para sus votantes, para los otros no”.

“(Y) ¿Y ahora se mantiene eso?”

“(E) Y sí, siempre se mantiene, digo, ojo con esto aclaro que la gente lo vota, esto está por la gente, así que esta bárbaro, está perfecto. Digo nadie los pone, los pone la gente”.

“(Y) ¿Cómo percibís a las gestiones que hay que hacer para acceder a la Junta Local? (Son accesibles, fáciles o complejas y/o engorrosas)”.

“(E) Según lo que vayas a plantear pueden ser engorrosas, porque de repente vas a plantear, un planteamiento de una problemática que tiene que intervenir la Intendencia y de repente a donde tenga que intervenir sea su votante, ahí ya es engorroso, porque no va a intervenir en favor a vos, sino que va a intervenir en favor a su votante. Por eso la puja política”.

En las respuesta de los y las entrevistadas queda en manifiesto la problemática de la clientelización del acceso a este servicio, el cuál se expresa principalmente en la generación de “puestos de trabajo” (obsérvese que en varias entrevistas se plantea que en este “momento de coyuntura política para el Municipio se han quedado casi sin funcionarios”), lo cual afecta a los servicios prestados a toda la localidad rural.

Así Filguieras en su análisis ahonda en las problemáticas de la descentralización, como:

- Agudización de inequidades distributivas regionales y neolocalismo.
- Indisciplina fiscal.

Estas problemáticas no se identifican en las respuestas de los entrevistados, además corresponderían a una investigación más profunda sobre la descentralización de servicios en Tupambaé.

Conclusiones

Corresponde al último capítulo de la monografía presentar cuales han sido los principales hallazgos del trabajo, para lo cual retomare los objetivos general y específicos de los cuales parte la investigación, y han constituido la guía de todo el trabajo. La aproximación a los mismos se realizó mediante el uso de la herramienta “entrevista” desde un enfoque metodológico cualitativo, dirigido a:

“Investigar la percepción que tienen actualmente las personas residentes en la localidad rural de Tupambaé-Cerro Largo que se reconocen con principal ascendencia étnica-racial afro u negra, acerca del ejercicio de la ciudadanía”, a ese fin se propuso cuatro objetivos específicos que permitiesen alcanzarlo.

El primer objetivo específico se propuso: “Conocer cuál es la percepción que tienen actualmente las personas que se auto-identifican como afro u negras residentes en Tupambaé sobre el ejercicio de la ciudadanía, tanto en lo personal como respecto a sus pares afros o negros que residen en la misma localidad”. En términos de ello se constató que los y las entrevistados/as se sienten conformes con el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas, además consideran que lo mismo es aceptable para sus pares afro y/o negros en Tupambaé. La percepción que manifiestan sobre ello, está ligada casi exclusivamente a situaciones conflictivas que han podido resolver de manera singular en su vida cotidiana. De este modo la satisfacción respecto al ejercicio de su ciudadanía, se explica en respuestas como haber conseguido un trabajo, haber logrado la vivienda, poder asegurar la educación de sus hijos. Se destaca que solo una de las entrevistadas Yenifer, si bien plantea conformidad respecto al ejercicio de su ciudadanía reconoce obstáculos que se asocian a su identidad de clase social y étnica racial, además explicita que este es un elemento común al resto de las personas afrodescendientes en Tupambaé.

De acuerdo al segundo objetivo específico: “Indagar si las personas que se reconocen con ascendencia afro u negra en Tupambaé perciben que exista algún tipo de relación entre su identidad étnica-racial y el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas”. Aquí se verificó que los y las entrevistados/as no reconocen que exista una relación directa entre su identidad étnica-racial y el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas. En este punto hay quienes explican a la relación entre el ejercicio de la ciudadanía y los individuos, a través de la “diferenciación” que se da por cuestiones de identidad: “socioeconómica y de raza”, así como “pertenecía política partidaria”. En ambos

casos la relación con la ciudadanía es asimétrica, así quienes presentan una situación socioeconómica baja encontrarán más obstáculos para ejercer plenamente su ciudadanía; lo mismo ocurre con quienes tengan una afiliación política partidaria que no es la hegemónica en la localidad, encontrarán más barreras para hacer uso de sus derechos y obligaciones ciudadanas en el ámbito local. Con las personas afrodescendientes ocurre la misma asimetría ya que se encuentran en el escalafón de nivel socioeconómico bajo. Además, como ya se mencionó, la cotidianeidad naturaliza el concepto de racismo estructural, por lo tanto a los protagonistas le es invisible como un fenómeno relacional a sus vidas, sobre el cual puedan incidir desde sus apelaciones ciudadanas.

En el tercer objetivo específico se propuso: “Indagar si las personas con ascendencia étnica-racial afro u negra residentes en Tupambaé identifican la existencia de derechos y garantías legales exclusivas de las personas afrouruguayas”. En términos de ello, se detectó que el grupo de entrevistados no tenía información precisa sobre las garantías legales de protección a los derechos de las personas afrodescendientes. Se dan respuestas muy vagas entorno a esto que dejan en manifiesto el desconocimiento sobre el tema, por ejemplo una entrevistada hace referencia al Derecho a NO ser discriminados como un derecho de toda la población; otro entrevistado, menciona con gran dificultad haber oído hablar de la Ley de Acciones Afirmativas, aunque no logra identificar con claridad en lo que está consiste y la explica como una barrera en sí para el ejercicio de Derechos y no como un mecanismo afirmativo. Este resultado nos puede estar advirtiendo de una escasa difusión en el medio rural (o al menos en la localidad de Tupambaé) sobre los Derechos que el Uruguay ha avanzado en su reconocimiento a la población afrouruguaya.

El último objetivo específico se planteó: “Conocer la percepción que los afros u negras residentes en Tupambaé, tienen acerca de las prácticas sociales mediante las cuales ejercen sus derechos y obligaciones ciudadanas en la vida cotidiana”. Aquí se pudo apreciar la carencia de problematización sobre el tema, en las respuestas de los y las entrevistados. Se destacan las respuestas asociadas al acceso a bienes y servicios en la localidad, así como la participación ciudadana. Se recoge que en general todos los entrevistados plantean aunque sea un mínimo conocimiento de los servicios de la localidad, el cual se da por la utilidad que realizan de estos. Se observa un mayor nivel de respuestas y satisfacción respecto al funcionamiento de servicios como la Escuela, la Seccional Policial, la Junta Local, Policlínica y el centro CAC; por el contrario hubo menores respuestas y conocimiento de los servicios Jardín de Infantes, Plan Caif y Liceo. Sobre la participación como otra de las prácticas sociales en la que se ejerce ciudadanía, se observan distintos tipos; si bien todos plantearon haber participado en algún momento en distintas organizaciones, no necesariamente estas organizaciones apuntan a la

transformación de la realidad a partir de demandas que incidan en la ciudadanía. Así la mayoría de los y las entrevistadas destacó haber participado en organizaciones de tipo social, ya sea comisión de vecinos, fomento de escuela, comisiones de pueblo, u organizaciones de carácter artístico, deportivo y/o religioso. Solo una de las entrevistadas planteó haber participado en organizaciones sociales de lucha por los Derechos de las personas afrodescendientes y lo hizo fuera de la localidad. Además sobre, la participación política partidaria, la mayoría destacó no haberse involucrado en la misma, atribuyendo dos causas principales como la falta de interés personal y la falta de oportunidades y espacios para participar en política partidaria dentro de la localidad. No obstante uno de los entrevistados logró el puesto de Concejal en las últimas elecciones.

Estos resultados de los cuatro objetivos específicos del estudio permitirían concluir que la percepción que tienen actualmente las personas afro u negras residentes en Tupambaé acerca del ejercicio de ciudadanía, es positiva y está ligada a la resolución de conflictos en la vida cotidiana asumiendo como verdad todo lo acertado en la cotidianidad, lo cual ya se analizó tomando en cuenta los aportes teóricos de Heller sobre cotidianidad y pensamiento. Así mismo esta percepción se constituye principalmente desde la posición socioeconómica de los sujetos, la cual definen como “pobre” o “media baja” y desde su identidad como ciudadanos del medio rural; quitando relevancia a la pertenencia étnica racial como un factor de identidad significativo en el ejercicio de la ciudadanía.

De este modo, se podría estar advirtiendo cierta similitud entre la percepción de ciudadanía que tenga una persona afro u negra en Tupambaé, con la de una persona blanca pobre de la misma localidad. Lo cual no condice con una conciencia étnica-racial sobre sí mismos, asumiendo como propia la identidad hegemónica del resto de los y las ciudadanos/as. Al respecto, se puede citar a Frantz Fanon, en su libro “Piel negra, máscaras blancas”, al tratar de entender por qué los negros adoptan valores de los dominadores “blancos” y las consecuencias que esto les trae. Sosteniendo que los dominados tratan de superar su condición racial asumiendo la identidad de los dominadores “máscaras blancas”, principalmente a través del lenguaje, y al hacerlo asumen normas que son inherentemente racistas.

Volviendo a la situación de los afrodescendientes en Tupambaé se puede sostener que el no asumir su identidad étnica-racial les limita el ejercicio de su ciudadanía. Esta afirmación surge de los principales hallazgos recogidos en este trabajo, donde se encontró que en los discursos de los y las entrevistados/as, la percepción del ejercicio de su ciudadanía, estuvo directamente ligada a la identidad que cada cual asumía sobre sí mismo/a. En este sentido, hubo prevalencia desde la identidad asociada al factor socioeconómico (pobre o medio bajo) y al factor territorial, como ciudadanos/as rurales. Quedando así la

identidad étnica racial subyugada a las demás, sin constituirse como un factor ontológico en la formulación de demandas que incidan en el umbral de ciudadanía. Es de destacar que en Uruguay más allá de los avances mencionados en materia de reconocimiento de Derechos a la diversidad, aún no se cuenta con una política de identidad que pueda revertir estas situaciones.

Siguiendo los aportes teóricos que se han propuesto en este trabajo, es interesante retomar lo aportado por Restrepo, acerca de que “El racismo es ejercido (enunciados, percepciones y prácticas) por individuos concretos sobre individuos y poblaciones específicas. Esto significa que el racismo se expresa en actos particulares que afectan a unas personas que son objeto de la discriminación racial. No obstante, esto no significa que el racismo pueda ser reducido a lo que dicen, perciben y hacen unos individuos con respecto a otros. No es un problema que se pueda limitar a las interacciones y decisiones de los individuos. Si bien el racismo tiene una dimensión individual, no se puede perder de vista que el racismo tiene que ser también considerado desde su dimensión estructural, esto es, de cómo ha sido agenciado desde diseños institucionales que posicionan ciertos perfiles y trayectorias sociales (encarnado por sectores privilegiados racialmente no estigmatizados) socavando, a su vez, poblaciones racialmente estigmatizadas” (Restrepo; 2008: 7 en A. Rojas). En este sentido, se identificó en las entrevistas elementos que dan cuenta de la existencia del racismo como un fenómeno incidente (obstaculizador) en el ejercicio de ciudadanía de las personas afrodescendientes en Tupambaé, más allá de que la mayoría de los y las entrevistados/as no lo perciben de esta forma.

Para esto me detendré, por un lado, en el rol de los espacios institucionales como configuradores del racismo estructural en Tupambaé.

Aparece, con mucha fuerza en los relatos, el Territorio como configurador de identidad, a la vez de espacio de interacción social, con valores, códigos, pautas comunes acordadas entre los y las habitantes del mismo, e incluso como constructor de intereses y temas de discusión pública para los habitantes de esta zona. Sin embargo, al indagar sobre lo que entendían por Racismo, muchos entrevistados/as plantearon no tenerlo muy claro, haciendo alusión a que no es uno de los temas de agenda pública en Tupambaé, sosteniendo la escasez de espacios de discusión sobre ello. Retomare aquí el planteo de Restrepo acerca de que “como racismo estructural debe entenderse este diseño institucional que mantiene en la práctica la subalternización de unas poblaciones e individuos racialmente articulados. De ahí que esta dimensión del racismo atraviese todo el

edificio institucional. Este racismo se encarna en acciones y omisiones concretas que, derivadas del funcionamiento mismo del sistema institucional, tienen el efecto de reproducir las desigualdades y jerarquías entre individuos y poblaciones racializadas”, (Restrepo; 2008: 6 en A. Rojas). Se puede entender que los nulos espacios de información, difusión y problematización sobre lo étnico racial y en particular sobre el aporte afro en la cultura uruguaya, en la localidad rural de Tupambaé (como en otros lugares) constituyen racismo estructural, al in-visibilizar y/o naturalizar la problemática.

Por otro lado, presentaré dos elementos (identidad étnica-racial “asumida-asignada” y situación de pobreza) como otro de los elementos constitutivos del racismo estructural en la localidad.

No es menor, la precisión que se recoge del análisis acerca de que el grupo de entrevistados/as, construye su identidad étnica-racial, a través de elementos que los sujetos han ido conociendo sobre la misma, a lo largo de su vida. Estos son las vivencias del racismo estructural (como la situación de pobreza y la escasez de información y espacios sobre la afrodescendencia); las situaciones de discriminación racial y sus diversas formas de enfrentamiento (ignorar, resistir, denunciar); el desconocimiento total de mecanismos y Leyes específicas que protegen a la vez de garantizar Derechos a las personas afrouruguayas; y la auto-identificación como negros/as (termino asignado), en desconocimiento sobre el significado del término afrodescendientes (sin haber tenido acceso a instancias de información y conocimiento sobre ambos). Aquí se manifiesta que las personas afro u negras en Tupambaé, constituyen su identidad con los elementos proporcionados por el medio (racistas; estereotipados, asociados a un pensamiento colonial). nuevamente retomando lo aportado por Restrepo (2008) se dirá que: “el colonialismo no es un asunto del pasado ya superado sino un legado que estructura nuestro presente más de lo que tendemos a reconocer, y esto tanto para quienes fueron colonizados como para los colonizadores. Esto es ilustrado, entre otros aspectos, por la pervivencia de una mentalidad colonial. La noción de raza y las categorías raciales con las cuales nos pensamos en la actualidad a nosotros mismos y a los otros, constituyen uno de los legados más presentes del colonialismo” (Restrepo; 2008: 5 en A. Rojas).

Es igual de relevante, considerar que todos los entrevistados plantean una situación similar respecto a lo socio-económico, la que se empareja con la población afrodescendiente del país, ubicándolo dentro de las poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad en ese sentido. Así pues, concuerdo

absolutamente con lo sostenido por Quince Duncan acerca de que el racismo doctrinario, no se corresponde con ideas de ignorante sino con un sistema muy bien pensado para dominar y perpetuar el poder (DUNCAN: 2009).

En general las respuestas de los entrevistados dejan en manifiesto la existencia del racismo, en sus diferentes manifestaciones que van desde la situación socioeconómica de vulnerabilidad, situaciones de racismo solapadas y vivencias de discriminación racial explícita. Sin embargo, la gran mayoría no logra hacer un reconocimiento explícito de las mismas y más bien tienden a naturalizarlas. En este punto es muy importante prestar atención a factores como la cohesión social en una localidad “pequeña”, la cual surgió en varias entrevistas como explicación de la NO identificación de Racismo. Estos hallazgos toman especial relevancia para el asunto de la ciudadanía, entendida en este trabajo como un concepto en constante construcción, el cual reconoce la condición inherente a la calidad de Ser Persona Física dentro de un Estado de Derecho, que las legitima y habilita a ejercer derechos y deberes, en tanto son seres pasibles de reflexión sobre sí mismos y sobre su entorno, donde sustancian sus demandas sociales para transformar la realidad.

El interés principal de este trabajo estuvo orientado al aporte de nuevo conocimiento de una realidad concreta que alimenta el campo de acción de las políticas sociales con enfoque étnico-racial.

En tal sentido, sostendré la consideración de que las políticas sociales con enfoque étnico-racial, que se formulan para abordar la situación de las personas afrodescendientes en el suelo nacional, -en tanto las reconoce como sujetos específicos de derechos-, deberán por un lado, problematizar la dimensión territorialidad, en donde habitan las personas. Así se puede retomar lo que plantea Esther Padilla acerca de que “un territorio es siempre social, es un ámbito donde se producen condiciones sociales y materiales de existencia, así mismo, toda territorialidad es social, entendida ésta en el sentido amplio de un espacio de poder y disputa”, (Marín; 1995:67-131 en Padilla, E.; 2012:95). Esta visión nos transmite una perspectiva de construcción y deconstrucción del territorio, así también nos aporta la noción de relaciones de poder y conflicto intervinientes en el proceso de territorialidad.

Por otra parte, estas políticas deberán realizar una revisión sobre cuáles son los espacios en el territorio legitimados por todos/as o la mayoría de los y las ciudadanos/as (pudiendo ser servicios públicos, espacios de la sociedad civil o ambos), como propicios para la construcción de nuevas identidades sin connotaciones estereotipadas y racistas que permitan el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Es fundamental que los sujetos/objetos de la intervención se identifiquen con las propuestas que se formulan dirigidas a ellos,

para que puedan apropiarse de las mismas. En la medida que las personas no se reconozcan con las problemáticas que les afectan, existen menores oportunidades de que busquen sus soluciones. Así, si los afrodescendientes en Tupambae, no se identifican como tal, y además no se reconocen como víctimas de racismo, las posibilidades de que hagan uso de mecanismos que se implementen para promover la equidad racial (por ejemplo acciones afirmativas) serán mínimas y se verán libradas a la suerte de quienes hayan tenido mayores posibilidades, de conocer elementos positivos para valorar y problematizar su identidad étnica-racial. O por lo contrario serán sentidas como imposiciones que no contemplan sus realidades.

“¿Qué quiere el hombre? ¿Qué quiere el hombre negro? Si yo quisiera ganarme a pulso el resentimiento de mis hermanos de color, yo diría que el Negro no es un hombre. Hay una zona de no-ser, una región extraordinariamente estéril y árida, una cuesta esencialmente calva, a cuyo término (...) puede nacer un auténtico surgimiento (una revolución)”, (Fanon, F.:1952:8).

Si bien este trabajo de investigación logro respuestas sobre los problemas que constituyeron su motor de análisis, surgen de aquí nuevas líneas de investigación o nuevos problemas, que requerirán de nuevos estudios de investigación científica en ciencias sociales.

De este modo citare algunas preguntas que me han ido surgiendo a partir de los resultados del análisis:

¿Cómo generar desde el Trabajo Social espacios de construcción de identidad para los y las ciudadanos/as, sujetos de derechos, no racializados en el medio rural?

¿Se podrá difundir y/o promover el acceso a diversos mecanismos de equidad racial (como las acciones afirmativas) sin afectar la cohesión social en localidades pequeñas que han invisibilizado la existencia del racismo?

¿Cómo problematizar la existencia del racismo en el medio rural?

¿Cómo impactan algunos programas destinados a población vulnerable en el medio rural, (mevir- carnet de salud laboral) en la población afrodescendiente de estas zonas?

¿Qué tan lejos o tan cerca están las personas afrodescendientes en el medio rural de llegar a estructuras de poder (mediante la figura de los gobiernos municipales) a través del uso de la política partidaria como una de las herramientas posibles para la lucha por la equidad racial?

Entiendo que es tarea del Trabajo Social aportar en esta construcción, en tanto profesión con una disciplina ética-política. Comparto cabalmente lo planteado por N. Aquín (2002), respecto, a que en la actualidad no se puede hablar de los excluidos, como un campo uniforme, como si sus intereses fueran unívocos. Habrá que preguntarse a partir de que ejes concreto de exclusión –si político, si económico, si cultural-, estructuran sus necesidades, sus interés, sus demandas y sus luchas. Pero al mismo tiempo, habrá que preocuparse de pensar a partir de que ejes es posible proponer una articulación de estos distintos grupos en el espacio público.

“La perspectiva de ciudadanía para el Trabajo Social tiene como núcleo fuerte de su formulación la recuperación, no sólo de la noción sino de la práctica de ciudadanía como derechos y responsabilidades, como factor de integración social y de respeto por las diferencias, de construcción de igualdad y de emancipación, de posibilidad de reconsideración para los tiempos actuales de la conflictiva relación entre igualdad, libertad y diferencia”, (Aquín, N; 2002: 87 en S. Severini).

Bibliografía:

ANDRENACCI, L. y REPETTO, F. (2006) "Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana", Ed. Mimeo, INDES, Washington DC – EE.UU.

Aquín, N. (2001) "Ensayos sobre ciudadanía: Reflexiones desde el Trabajo Social", Ed. Espacio; Buenos Aires-Argentina.

Blanchet y otros (1989): "Técnicas de investigación en ciencias sociales". Ed. Obra Colectiva. Narcea. (Educación hoy). Madrid-España.

Bresser, L. y Cunill, N. (1998) "Lo público no estatal en la reforma del Estado", Ed. Paídos, Argentina.

Chagas, K. Montaña, O. y Stalla, N. "Culturas Afro-uruguayas", Día del Patrimonio. Montevideo, 6y7 de octubre 2007 pp. 2-6.

Chagas, K. y Stalla, N. (2008), "Recuperando la memoria: Afrodescendientes en la Frontera Uruguay-Brasileña a mediados del S.XX", Ed. Amparada al Decreto 218/96, Montevideo-Uruguay.

Chiappe, M; Fernandez, E. y Carámbula, M. (2008): "El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural" Ed. Facultad de Agronomía, Montevideo-Uruguay.

Dei, D. (2006): "La Tesis: Como orientarse en su elaboración", Ed. Prometeo-Libros, Buenos Aires-Argentina.

Duncan, Quince (2009): "Génesis y evolución del Racismo real y doctrinario: Documento 1", Documentos Especializados. Disponible en <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP20988s.pdf> (Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones) Fecha captura: 5/9/2015.

Ferreira, L. (2003): "El Movimiento Negro en Uruguay (1988-1989): Una versión posible"; Ed. Ediciones Étnicas Mundo Afro; Montevideo, Uruguay.

Filgueiras, F. (1998) "Ciudadanía y Políticas Sociales latinoamericanas", Ed. Flacso, Costa Rica.

Franz Fanon, (1952): "Piel negra, máscaras blancas", Ed. Abraxas, Bs As-Argentina.

Heller, Agnes (1985); "Historia y Vida Cotidiana: La estructura de la vida cotidiana". Ed. Grijalbo. México.

INMUJERES- (2013); "Las desigualdades Territoriales desde una mirada de Género", Cuadernos del SIG N° 5. Ed. Amparada en el Decreto 218/96 D.L. 360843/2013, Montevideo-Uruguay.

INMUJERES (2009): "Construyendo identidad de género y raza: Construyendo ciudadanía como mujeres afrodescendientes". Montevideo Uruguay.

Lobo, F.; Ferreira, S.; y Taleb, S. (2004): "O Brasil Também é Negro", Ed. Da UCG, Brasil.

Marín, J. (1995): "Conversaciones sobre el Poder. Una experiencia colectiva"; Ed. Ciclo Básico Común/Instituto "Gino Germani". Buenos Aires-Argentina.

- Marshall, T. (1967): "Ciudadanía, Clase Social y Status", Ed. Labor. Brasil.
- MEC-Dirección de Educación. Área de investigación y Estadística, Coord. Errandonea Lennon (2014): "A 140 años de la educación del pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay". Montevideo-Uruguay.
- Ortega, Alvaro (S/F) "La Ruta del Esclavo en el río de la plata sus memorias y consecuencias" Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001509/150922s.pdf>. (UNESCO). Fecha captura: 02/03/2015.
- Padilla, E. (2012): "La construcción social de la escasez de agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial"; en Revista, Región y Sociedad-Número 3.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012): "Hablando de derechos DESC +A, Pensando en Derechos Humanos: Ciudadanía Afrodescendiente" Cuaderno 9; Montevideo-Uruguay.
- Rangel, M. y Del Popolo, F. (2012): "Juventud Afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in)cumplidos", UNFPA- CEPAL.
- Restrepo, E. (2008) "Racismo y discriminación". En Axel Rojas, "Cátedra de estudios afrocolombianos: aportes para maestros". pp. 192-204. Ed. Popayán: Universidad del Cauca. 2008.
- Scuro, (S) (2008) "Población Afrodescendiente y Desigualdades Étnico Raciales en Uruguay" PNUD, Impresión Mastergraf, Uruguay
- Severini, S. (2002): "Trabajo Social y Mundialización: Etiquetar desechables o promover inclusión", Ed. Espacio. España.
- Taylor, S.J.; Bogdan, R (1987): "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Ed. Paidós. Barcelona.
- Véscovi, E. "Introducción al Derecho". Ed; F.C.U Montevideo. Última Edición; Montevideo-Uruguay.
- Wade, P, (2000): "Raza y Etnicidad en Latinoamérica", Ed. Abya-Yala; Quito-Ecuador.

FUENTES DOCUMENTALES

www.ine.gub.uy Tema: Tupambaé, visitado 23/02/2015.

Fuente: www.ine.gub.uy Población.

<http://www.ces.edu.uy/> visto 21/05/2015 Tema Liceo Rural, Tupambaé.

<http://www.ces.edu.uy/> visto 21/05/2015 Tema Escuelas Tupambaé.

Fuente: www.jbcdepirapolis.com.uy

Ver página: www.correo.com.uy Tema CAC. Visto: 21/05/2015

<https://www.informes20.com/mi/77970-mi-seccional-8-deg-depolicia-de-tupambae> Tema Seccional Policial. Visto: 21/05/2015

http://www.asse.com.uy/uc_5242_1.html Tema Policlínica. Visto: 21/05/2015

<http://centrosmec.org.uy/innovaportal/v/925/1/centros/que-es-centros-mec>
Tema Centros MEC. Visto: 21/05/2015

www.msp.gub.uy Tema: Carnet de salud. Sistema integrado de salud. Visto: 05/10/2015

www.parlamento.gub.uy Tema: Ley acciones Afiramtivas. Visto: 05/10/2015.

(<http://spanish.uruguay.usembassy.gov/06022012.html>). Tema: Grupo MIAA.
Visto: 23/06/2015.

<http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/racismo-hacia-una-argentina-intercultural/que-es-el-racismo/>

Tema. Termino negro/a. Visto 21/05/2015.